

Caracterización, política pública y los ODS en Pamplona, Colombia

Carlos Andrés Gualdron Guerrero
Paula Camila Segura Majé
Sebastian Carreño Mendoza



Centro de Investigación en
Desarrollo Regional y Sostenible

**Caracterización,
política pública
y los ODS en
Pamplona,
Colombia**

Caracterización, política pública y los ODS en Pamplona, Colombia /
Carlos Andrés Gualdron Guerrero, Paula Camila Segura Majé,
Sebastian Carreño Mendoza — Pamplona: Universidad de
Pamplona. 2026.

160 p. 17 cm x 24 cm

ISBN (Digital): 978-628-7656-98-7

© Universidad de Pamplona

© Sello Editorial Unipamplona

Sede Principal Pamplona, Km 1 Vía Bucaramanga-
Ciudad Universitaria. Norte de Santander, Colombia.

www.unipamplona.edu.co

Teléfono: 6075685303

Caracterización, política pública y los ODS en Pamplona, Colombia

Carlos Andrés Gualdron Guerrero

Paula Camila Segura Majé

Sebastian Carreño Mendoza

ISBN (Digital): 978-628-7656-98-7

DOI: <https://doi.org/10.24054/gx0sek41>

Primera edición abril de 2026

Colección Ciencias Sociales y Humanas

© Sello Editorial Unipamplona

Rector: Ivaldo Torres Chávez Ph.D

Vicerrector de Investigaciones: Aldo Pardo García Ph.D

Jefe Sello Editorial Unipamplona: Catherine Mojica Acevedo

Corrección de estilo: Andrea del Pilar Durán Jaimes

Diseño y diagramación: Laura Angelica Buitrago Quintero

Fotografías: Keishmer Enrique Pérez Torres - Ojo de Laguna

Hecho el depósito que establece la ley. Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin permiso del editor.



Caracterización, política pública y los ODS en Pamplona, Colombia

Carlos Andrés Gualdron Guerrero

Paula Camila Segura Majé

Sebastian Carreño Mendoza



Vicerrectoría de
INVESTIGACIONES
UNIPAMPLONA

“Formando nuevas generaciones con
sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las
regiones y un país en paz”

ÍNDICE

RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	11
AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN.....	15

19 CAPÍTULO 1 PILAR ECONÓMICO

1.1 Empleo.....	23
1.2 Ingresos	33
1.3 Ahorro.....	36
1.4 Gastos.....	41

43 CAPÍTULO 2 PILAR SOCIAL

2.1 Necesidades básicas.....	47
2.1.1 Vivienda	47
2.1.2 Educación	53
2.1.3 Salud	59

67 CAPÍTULO 3 PILAR CAPACIDADES: DESARROLLO HUMANO

3.1 Oportunidades (Discriminación)	70
3.2 Género	73

81 CAPÍTULO 4 PILAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 Valores éticos.....	85
4.2 Percepción del papel del Estado.....	89
4.3 Sentido de pertenencia en la comunidad y participación política.....	91

101	CAPÍTULO 5	
	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER (2016-2023)	
5.1	Identificación de los lineamientos de la política pública en Pamplona a través del Plan de Desarrollo y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el periodo 2016-2023	105
5.2	Evaluación de las metas contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Pamplona y su cumplimiento en el periodo 2016-2023.	120
5.2.1	Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y 2-Fin de la pobreza y hambre cero.....	121
5.2.2	Objetivo de Desarrollo Sostenible 3-Salud y bienestar.....	124
5.2.3	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4-Educación de Calidad	129
5.2.4	Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 7-Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante.	132
5.2.5	Objetivo de Desarrollo Sostenible 8-Trabajo decente y crecimiento económico .	135
5.2.6	Objetivo de Desarrollo Sostenible 9-Industria, innovación e infraestructura...	139
5.2.7	Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima.....	141
5.2.8	Objetivo de Desarrollo Sostenible 16-Paz, justicia e instituciones sólidas.....	143
	CONCLUSIONES.....	147
	REFERENCIAS.....	151
	AUTORES	159

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estado de situación laboral	23
Figura 2. Personas ocupadas por hogar	24
Figura 3. Papel en el trabajo	25
Figura 4. Papel en el trabajo vs estrato socioeconómico	26
Figura 5. Beneficios laborales establecidos por la legislación	27
Figura 6. Clasificación del empleo según régimen laboral	28
Figura 7. Distribución del empleo por sector económico	29
Figura 8. Compatibilidad entre estudios y ocupación laboral	30
Figura 9. Relación entre nivel educativo y ejercicio profesional	31
Figura 10. Nivel de ingreso y bienestar en el sector agrícola municipal	32
Figura 11. Suficiencia del salario mínimo mensual legal vigente	33
Figura 12. Relación entre ingresos y actividad económica en Pamplona	34
Figura 13. Fuentes de ingreso adicionales	34
Figura 14. Ingreso extraordinario por actividades no principales	36
Figura 15. Nivel de ahorro en los hogares	37
Figura 16. Clasificación de ahorros por habitante en Pamplona	38
Figura 17. Canales estratégicos para el ahorro	39
Figura 18. Finalidad de los fondos ahorrados en los ciudadanos	40
Figura 19. Comportamiento del gasto en los habitantes	41
Figura 20. Composición material de las estructuras habitacionales	47
Figura 21. Modalidad de posesión sobre la vivienda	48
Figura 22. Nivel de satisfacción sobre la vivienda habitada	49
Figura 23. Conciencia ciudadana sobre apoyos gubernamentales en relación con la vivienda	50
Figura 24. Percepción ciudadana sobre las entidades municipales para adquirir vivienda	51
Figura 25. Lugar de residencia	52
Figura 26. Proporción de los niños en el hogar con acceso a educación	53
Figura 27. Acceso a servicios educativos en la población infantil según estrato socioeconómico	54
Figura 28. Número de personas con algún apoyo económico para su educación	55
Figura 29. Nivel educativo en las mujeres	57
Figura 30. Agrupación de niveles educativos culminados en los habitantes del municipio de Pamplona	58
Figura 31. Percepción del servicio de salud por régimen en el municipio de Pamplona	59
Figura 32. Institución de referencia para servicios de salud y exámenes prioritarios	61
Figura 33. Acceso a servicios de salud por estrato socioeconómico	62
Figura 34. Presencia de familiares con algún tipo de discapacidad física o mental	63
Figura 35. Satisfacción en el nivel de capacitación de las personas encargadas de prestar servicios de salud	63
Figura 36. Prevalencia de enfermedades en el núcleo familiar	64
Figura 37. Antecedentes familiares de cáncer	65
Figura 38. Formas de discriminación con mayor prevalencia	71
Figura 39. Efecto de la migración extranjera sobre el mercado laboral en el municipio	72
Figura 40. Distribución del lugar de atención médica según Sexo	73
Figura 41. Comparativo entre régimen de salud y estrato socioeconómico desagregado por sexo	74
Figura 42. Situación de empleo actual con perspectiva de género	76

Figura 43. Distribución del cumplimiento de prestaciones de ley por sexo	76
Figura 44. Distribución del rol ocupacional con perspectiva de género.....	78
Figura 45. Condición de formalidad laboral desagregada por sexo	79
Figura 46. Valoración social de las actitudes y acciones de la población local.....	85
Figura 47. Valoración ciudadana respecto al incumplimiento de obligaciones tributarias	86
Figura 48. Valoración ética ante incentivos informales para acelerar trámites públicos.....	87
Figura 49. Opinión ciudadana ante la exigencia de derechos sin asunción de deberes	88
Figura 50. Responsabilidad institucional en la atención de problemáticas colectivas	90
Figura 51. Confianza local en las acciones gubernamentales para la generación de empleo	90
Figura 52. Iniciativa comunitaria en el apoyo y acompañamientos de proyectos externos	92
Figura 53. Vinculación ciudadana en actividades comunitarias durante el último año	93
Figura 54. Cooperación comunitaria enfocada en la resolución de problemáticas locales.....	94
Figura 55. Respuesta solidaria de la comunidad frente a calamidades o emergencias	95
Figura 56. Contribución comunitaria en obras de bienestar social.....	96
Figura 57. Frecuencia de encuentros comunitarios para peticiones al gobierno en el último año	97
Figura 58. Clasificación de los canales de participación comunitaria	98
Figura 59. Tasa de participación laboral en votaciones recientes	99
Figura 60. Objetivo de Desarrollo Sostenible 1-2 para Colombia y Norte de Santander	121
Figura 61. Cantidad de personas afiliadas en el municipio de Pamplona al SGSSS	123
Figura 62. Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 para Colombia.....	124
Figura 63. Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 para Norte de Santander	126
Figura 64. Indicadores de salud y bienestar en Pamplona	127
Figura 65. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para Colombia y Norte de Santander	129
Figura 66. Tasa de cobertura por nivel educativo en el municipio de Pamplona	131
Figura 67. Objetivo de Desarrollo Sostenible 6-7 para Colombia y Norte de Santander	132
Figura 68. Cobertura de servicios básico a nivel local	134
Figura 69. Indicadores de trabajo decente y crecimiento económico para Colombia y Norte de Santander	135
Figura 70. Participación del valor agregado municipal en el departamental.....	137
Figura 71. Cantidad de personas jurídicas en el municipio de Pamplona	138
Figura 72. Indicadores fundamentales en materia de innovación, industria e infraestructura.....	139
Figura 73. Conectividad e industria en el municipio de Pamplona.....	140
Figura 74. Desempeño climático a nivel nacional y regional.....	141
Figura 75. Número de personas afectas por desastres naturales en Pamplona	142
Figura 76. Indicadores de convivencia y seguridad en Colombia y Norte de Santander	143
Figura 77. Cantidad de Homicidios, extorsiones y hurtos por cada 100.000 habitantes en Pamplona.....	145

Resumen

La caracterización socioeconómica del municipio de Pamplona, desarrollada por el Centro de Investigación en Desarrollo Regional y Sostenible (CIDERS) y el Semillero de Investigación en Desarrollo Económico de la Universidad de Pamplona, tuvo como propósito analizar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población, así como su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante el periodo 2019-2021. A partir de una metodología cuantitativa de tipo descriptivo y analítico, basada en encuestas estructuradas aplicadas a 314 hogares, se identificaron dinámicas en los hogares, el mercado laboral, la vivienda, la pobreza y la participación ciudadana. Los resultados evidencian que el sector terciario concentra la mayor parte de la población ocupada, con bajo nivel de emprendimiento y limitado acceso a empleo formal. En el ámbito social, se destacan brechas en educación, deficiencias en los servicios de salud y un acceso desigual a vivienda digna. En cuanto al desarrollo humano, persisten desigualdades de género y discriminación económica, mientras que la participación ciudadana refleja una débil cohesión comunitaria. Respecto al avance de los ODS, se observan progresos en salud, energía y saneamiento, pero retrocesos en educación y reducción de la pobreza. En conjunto, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas locales con un enfoque integral, equitativo y sostenible.

Palabras clave: caracterización socioeconómica, desarrollo sostenible, Pamplona, políticas públicas, participación ciudadana, desigualdad.

Abstract

The socioeconomic characterization of the municipality of Pamplona, conducted by the Center for Research in Regional and Sustainable Development (CIDERS) and the Economic Development Research Group of the University of Pamplona, aimed to examine the social, economic, and environmental conditions of the local population, as well as their alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs) during the 2019–2021 period. Employing a quantitative, descriptive, and analytical methodology based on 314 structured household surveys, the study identified key dynamics related to household composition, labor markets, housing conditions, poverty, and civic participation. The findings indicate that the majority of the employed population is concentrated in the service sector, characterized by low entrepreneurship rates and limited access to formal employment opportunities. From a social perspective, substantial disparities persist in education, shortcomings in healthcare provision, and unequal access to adequate housing. Human development remains constrained by gender inequality and economic discrimination, while civic engagement continues to be limited. In terms of progress toward the SDGs, notable improvements were recorded in health, energy, and sanitation, whereas challenges remain in education and poverty reduction. Overall, the study underscores the need to reinforce local public policies through integrated, equitable, and sustainable development strategies.

Keywords: socioeconomic characterization, sustainable development, Pamplona, public policy, civic participation, inequality.



Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los semilleros de investigación en Desarrollo Económico y a los estudiantes Paula Camila Segura Majé, Sebastián Carreño Mendoza, Carolina Suárez Hernández y Jhon Wilmar de la Ossa Blanco, pasantes en el Centro de Investigación en Desarrollo Regional y Sostenible (CIDERS) de la Universidad de Pamplona, por su apoyo en los proyectos establecidos en el centro. Igualmente, al docente Clemente Montañez que colaboró en la aplicación del instrumento de caracterización.

Introducción

La caracterización socioeconómica del Municipio de Pamplona es un estudio del centro de investigación en Desarrollo Regional y Sostenible “CIDERS” y del semillero de Investigación Desarrollo Económico del programa de Economía de la Universidad de Pamplona, cuyo propósito es registrar la dinámica de los hogares, la evolución en el mercado laboral, el desarrollo de los niños, la vulnerabilidad, acceso a servicios financieros, dinámica en la propiedad de la vivienda y nivel de pobreza entre otros temas. Se busca con este trabajo suministrar datos y contribuir a la investigación científica para que sean utilizadas en el diseño de políticas públicas para el municipio de Pamplona, que ayuden a mejorar el bienestar de todas las personas que viven en él.

El presente estudio se desarrolló en el municipio de Pamplona, ubicado al nororiente del departamento del Norte de Santander, cuenta con una densidad poblacional de 57.393 habitantes. Preocupados por la inestabilidad económica y los altos niveles de marginación entre sus habitantes, esta caracterización pretende hacer una actualización estadística, donde se pueda determinar condiciones y potencialidades del municipio que conlleven al fortalecimiento económico mediante la generación de empresas, iniciativas de negocios, consolidación de alianzas, fomento de liderazgo, que permitan la implementación de programas sociales dentro de su localidad y se convierta en una alternativa de desarrollo local sostenible. La información que se proporcionará en esta caracterización constituirá un antecedente inicial para la planificación territorial del municipio, la focalización del gasto social que permitirá a la administración pública tomar decisiones.

La metodología que se desarrolló es de tipo cuantitativa-descriptiva- analítica. Para la recolección de datos, se aplicaron

encuestas estructuradas, como instrumento. Esta investigación se fundamentó en una metodología basada en un enfoque exploratorio y descriptivo, a través del proceso investigativo recopila datos de manera sistemática, permitiendo un mejor análisis (Strauss y Corbin, 2002). Se aplicó el muestreo probabilístico con el método aleatorio estratificado. Lo anterior permitió abarcar el total del área geográfica objeto de estudio, en este caso, el municipio de Pamplona. Utilizando la cartografía, se dividieron los sectores y continuamente se tomó una muestra de forma aleatoria de estos conglomerados, y de cada uno de estos seleccionados se eligieron de manera fortuita los elementos de la muestra, para un total de 314 encuestas aplicadas.

El estudio en el cual se apoyó el proceso tuvo un enfoque positivista. El mismo busca la validez y el análisis, para cuantificar la condición actual de la actividad económica y social del municipio de Pamplona. Mediante la aplicación de una encuesta estructurada se pretende realizar una caracterización socioeconómica del Municipio de Pamplona. El enfoque deductivo permitirá conocer el estado actual de la actividad económica y social. Con el fin de garantizar la validez del cuestionario se estructuró con base a estudios previos realizados por el DANE y Cámara de Comercio. De esta manera se recopilará la información necesaria para realizar el análisis documental concluyente en los siguientes aspectos: Dinámica de los hogares, evolución del mercado laboral, desarrollo infantil, dinámica de la vivienda, pobreza entre otros.

Dicha cuantificación ofrece información valiosa para monitorear el bienestar socioeconómico y fomenta la rendición de cuentas en la formulación de políticas, conforme a los principios tanto de seguimiento como de transparencia proporcionados por la Agenda 2030. Por lo tanto, este diagnóstico estadístico identifica potenciales focalizaciones de intervención social y económica, aportando insumos valiosos

para orientar estrategias de desarrollo local inclusivo. Lo anterior bajo un concepto de desarrollo basado en cuatro pilares que le dan la estructura a este documento.

El mejoramiento de la calidad de vida en una población es el fin último del desarrollo, por tal motivo, se dio origen a una interpretación del desarrollo compuesto por 4 pilares reflejados en los primeros 4 capítulos, los cuales son: Crecimiento Económico, Necesidades Básicas Insatisfechas, Capacidades y Participación Ciudadana. Finalmente, en una última parte se aborda el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible en el municipio de Pamplona en estos aspectos claves para el desarrollo.

CAPÍTULO 1

PILAR ECONÓMICO



CAPÍTULO 1

PILAR ECONÓMICO

Cuando se hace mención del crecimiento económico de un territorio es esencial y de base conocer aquellas variables como la renta, el empleo y la inflación que, mediante las políticas económicas, direccionan su comportamiento. A su vez, estas permiten en el tiempo crear ajustes que incentiven al incremento de la demanda agregada, la cual satisface la oferta agregada y posibilita la generación de empleos. De esta manera, se da lugar a la conformación del ingreso de los individuos, para que estos puedan seguir consumiendo bienes y servicios necesarios para cubrir sus necesidades (Keynes, 1943). En este apartado, se desarrolla un análisis del empleo, el ingreso y el gasto en los habitantes del municipio de Pamplona.

En esta dinámica es importante destacar de igual manera al sector real como aquel en el que se crea la riqueza, y busca un aumento de la productividad que, según David Weil (2006), en las economías es el incremento que se obtiene a partir de los factores de producción, que a su vez conducen al crecimiento económico en el largo plazo. Además, toma un papel importante la acumulación tanto de capital físico como de capital humano. En el primer factor, la previa inversión en infraestructura, maquinaria y equipos y con respecto al segundo, que se enfoca en la educación y la capacitación de quienes hacen parte de la fuerza laboral. Seguidamente, el factor de la tecnología e innovación también se vinculan dentro del postulado de Weil, pues argumenta que las mejoras en estos incentivan a la introducción de nuevos productos, a la eficiencia productiva y a la invención de empresas, entre otros.

Resulta preciso, mencionar adicionalmente a Debraj Ray economista del desarrollo, quien considera esencial involucrar en el crecimiento económico, la distribución de la riqueza para que resulte siendo beneficioso dicho incremento de la producción nacional dentro de las economías. Con la distribución de la riqueza se incentiva al desarrollo humano, el acceso a las tecnologías, los servicios, la eliminación de la pobreza y la desigualdad en los territorios. En ese orden de ideas la distribución de la riqueza y la equidad configuran un aspecto de gran importancia para el logro del crecimiento económico (Ray, 2022).

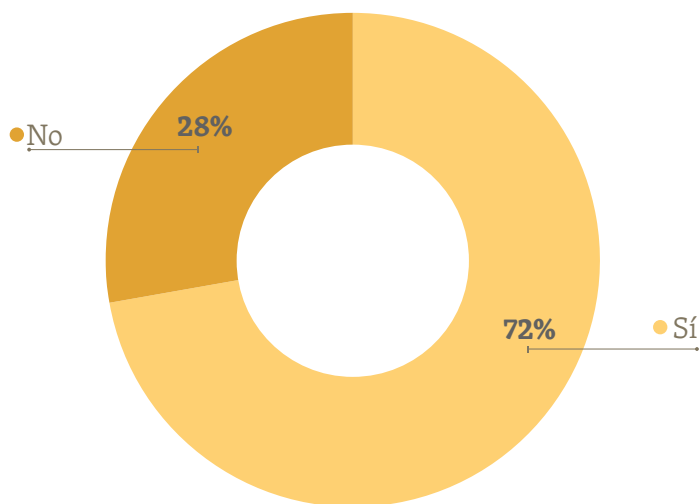
Se hace énfasis en dicho incremento del PIB, puesto que también dota de recursos financieros a los gobiernos y les permite destinarlos hacia la inversión pública, posibilitando que la población pueda acceder a los servicios básicos de calidad según sean sus necesidades. Adicionalmente, este impulso económico da lugar a las mejoras en materia de innovación y desarrollo, reconociendo que esto afecta positivamente a la producción y la eficiencia, según el postulado de Weil, (2006). Es así como se acompaña el crecimiento económico con un sistema eficiente de distribución de la riqueza, como lo postula Ray, en el cual se logren disminuir las brechas entre los ingresos de los individuos, promoviendo en ellos mayores oportunidades y calidad de vida.

Este primer pilar de desarrollo se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, el cual consiste en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Este es esencial porque incentiva a la creación de empleos dignos y por tanto lleva a la consolidación de mejores condiciones laborales, propende por la innovación y la productividad que finalmente influye positivamente en la economía local. En el siguiente apartado veremos el comportamiento de esta variable en la población encuestada en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.

1.1 Empleo

Según La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) el empleo se define como toda actividad económica remunerada o no, realizada por una persona de 15 o más años de edad, durante un periodo determinado. Este apartado, se relaciona con el ODS 8, el cual busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Por lo tanto, busca cómo generar empleos permitiendo generar un aporte en la mejora de condiciones de vida de los trabajadores sin crear distinción alguna con respecto al género, la edad o la condición social y que también va de la mano con el ODS 10, que busca una reducción de desigualdades, es por ello que inicialmente se revisa si se encuentran trabajando.

Figura 1
Estado de situación laboral



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

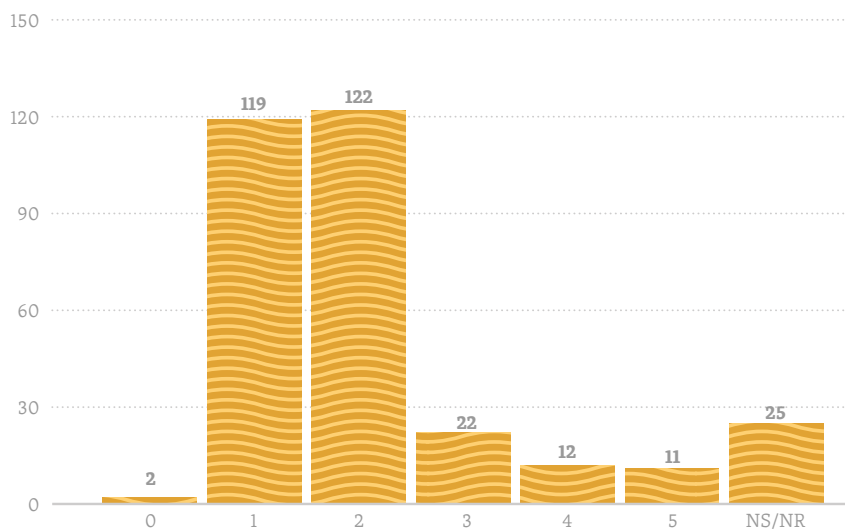
Como lo expone la Figura 1, más de la mitad del total de personas de la muestra, se encuentra trabajando, es decir un 72%. Por su parte el 28% restante, que es una cifra elevada, indica que, en Pamplona, existe un problema de desempleo. En los hogares,

esto se traduce en una pérdida de poder adquisitivo, porque cuentan con menos recursos monetarios para satisfacer sus necesidades y con respecto a la economía municipal esto puede reducir la producción de bienes y servicios.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los ingresos totales dentro de los hogares en el municipio juegan un papel importante en la mejora del nivel de vida y el acceso a oportunidades tales como educación, salud y acceso a servicios básicos, es adecuado conocer la cantidad de personas que trabajan por hogar, en un intento por comprender un poco más el poder adquisitivo de los hogares.

Figura 2

Personas ocupadas por hogar



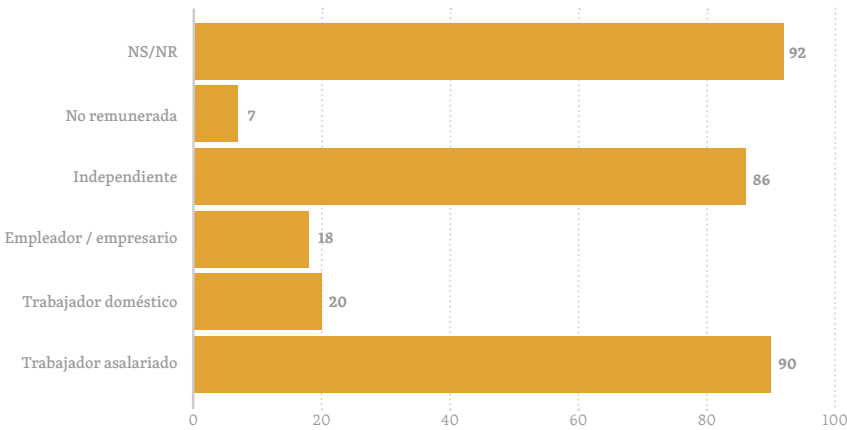
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Con base en la figura anterior, en promedio 120 personas conforman un hogar en el que trabajan entre 1 y 2 miembros. Seguidamente y muy distante del dato anterior, hay 22 hogares en los que trabajan 3 personas y en promedio 11 personas aproximadamente conforman hogares en los que trabajan entre

4 y 5 personas. Finalmente, la menor frecuencia la presentan los hogares en los que ningún miembro trabaja, la cual es de 2, esta situación puede ser explicada por hogares conformados por adultos mayores. Al analizar paralelamente el tamaño del hogar con más de tres integrantes, esta situación crea una limitación en la generación de ingresos y a su vez aproximaciones hacia la vulnerabilidad económica, debilitamiento de la capacidad para satisfacer necesidades básicas y esenciales en cuanto a la calidad de vida se trata.

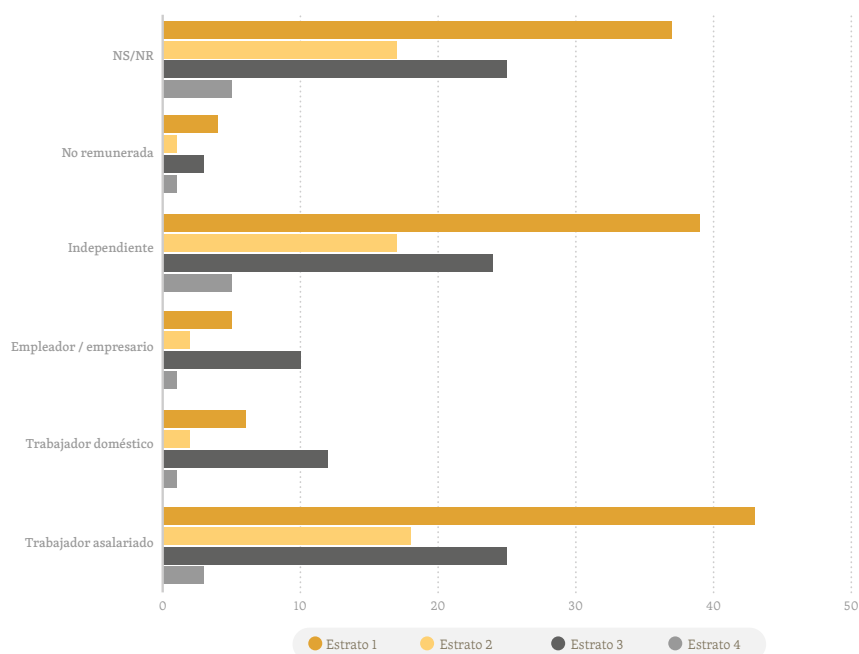
El siguiente diagrama especifica cuál es el papel en el trabajo de quienes se encuentran laborando. Dentro de las categorías están: trabajador doméstico, empleador, empresario, independiente, trabajador asalariado y no remunerado. Adicionalmente, la figura 4, asocia junto a esta clasificación, el estrato socioeconómico.

Figura 3
Papel en el trabajo



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Figura 4
Papel en el trabajo vs estrato socioeconómico



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

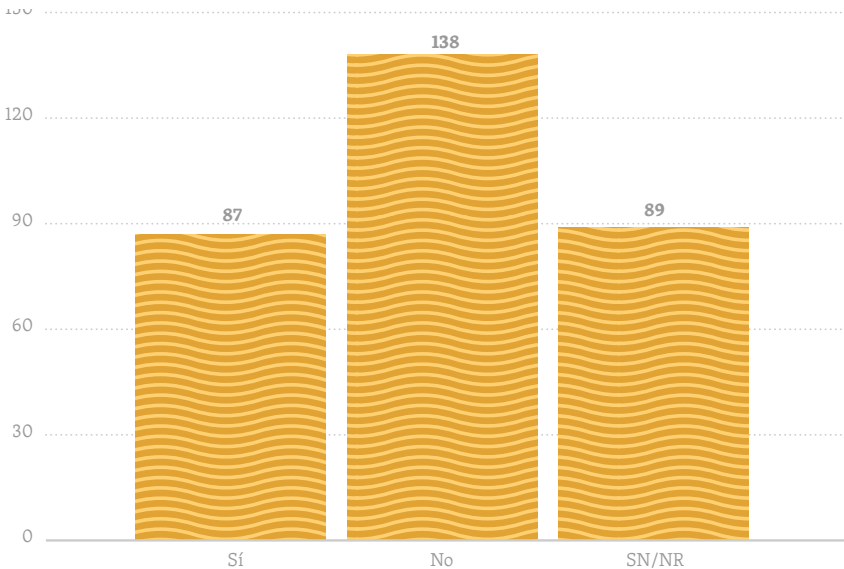
De acuerdo con lo anterior, 90 personas son trabajadores asalariados, esto resulta positivo dado que, para la muestra, la mayoría de las personas reciben un salario regular el cual les brinda mayor estabilidad económica y pueden contar los beneficios como el seguro médico, las vacaciones pagadas por mencionar algunos, en contraste con los independientes que en este caso son 86, para los cuales su nivel de ingresos se condiciona al éxito del negocio, por lo tanto, presentan una mayor variación.

Es relevante la intensificación de esfuerzos ligados al fomento para el apoyo a las personas que quieren iniciar sus propios negocios, mediante capacitación, acceso a financiamiento entre otros recursos dado que tan solo 18 son empresarios y empleadores. Siguiendo con la revisión de las demás categorías, 20 son del tipo doméstico y 7 son no remunerados.

Al relacionar estos con el estrato socioeconómico, como lo muestra la figura 4, la mayor parte de las personas con estratos 1,2 y 3 son trabajadores asalariados; quienes tienen un estrato 3, son los que también tienen mayor representatividad en los tipos trabajador asalariado e independiente. La mayor parte de la población que tiene estrato 4, no da información sobre el papel que desempeña en el empleo, con referencia a quienes sí la dan, son independientes y seguidamente son asalariados.

Por otra parte, las prestaciones de ley son los beneficios que se otorgan a los trabajadores por parte de sus empleadores, de acuerdo con la legislación laboral vigente. Estas prestaciones, buscan proteger a los trabajadores en caso de desempleo, enfermedad, maternidad, vejez, invalidez o muerte (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia, 2023). A continuación, se conoce la cantidad de personas que se encuentran empleadas y a su vez cuentan con las prestaciones de ley.

Figura 5
Beneficios laborales establecidos por la legislación

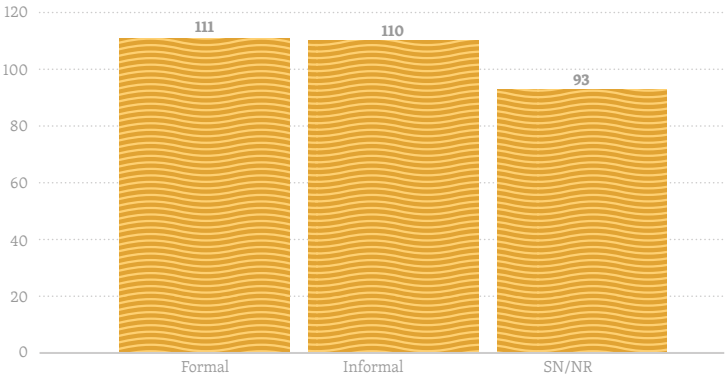


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Según la figura 5, 138 personas trabajan sin contar con el total cumplimiento de sus derechos como trabajadores, en contraste con quienes sí cuentan con las prestaciones de ley que son 87. Adicionalmente existe un buen número de personas que no ofrecen respuesta. Aquí también se evidencia que una parte importante de la muestra no da ninguna respuesta en este aspecto, puede deberse al desconocimiento de estas garantías laborales y al tipo de trabajos que desempeñan.

Seguidamente, sobre la situación laboral en la que se encuentran los trabajadores, entendiendo el sector informal como la suma de trabajadores no profesionales que trabajan por cuenta propia, empleados domésticos, trabajadores no remunerados y trabajadores de empresas de hasta cinco empleados, que no cuentan con un contrato laboral (OIT, 2023). La siguiente figura presenta quiénes hacen parte tanto del sector formal como informal.

Figura 6
Clasificación del empleo según régimen laboral



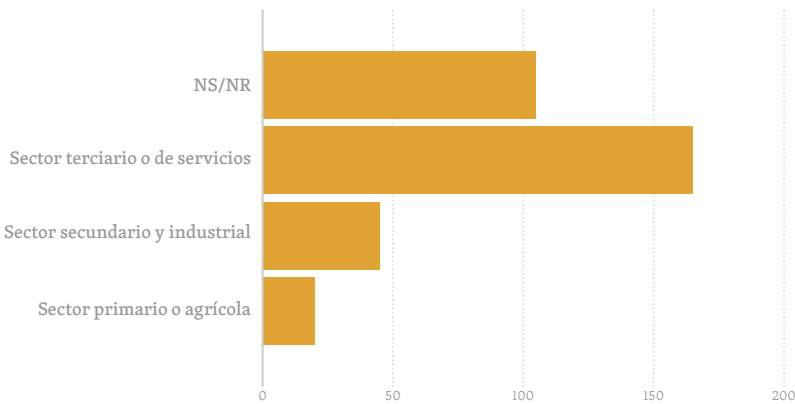
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Dentro de la situación laboral, la mayor frecuencia hace parte del estado tanto formal como informal, pues la diferencia que presentan estas dos categorías es muy pequeña. Aquí se presenta una contradicción con la figura anterior con respecto

a la cantidad de trabajadores con un empleo que cuenta con las prestaciones de ley, lo cual puede explicarse porque quienes responden que sí tienen un trabajo formal, pueden considerar solamente la formalidad del contrato laboral sin tener en cuenta de si reciben o no los beneficios cobijados por la normatividad laboral. Sin embargo, estos resultados son contrarios a la tendencia nacional en donde la mayoría de ocupados hacen parte del sector informal. En este sentido, el apoyo que se le otorga a las empresas formales es imprescindible para la creación de entornos favorables para el emprendimiento y a su vez el estímulo hacia la generación de empleos cobijados por la normatividad, aspecto que le ofrece a los trabajadores ventajas para mejorar la calidad de vida, proteger sus derechos y contribuir al desarrollo social.

En esa línea, la figura 7 desglosa los sectores económicos como sector primario o agrícola, sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios y en cada uno de ellos presenta la cantidad de personas que se encuentran trabajando en estos. Con ellos se puede conocer que tan diversificada se encuentra la economía del municipio, así como los desafíos y las estrategias para su potencialización.

Figura 7
Distribución del empleo por sector económico

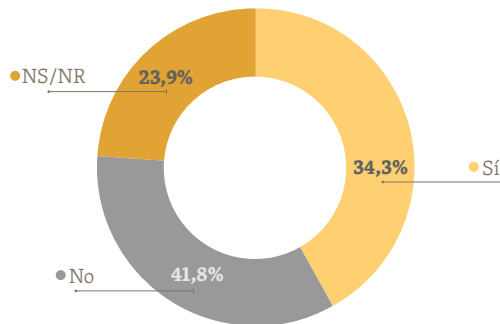


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

De acuerdo con el sector del empleo, la mayoría operan en el sector terciario o de servicios, es decir, alrededor de 150 personas, dado que el municipio de Pamplona tiene una importante oferta turística y hotelera. Además, cuenta con una gran cantidad de estudiantes universitarios que vienen de otras partes el país, que a su vez demandan alojamiento, alimentación, entretenimiento nocturno, entre otros. La producción agrícola y ganadera ha disminuido en los últimos años y eso se refleja en esta misma figura, dado que el sector menos representativo es el primario agrícola, cabe aclarar que estos datos se basan en personas que habitan el casco urbano. Sin embargo, cabe destacar que la agricultura tiene un gran potencial en el municipio, cuenta con tierras fértiles y climas que favorecen la producción agrícola (Alcaldía de Pamplona Norte de Santander, 2023). Para generar un aprovechamiento de las actividades de este sector es necesario invertir en investigación y desarrollo, infraestructura y en capacitaciones hacia los productores agrícolas.

Ahora bien, precisando en la congruencia del trabajo con el cual cuenta una persona y sus estudios realizados, si se cuentan con ellos, la figura 8 contiene esta información, es preciso mencionar que aspectos como la satisfacción laboral, el desarrollo profesional y la economía local reciben una afectación positiva cuando estos dos elementos se relacionan.

Figura 8
Compatibilidad entre estudios y ocupación laboral

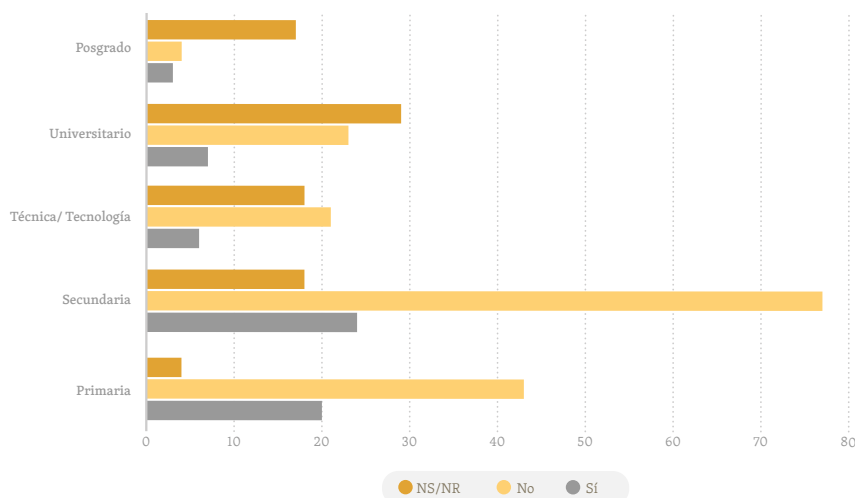


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En la revisión de si el empleo en el que se encuentra la persona corresponde a la carrera de estudio, se encuentra que un 34.3% si lo está y un 41.8% está empleada en otra labor distinta. En este caso quienes no dieron una respuesta puede deberse a que no tienen estudios, los tienen incompletos o no han estudiado una carrera universitaria. Puede evidenciarse que, en el municipio se debe incrementar el esfuerzo por fortalecer la articulación entre la academia y el mercado laboral, para evitar el parcial desaprovechamiento del talento humano y el subempleo de los egresados de la Educación Superior. En complemento a lo anterior, también se relaciona el nivel educativo en el análisis como lo muestra la siguiente figura.

Figura 9

Relación entre nivel educativo y ejercicio profesional



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

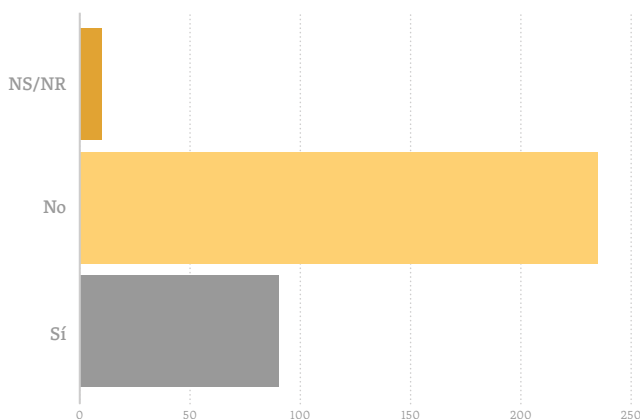
Teniendo en cuenta el nivel educativo y si se ejerce la carrera estudiada o no, la figura 9, muestra que cuando el nivel educativo de una persona se incrementa, aumenta la posibilidad de estar empleado desempeñando actividades que están acordes a sus estudios realizados en el nivel básica, media, técnico, tecnológico, universitario o posgrado. Según Weil, (2006) la

acumulación del capital humano, entendido como uno de los principales factores de producción que incluye la formación y capacitación de la fuerza laboral, contribuye directamente al crecimiento económico. Del mismo modo esto se soporta en la teoría del capital humano de Becker, (1964) que argumenta que la educación y la formación profesional son inversiones que los individuos realizan para aumentar su productividad e ingresos.

Profundizando un poco más, se hace revisión de la percepción que tienen las personas sobre el salario de quienes trabajan en el sector agrícola, para lo cual se obtiene que la mayoría de las personas del municipio, consideran que los salarios en este sector no permiten vivir cómodamente, tal y como lo muestra la siguiente figura.

Figura 10

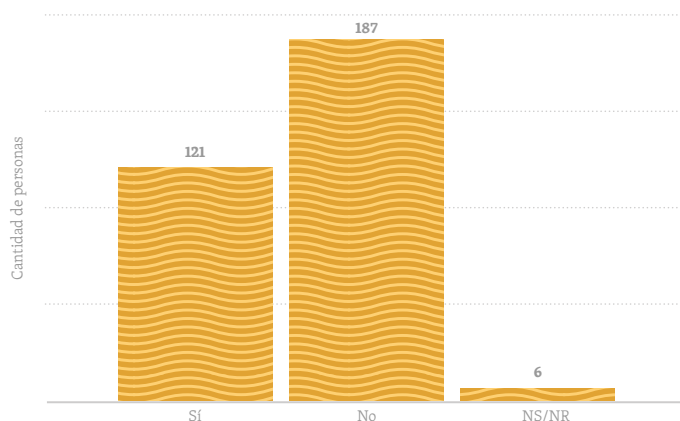
Nivel de ingreso y bienestar en el sector agrícola municipal



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Con lo anterior puede afirmarse que el nivel de satisfacción laboral con el que cuentan los campesinos es muy bajo, en la mayoría de los casos los trabajadores son empleados informales, gran parte de los derechos laborales no son tenidos en cuenta. Complementario a ello, el no generar ingresos suficientes afecta la satisfacción de necesidades básicas y a la calidad de vida de este grupo poblacional.

Figura 11.
Suficiencia del salario mínimo mensual vigente



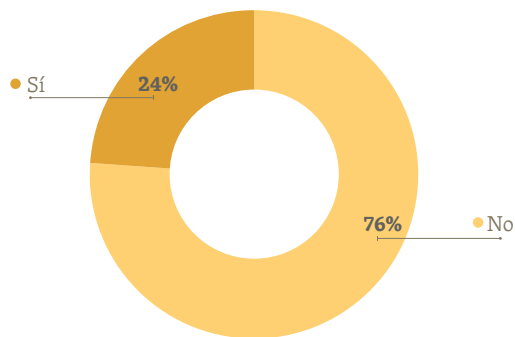
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Con lo que expone la figura 11, según el criterio de los habitantes del municipio, se puede concluir que el salario mínimo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de un hogar. Lo cual puede ser el reflejo de las limitaciones que han evidenciado las personas al no alcanzar a cubrir las necesidades básicas con sus ingresos. Así mismo, esto se relaciona con el destino prioritario que las personas tienen para cubrir gastos de alimentación y arrendamiento, aspecto que se profundiza más adelante.

1.2 Ingresos

Tomando como referencia la apreciación de Hicks, (1939) el ingreso económico que tiene un individuo cumple el papel de ser el mediador en la satisfacción de sus necesidades básicas, la mejora de la calidad de vida y ligado a esto, la obtención de una serie de oportunidades que le permiten desarrollarse personalmente. A continuación, se muestran los ingresos que tienen los hogares de los habitantes del municipio, se puntualiza en si tienen otros ingresos además de los provenientes de su actividad principal y se desglosan las fuentes secundarias de ingresos en la figura 13.

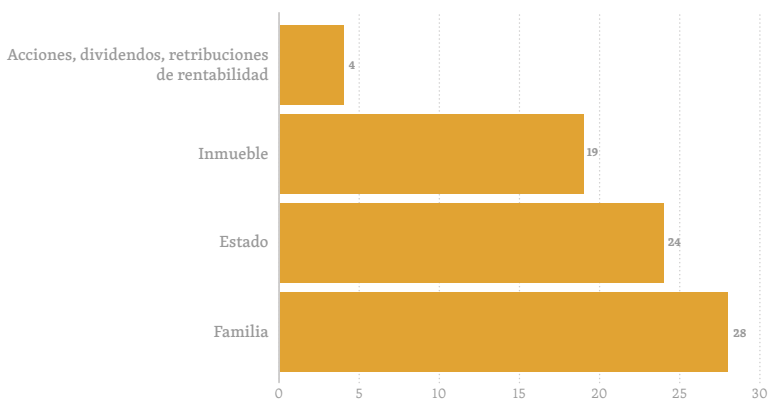
Figura 12
Relación entre ingresos y actividad económica en Pamplona



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

La figura 12, muestra que un 76% de las personas tienen una única fuente de ingresos, la cual proviene de su actividad principal. Mientras que un 24% tiene más de una fuente de ingresos. Se evidencia una baja diversificación de ingresos en los habitantes del municipio, contar con varias fuentes de ingreso importa en la medida en que consigue que los individuos tengan estabilidad económica, una mayor capacidad de ahorro e inversión y a su vez oportunidades de crecimiento. Para ampliar la información sobre las fuentes de ingresos secundarios se muestra la siguiente figura.

Figura 13
Fuentes de ingreso adicionales



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

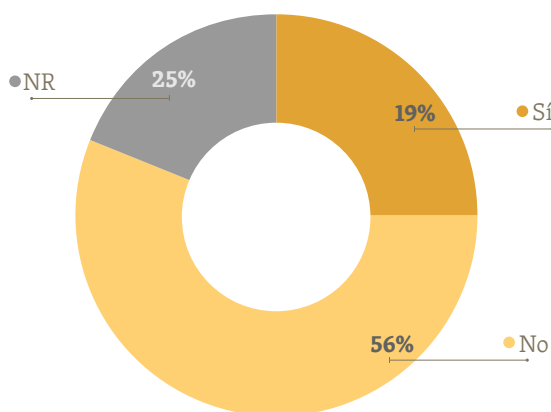
De acuerdo con quienes sí cuentan con fuentes de ingreso adicionales a la actividad principal se destaca con mayor frecuencia que la familia hace parte de la principal red de apoyo económico, lo cual se representa con las 28 personas que cuentan con esta fuente de ingresos. Además, existe una dependencia significativa de los programas sociales y las transferencias de gobierno para mantener los ingresos de los hogares, debido a la existencia de una parte importante de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, lo cual los hace beneficiarios de estas subvenciones.

Seguidamente, figura el arrendamiento de un inmueble y que se relaciona con uno de los sectores económicos que más destacan dentro del municipio, el sector terciario de servicios, con el cual satisfacen las necesidades como el hospedaje y la alimentación, que presenta la población flotante, específicamente los estudiantes universitarios. Es por ello que algunos habitantes del municipio de Pamplona ponen en alquiler habitaciones, apartamentos, entre otros, generando un aprovechamiento de la temporada estudiantil. Finalmente, se puede inferir que hay un acceso limitado a las inversiones financieras, lo que puede justificarse por la falta de educación financiera o por la desconfianza hacia los mercados financieros.

Al revisar los ingresos adicionales por labores extras, que son aquellas que se realizan fuera de la jornada laboral habitual, ya sea por cuenta propia o ajena, pueden ser realizadas por personas que tienen un empleo principal, o por personas que no tienen empleo y buscan complementar sus ingresos (OIT, 2023). Con base en la figura 14 un 19% de las personas cuentan con ingresos adicionales por labores extras y un 56% no cuentan con estos ingresos.

Figura 14

Ingreso extraordinario por actividades no principales



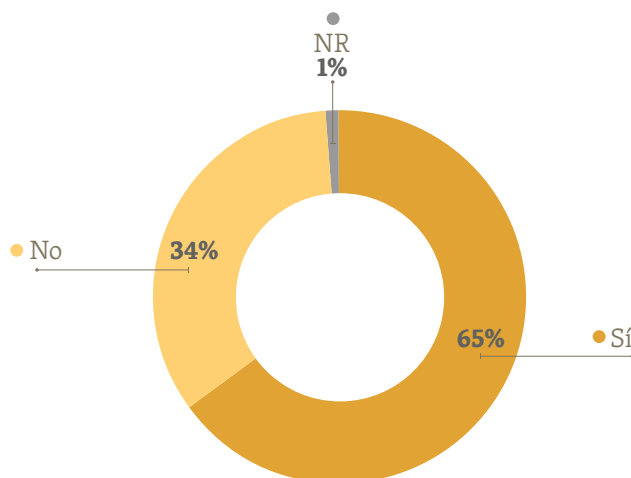
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Las labores extra podrían ser una forma de complementar los ingresos insuficientes provenientes de empleos con bajos salarios o jornadas laborales reducidas, en los trabajadores esto puede representar condiciones de trabajo inestables e inseguras. Así mismo, estos ingresos por labores extra pueden nutrir los intereses y habilidades de individuos que buscan complementar los ingresos.

1.3 Ahorro

Cuando los individuos reservan una porción de sus ingresos y no los destinan al gasto inmediato, con el fin de acumular recursos financieros o activos para su uso en el futuro, entendido como inversión, consumo o para cubrirse de imprevistos, consolidan lo que se conoce como el ahorro (Mankiw, 2017). En esta sección se muestra la cuantía de hogares que ahorran y los que no del municipio de Pamplona; se muestra el rango de los ahorros con mayor representatividad, se identifican los medios que usan los individuos para ahorrar y finalmente las razones por las cuales deciden mantener estas reservas de dinero.

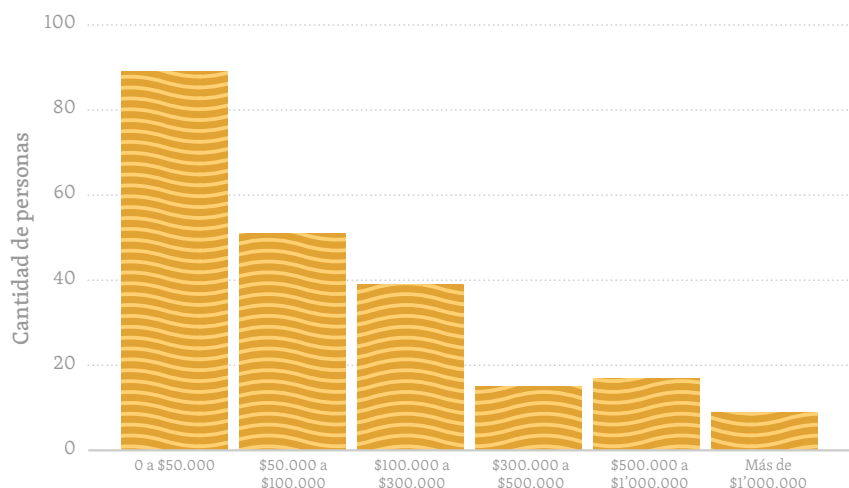
Figura 15
Nivel de ahorro en los hogares



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En el municipio de Pamplona un 65% de los individuos de la muestra, tienden a ahorrar una parte de sus ingresos, frente a un 34%, que no lo hace. Quienes ahorran construyen una red de seguridad financiera y les permite enfrentar situaciones de emergencia, como la pérdida de un empleo y pueden cubrir gastos médicos inesperados. El hecho de que sea mayor el porcentaje de quienes ahorran puede dar razón además de la estabilidad en las finanzas personales, lo cual permite que lleven a cabo inversiones en el territorio influyendo positivamente en la economía local o inversiones personales en el largo plazo. Si se trata de un individuo que invierte en su propio emprendimiento puede estimular la creación de empleos y así contribuir con el ciclo económico entre familias y empresas. La siguiente figura, refleja en rangos los distintos niveles de ahorro.

Figura 16
Clasificación de ahorros por habitante en Pamplona

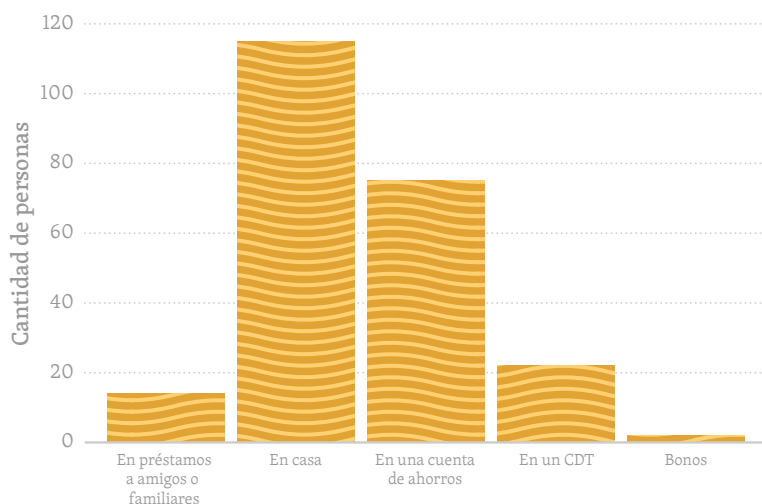


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Los habitantes de este municipio que ahorran lo hacen desde cifras menores que \$50.000 hasta cifras mayores que \$1.000.000. El rango que más destaca es el que va de 0 a \$50.000, seguidamente el que va de \$50.000 a \$100.000. Se observa una tendencia negativa entre la cantidad de ahorro y el número de personas, es decir, existen menos personas dispuestas o en capacidad de ahorrar una mayor cantidad de dinero. Esto se relaciona con el nivel de ingresos que perciben, la condición económica en la que se encuentran y cómo esto influye sobre los gastos que estos tienen, representando una menor o mayor capacidad de ahorro.

Es importante conocer las formas de ahorro de los habitantes del municipio, para ello se cuentan como opciones los préstamos a amigos o familiares, en casa, en una cuenta de ahorros, en un CDT y en bonos.

Figura 17
Canales estratégicos para el ahorro



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

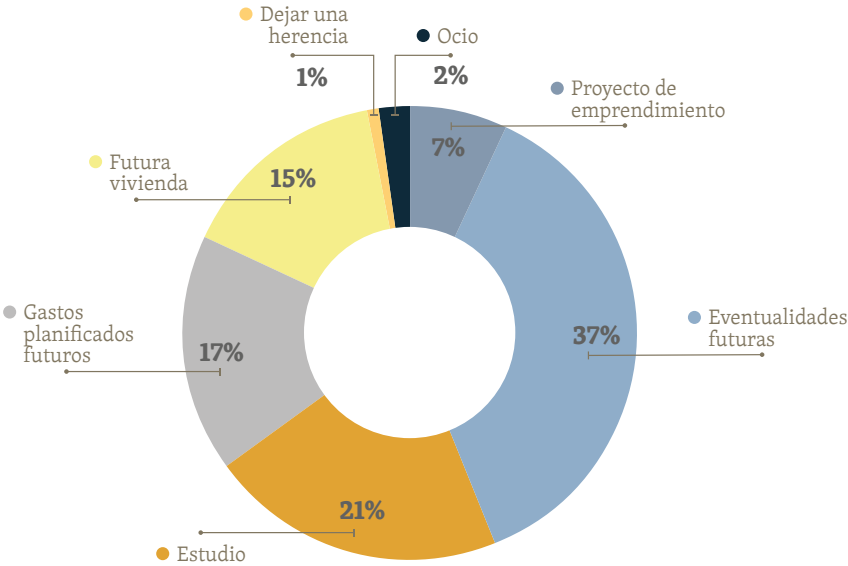
De manera inicial como lo muestra la figura 17, la mayoría de las personas guardan sus ahorros en casa, seguidamente en cuentas de ahorro, en un CDT y otorgando préstamos a amigos o familiares, mientras que otras personas combinan algunos de los anteriores medios, para guardar sus ahorros. Teniendo en cuenta que gran parte de la muestra guarda sus ahorros en casa, es importante que en el municipio se generen espacios en los cuales los individuos reciban educación financiera y conozcan por un lado los riesgos de ahorrar en casa y, por otro lado, comprendan la importancia de ahorrar mediante las instituciones financieras, para que a su vez gocen de los beneficios que estas generan, como la seguridad, el rendimiento y las oportunidades de crecimiento.

Además, cabe recordar que estas instituciones, como intermediarios financieros, permiten que la captación de recursos de los ahorradores, quienes depositan el dinero, posibilite el financiamiento de individuos y empresas, permitiendo así, que tenga lugar la inversión (Atheortúa,

2011), lo que en su conjunto promueve a que el dinero fluya en la economía de manera eficiente y segura, asimismo le genera un aporte al crecimiento económico local.

La siguiente figura resume cuál es la finalidad para la cual ahorran los hogares del municipio de Pamplona. Dentro de estas se encuentran: eventualidades futuras, gastos planificados futuros, dejar una herencia, invertir en un proyecto de emprendimiento, financiar estudios, una futura vivienda, y finalmente para el ocio, todos ellos expresados en porcentajes respecto al total de la muestra.

Figura 18
Finalidad de los fondos ahorrados en los ciudadanos



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

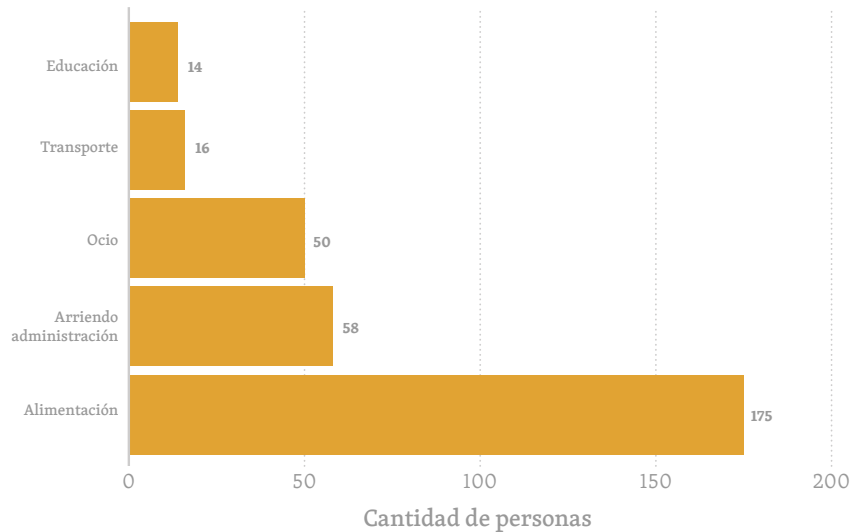
Según la figura 18, el destino más representativo del ahorro es de un 37% y consiste en las eventualidades futuras, seguidamente con un 21% para el estudio, el 17% para los gastos planificados futuros, el 15% para la futura vivienda; los menores porcentajes comprenden un 7% para los proyectos de emprendimiento, un 2% para el ocio y un 1% para dejar una herencia

Que figuren las eventualidades futuras dentro de los motivos de ahorro más representativos, es positivo, ya que permite que los individuos se puedan cubrir de imprevistos, los cuales serán soportados con los recursos financieros reservados que funcionan como colchón financiero y a su vez cubran sus necesidades básicas. Por ejemplo, ante la pérdida de un empleo los blindas de caer en la pobreza. De igual manera es valioso resaltar que más de la mitad de las personas tienen una cultura del ahorro, sin embargo, este tiende a ser en su mayoría no superior a \$50.000.

1.4 Gastos

Según Samuelson (1980), “El gasto es el uso de los recursos económicos para satisfacer las necesidades humanas”. Algunas de las prioridades con las cuales cuentan los habitantes del municipio de Pamplona para el gasto consisten en educación, transporte, ocio, pago por concepto de arrendamiento y alimentación.

Figura 19
Comportamiento del gasto en los habitantes



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Con base en la figura 19, la alimentación compone la mayor proporción de los gastos pues es una necesidad básica fundamental para los habitantes. Seguidamente aparece como gasto importante el arrendamiento. Estos resultados permiten inferir que las personas tienen ingresos medios o bajos debido a que priorizan cubrir necesidades básicas y así mismo buscan un equilibrio entre estas y las actividades de ocio.

CAPÍTULO 2

PILAR SOCIAL



CAPÍTULO 2

PILAR SOCIAL

Para poder lograr el desarrollo en Pamplona es necesario centrar la atención en un aspecto tan importante como lo son las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Para ello, es preciso revisar el nivel de satisfacción de las necesidades básicas, es decir, si las necesidades básicas de los ciudadanos se encuentran realmente cubiertas. Para ello es imprescindible hacer una revisión a los indicadores de pobreza multidimensional (IPM) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Es importante mencionar que las NBI y los IPM están estrechamente relacionados ya que ambos indicadores se centran en evaluar la pobreza y la privación desde un punto de vista multidimensional, es decir, no se enfocan únicamente en el ingreso sino también en otros factores de suma importancia como la educación, las condiciones de la vivienda, la salud y la calidad del empleo.

Para calcular el IPM se toma el concepto y las dimensiones brindadas por el DANE, sin embargo, es importante mencionar que esta metodología fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y está basada en la metodología de Alkire y Foster (DANE, 2022). Las dimensiones sugeridas en esta metodología son:

1. Condiciones educativas del hogar.
2. Condiciones de la niñez y la juventud.
3. Salud.
4. Trabajo.
5. Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Según el DANE, las dimensiones anteriores contienen 15 indicadores, en ese sentido, un hogar es considerado pobre si tiene privaciones por lo menos del 33.3% de dichos indicadores. Es oportuno mencionar que cada indicador cuenta con una ponderación diferente, es decir, no tienen el mismo peso en la medición final.

Para Alkire y Foster (2007), es realmente importante realizar una medición certera de la pobreza, es decir, tener en cuenta los distintos factores mencionados anteriormente para garantizar un verdadero bienestar a la población. Esto significa que una medición correcta puede brindar un valor cuantitativo, lo que refleja una magnitud acertada permitiendo que los distintos encargados de formular programas, planes o políticas puedan cumplir su función con mayor eficiencia.

En este pilar para el desarrollo, el ODS 1, que propone poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, conlleva a la identificación del porcentaje poblacional que enfrenta privaciones en diferentes dimensiones, como la salud, la educación y el acceso a los servicios básicos. Lo anterior permite el diseño de políticas y programas que mejoren dichas condiciones y permitan un desarrollo inclusivo de los habitantes del municipio.

Con respecto a la educación, el ODS 4: educación de calidad; garantiza que se brinde una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los individuos de una sociedad. Basado en ello, es preciso revisar cómo se encuentra Pamplona en términos del cumplimiento de este objetivo.

En relación con la salud, el ODS 3: salud y bienestar; tiene como finalidad asegurar una vida sana y mayor bienestar a todos los individuos. Se propone reducir las tasas de mortalidad infantil y materna, prevenir enfermedades y permitir el acceso a sistemas de salud a toda la población. En este sentido, es de suma importancia dirigir la atención a las políticas del

municipio para examinar si están siendo efectivas a la hora de garantizar un sistema de salud adecuado a sus ciudadanos.

En esta sección del libro se observará la situación del municipio de Pamplona con respecto a las privaciones que presentan sus habitantes, teniendo en cuenta los parámetros brindados por el DANE. Se estudiarán los datos obtenidos y se realizará un análisis concienzudo de cada aspecto para brindar una mejor comprensión al lector.

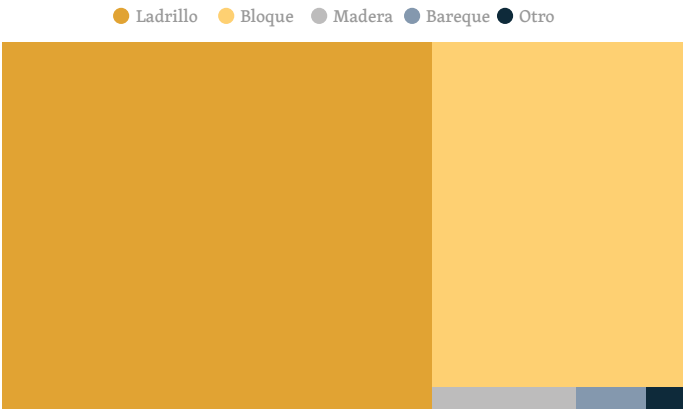
2.1 Necesidades básicas

2.1.1 Vivienda

La vivienda es una necesidad primordial para el bienestar y la calidad de vida de las personas, representa dignidad humana. Según las Naciones Unidas (2024), “La vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias”. En efecto, la normativa internacional por medio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 25 sostiene el derecho a una vivienda adecuada, con el fin de promover la comodidad de la población y así mismo una sociedad más justa y equitativa.

Figura 20

Composición material de las estructuras habitacionales

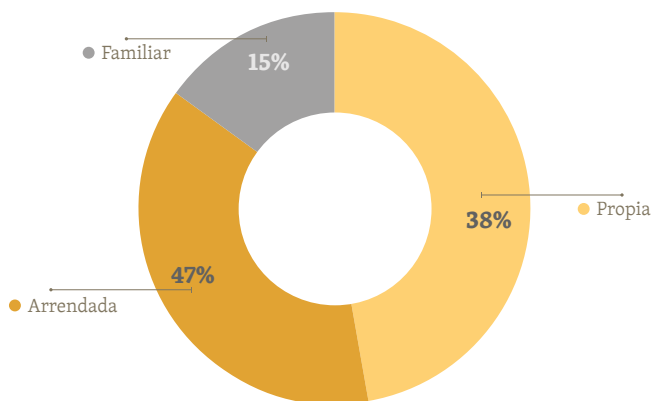


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En cuanto al material predominante de la vivienda, se tiene en primer lugar al ladrillo lo que indica que la gran mayoría tiene acceso a viviendas estructuralmente duraderas y de calidad, así mismo se plasma la idea de un aumento en el desarrollo de la infraestructura del municipio. Seguido, de las viviendas de bloque que representan una cantidad considerable de los encuestados y donde el material se puede asimilar al anterior, reforzando la idea de que la comunidad cuenta con acceso a recursos y a materiales de construcción apropiados. Por otro lado, se refleja que un pequeño porcentaje habita en viviendas tradicionales de bahareque, deduciendo que cuentan con recursos económicos limitados. En afinidad con lo anterior, se presenta en igual proporción las viviendas de madera u otros materiales revelando a la población vulnerable que cuenta con un estilo de vida más precario.

Figura 21

Modalidad de posesión sobre la vivienda

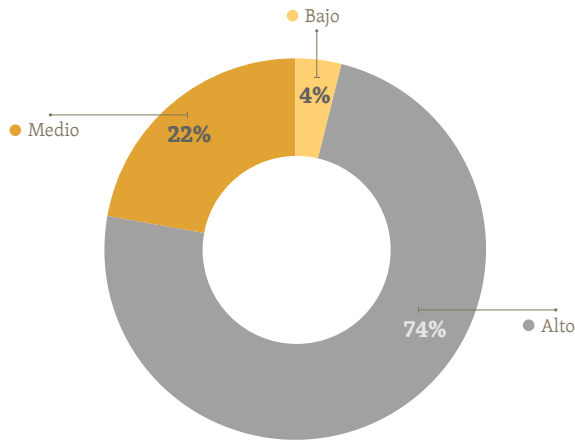


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Seguidamente, se puede apreciar que casi la mitad del total de la muestra se ubica en una vivienda arrendada, lo cual indica una dependencia hacia el mercado alquiler debido a factores como la inseguridad laboral y el acceso económico, ya que resulta para muchas personas más asequible arrendar que comprar

una vivienda por causa de los altos costos y dificultades en el acceso al crédito. En segundo lugar, se encuentran las personas que cuentan con vivienda propia, esta cifra sugiere que hay poca población con capacidad de adquirir vivienda propia a causa de las elevadas tasas de interés y salarios que no crecen en función del costo inmobiliario, no obstante, la propiedad de la vivienda es vista frecuentemente como un indicador de estabilidad económica y seguridad financiera a largo plazo. Por último, el impedimento de acceder a una vivienda alquilada o propia ocasiona que el 15% de los encuestados se sometan a dependencia de los recursos familiares, lo cual puede ocasionar efectos positivos como el apoyo mutuo, pero también negativos, como la falta de privacidad o independencia.

Figura 22
Nivel de satisfacción sobre la vivienda habitada

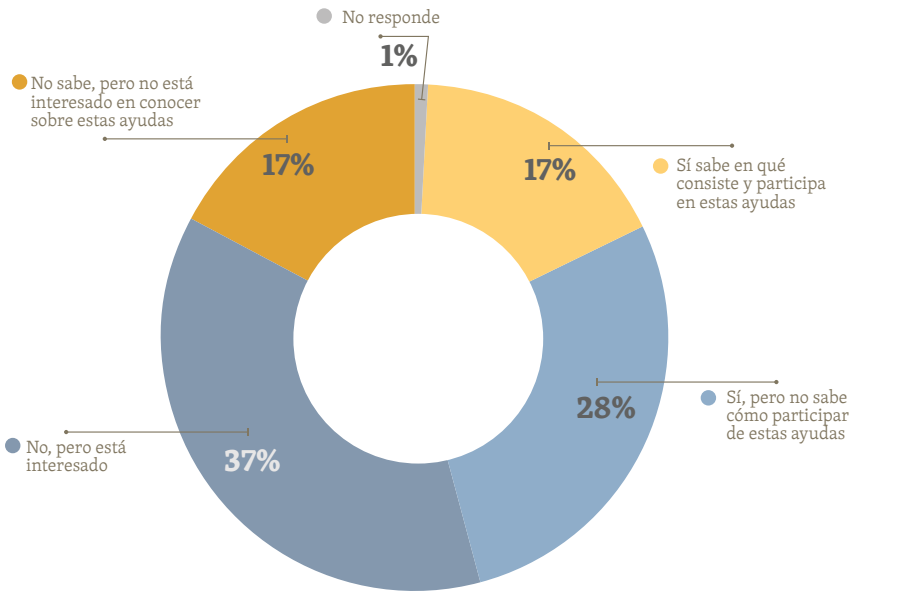


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Asimismo, en la figura 22 se observa el nivel de satisfacción de las personas con la vivienda en la que reside, de manera general, la distribución refleja una perspectiva mayormente positiva, lo cual puede estar relacionado con una mejor calidad de vida y cumplimiento de estándares relacionados con el espacio, la seguridad, el acceso a servicios básicos, entre otras. Sin embargo, es importante resaltar la necesidad de mejorar

la infraestructura urbana con el propósito de aumentar los niveles de satisfacción en las personas, ya que cuando se satisface determinada necesidad, nace una nueva que altera el comportamiento del sujeto (Colvin y Rutland, 2008).

Figura 23
Conciencia ciudadana sobre apoyos gubernamentales en relación con la vivienda



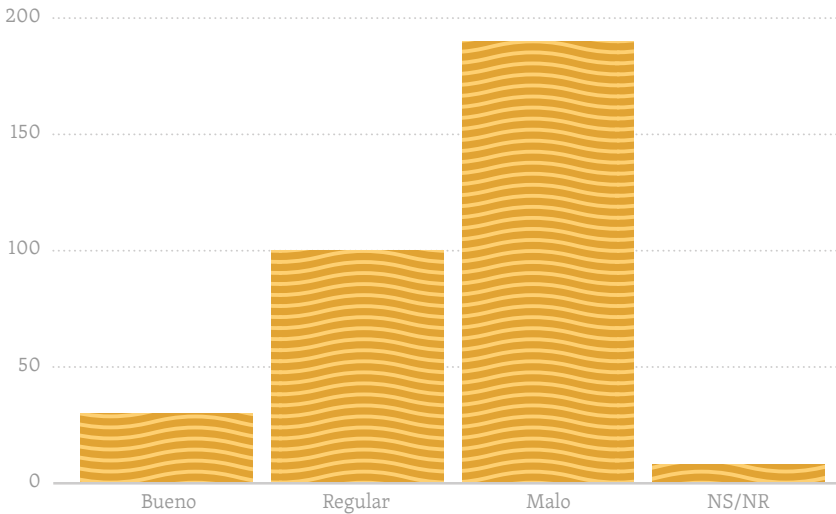
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Por otro lado, los resultados acerca del conocimiento que existe sobre las ayudas del gobierno al momento de adquirir una vivienda muestran una imagen variada de la conciencia y la actitud de la población hacia este tema. En primer lugar, se debe destacar el papel fundamental que desempeña el apoyo gubernamental para el desarrollo socioeconómico, especialmente en Pamplona, para mejorar el acceso a una residencia digna, ya que como lo establece el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Estado garantizar a través de planes de vivienda de interés social y mecanismos óptimos de financiación este derecho fundamental (Rey, 2023).

De esta manera, se puede apreciar que el 37% de la población encuestada no tiene conocimiento de estos beneficios, no obstante, este segmento de la población manifiesta un interés considerable por conocer toda la información acerca de los programas que brinda el Estado para obtener una vivienda, de manera similar ocurre con el 28% de la muestra, sin embargo, las asimetrías de información prevalentes en los canales de comunicación dificultan la participación o vinculación ciudadana a estos incentivos. En cambio, el porcentaje de población que recibe estos apoyos es de tan solo el 17%, una cifra relativamente baja, lo cual genera interrogantes sobre la efectividad y focalización de los programas a los más necesitados; seguidamente, se encuentra aquella población que manifiesta irrelevancia, desinterés o desconfianza acerca del tema y un breve porcentaje de encuestados que no brinda respuesta.

Figura 24

Percepción ciudadana sobre las entidades municipales para adquirir vivienda

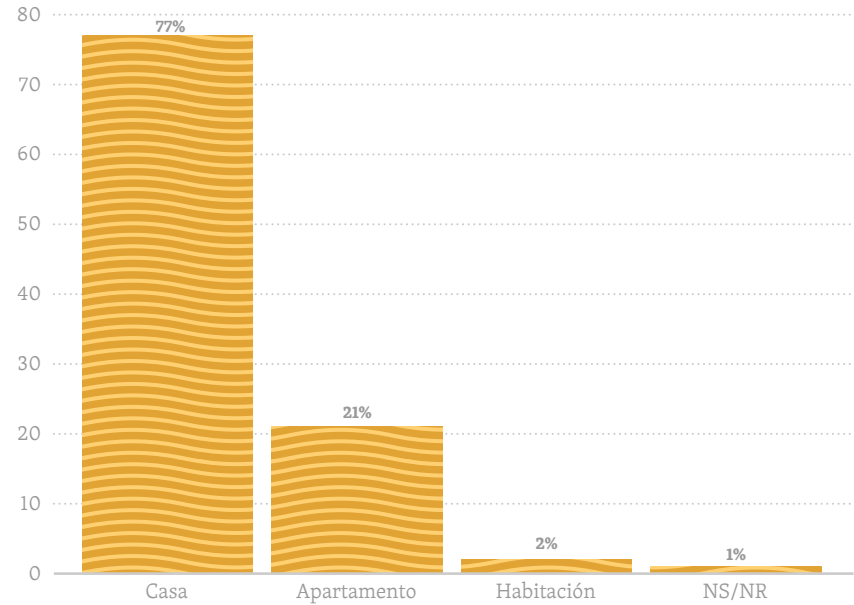


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Conforme a la figura 24, se evidencia una alta insatisfacción con la actuación de las entidades municipales en cuanto a

la información proporcionada para facilitar el acceso a la vivienda. Por lo que se sugiere una necesidad significativa en mejorar la comunicación, la transparencia y la accesibilidad. Acto seguido, se presenta una valoración regular, algunos ciudadanos consideran que se han realizado algunos avances, pero que aún queda mucho por hacer. En este sentido, son muy pocos los que proporcionan un índice de satisfacción buena, así como los que no saben, ni responden por falta de conocimiento sobre los esfuerzos del municipio en materia de vivienda o por falta de interés en el tema.

Figura 25
Lugar de residencia



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En lo concerniente a la figura 25, se observa que el 77% de los encuestados habitan en una casa o viviendas unifamiliares, aludiendo a la comodidad y a la disponibilidad de terrenos para la construcción. Por otro lado, el 21% vive en apartamentos debido a factores como la practicidad, la asequibilidad o la ubicación céntrica. Finalmente, se manifiesta una minoría

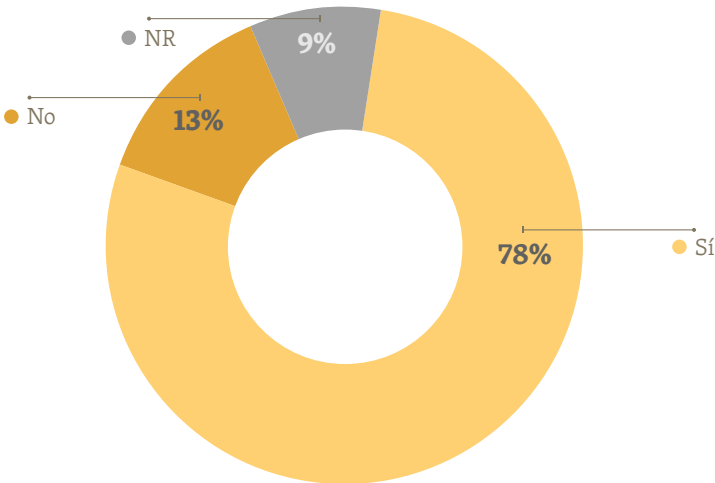
con el 2% en habitación, donde puede existir una ausencia de recursos y se opta por algo más económico y, con el 1% de no sabe/ no responde, representa a personas que viven en situaciones habitacionales no convencionales o que no quisieron revelar su información.

2.1.2 Educación

La educación es un camino hacia el bienestar social y el crecimiento económico, disminuye las desigualdades y crea un mundo de oportunidades. Según el Banco Mundial (2024), la educación es un derecho fundamental para todos los seres humanos, destaca como un poderoso impulsor del progreso y figura como una herramienta primordial para disminuir la pobreza, promover la salud y alcanzar la equidad de género, así como para fomentar la paz y la estabilidad. Así mismo, el ODS 4 tiene como propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos impulsando el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Figura 26

Proporción de los niños en el hogar con acceso a educación

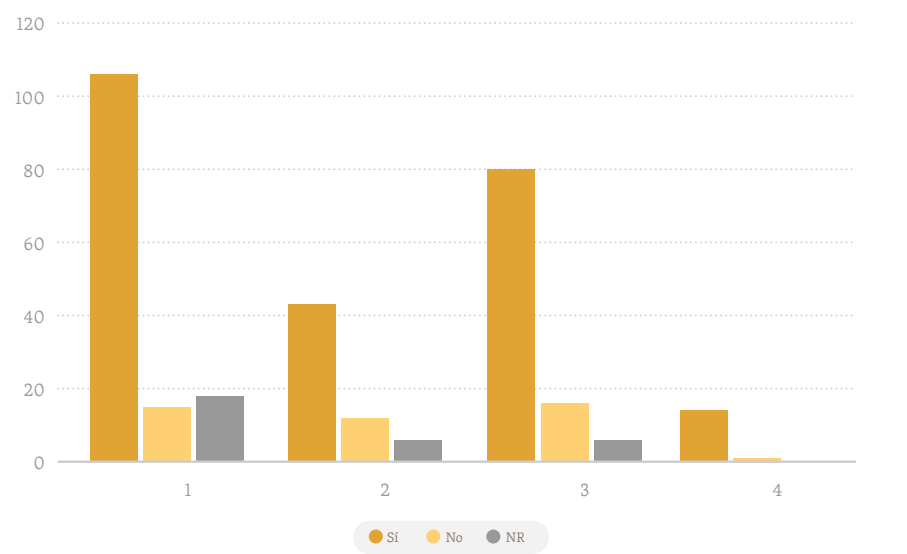


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Los datos presentados en la figura 26 revelan que la gran mayoría de los niños tienen acceso a la educación representando un panorama alentador, donde se satisface en gran medida las necesidades educativas de la comunidad. Por otro lado, existe un porcentaje valioso que no tiene las mismas condiciones de acceso y, por lo tanto, a largo plazo puede verse afectada su formación integral y limitadas las oportunidades laborales. Entre tanto, el 9% no responde, señalando un área de oportunidad para mejorar la comunicación y el seguimiento en los hogares, asegurando que se comprenda la importancia de la educación y tengan la información necesaria para responder adecuadamente.

En definitiva, es de gran importancia abordar esta disparidad para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible, garantizando que todos los niños tengan la oportunidad de beneficiarse de la educación y alcanzar su máximo potencial.

Figura 27
Acceso a servicios educativos en la población infantil según estrato socioeconómico

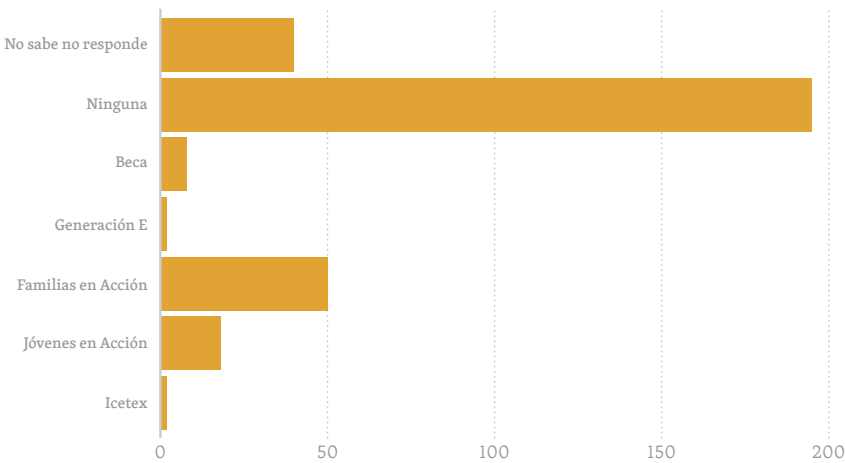


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

De acuerdo con la UNICEF (2022), Colombia ha progresado en cobertura, acceso y calidad educativa. No obstante, existen retos para reducir la brecha entre áreas urbanas y rurales, así como en los estratos socioeconómicos. En este contexto, es gratificante ver que en Pamplona la mayoría de los niños tienen acceso a la educación independientemente de la clase social. De acuerdo con la encuesta, en el estrato 1, son 105 niños los que tienen acceso, siendo un dato positivo dado que este estrato suele enfrentar grandes desafíos socioeconómicos. Seguido del estrato 2 donde solo 42 menores asisten a los institutos educativos. En el estrato 3 hay una mejora en comparación con el anterior, se ve reflejado en 79 niños, sin embargo, se señala que hasta en los estratos medios existen desafíos que impiden una mayor cobertura; y por último, el estrato 4 que tiene una cobertura casi completa del 93%, indicando una relación positiva entre los recursos económicos y la educación.

Figura 28

Número de personas con algún apoyo económico para su educación



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

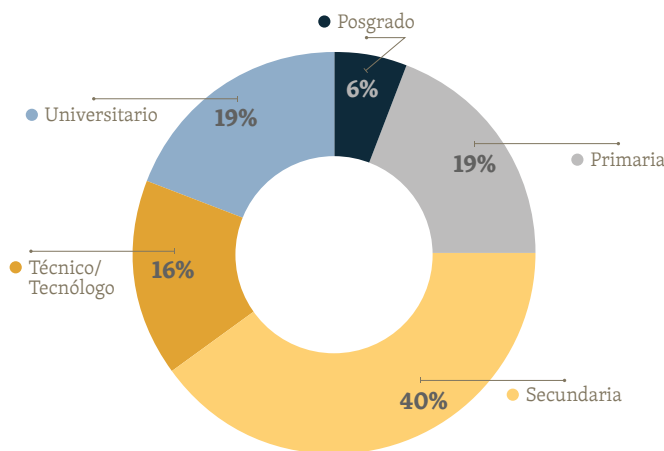
La figura 28, revela la importancia de los beneficios económicos del sector educativo para garantizar el acceso equitativo a la educación y el desarrollo del capital humano. En Pamplona, el

62% de los encuestados manifestó que no reciben ningún tipo de ayuda, ampliando la brecha de distribución. Acto seguido, un 16% tiene provecho del programa *Familias en Acción*, que ofrece apoyo financiero a familias en condición de pobreza para garantizar la asistencia escolar y la atención en salud de los menores.

En menor medida, se presenta un 12% que no sabe o no responde si tienen algún tipo de beneficio económico, reflejando la falta de conocimiento sobre los programas de apoyo disponibles o el desinterés en los procesos administrativos relacionados con la obtención de beneficios. En vista de ello, el 6% se encuentra en el programa *Jóvenes en Acción* que proporciona transferencias monetarias condicionadas a jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad para que puedan continuar con sus estudios técnicos, tecnológicos o profesionales. Consecuentemente, un 3% señala que tiene algún tipo de beca, esto quiere decir, que hay una disponibilidad limitada de becas o que los estudiantes no están bien informados sobre las oportunidades disponibles.

Por último, el 0,6% de los estudiantes reciben apoyo del ICETEX, una entidad que ofrece créditos educativos para la educación superior, demostrando que son muy pocos los que están aprovechando este recurso, por factores como la falta de información, dificultades en el proceso de solicitud o temor a endeudarse. Así como, solo el 0,3% de los encuestados se benefician del programa *Generación E*, que está diseñado para promover el acceso a la educación superior mediante la gratuidad y el mérito académico.

Figura 29
Nivel educativo en las mujeres

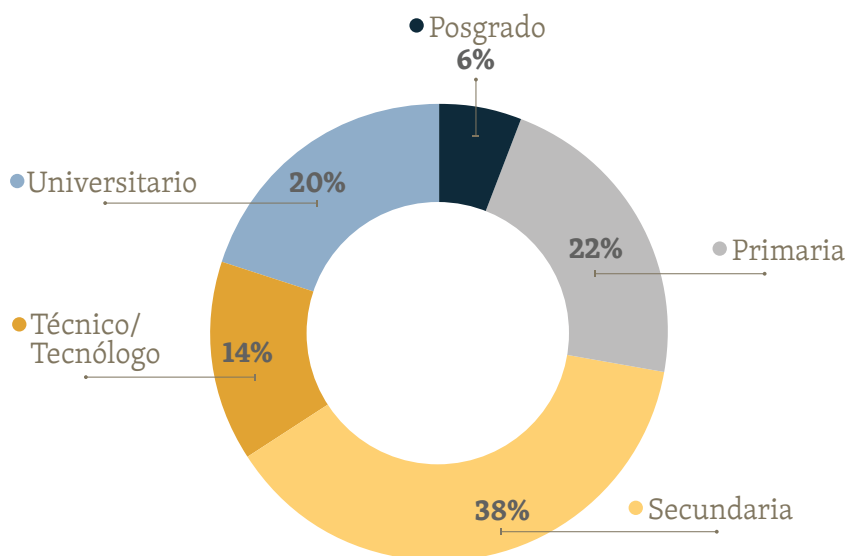


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

De acuerdo con el nivel educativo de las mujeres, se puede apreciar que el 19% solo ha alcanzado la primaria, por lo que es valioso brindarles oportunidades y apoyo para que puedan continuar con sus estudios. Por otra parte, el 40% ha accedido a la secundaria representando un grado educativo más completo, con más acceso al empleo y un mayor desarrollo integral, sin embargo, se debe impulsar a que ingresen a niveles más altos. Respecto a la educación superior, el 16% ha logrado un técnico o tecnólogo lo que permite obtener destrezas específicas en el mercado de trabajo, el 19% ha conseguido un nivel universitario competente, constituyéndose como un motor clave para la igualdad de género, aumentando la fuerza laboral y accediendo a posiciones de liderazgo. Finalmente, el 6% ha alcanzado estudios de posgrado, lo que las coloca en un nivel de alta cualificación y especialización académica, sin embargo, el porcentaje es muy bajo por lo que se sugiere fomentar la culminación de estudios más avanzados.

Figura 30

Agrupación de niveles educativos culminados en los habitantes del municipio de Pamplona



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Las cifras sobre el nivel educativo en Pamplona reflejan tanto avances como desafíos en el acceso y la distribución. De esta manera, solo el 22% ha completado la educación primaria por lo que este grupo enfrenta serias limitaciones en términos de oportunidades laborales y desarrollo profesional, lo cual puede afectar su calidad de vida y su capacidad para salir de situaciones de pobreza. Respecto a la educación secundaria, el 38% ha logrado recibir una educación básica adecuada.

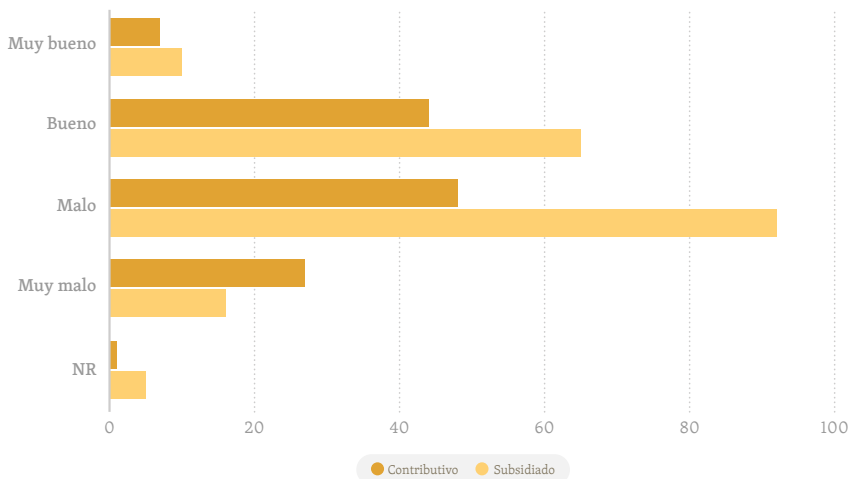
Por otro lado, en la educación superior solo el 14% de los encuestados ha completado estudios técnicos o tecnológicos, así pues, han adquirido habilidades especializadas que pueden ser muy valiosas en el mercado laboral, especialmente en sectores que requieren formación técnica particular. Sumado a esto, el 20% de la población ha completado estudios universitarios, siendo un indicador positivo de acceso y crucial para el desarrollo profesional y personal, así como para el progreso

económico y social del municipio. Por último, el 6% ingresó a estudios de posgrado, haciendo parte de la categoría de alto nivel académico, lo que les permite acceder a roles especializados, además de contribuir significativamente a la innovación y el desarrollo en sus campos.

2.1.3 Salud

La salud se ha convertido en un pilar esencial para el aspecto humano impactando en múltiples dimensiones y niveles, es así como, “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas” (ONU, 2016). La vida saludable es un factor esencial en las personas para disfrutar plenamente de sus entornos individuales y sociales, fomentando de esta manera el crecimiento y desarrollo económico en los territorios. Por esta razón, es imperativo que los gobiernos y organizaciones atiendan las nuevas problemáticas que acogen al sector para garantizar el acceso universal, debido a que las economías sanas, se construyen con personas en las mismas condiciones.

Figura 31
Percepción del servicio de salud por régimen en el municipio de Pamplona



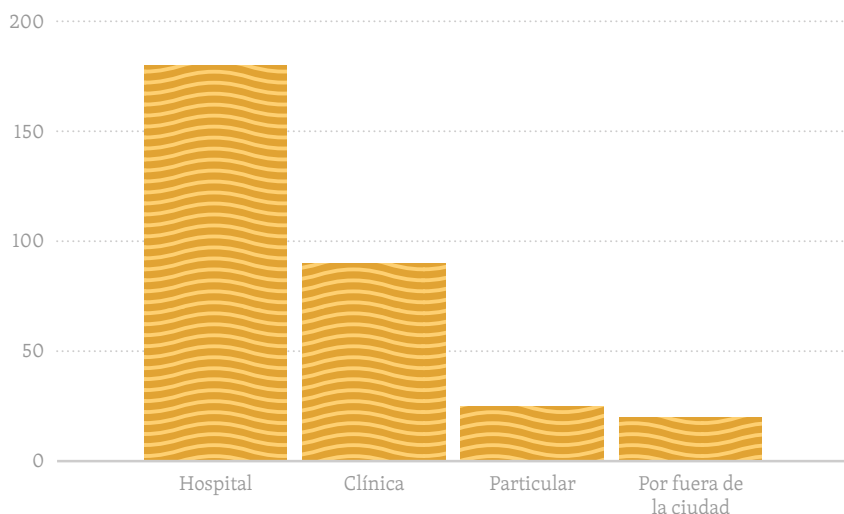
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En Colombia, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el encargado de garantizar todo lo relacionado con este sector a cada habitante en el país, sin importar su condición socioeconómica. Compuesto por el régimen contributivo, caracterizado por los aportes financieros que realizan los trabajadores, y el régimen subsidiado, el cual es atendido por el Estado para cubrir aquella población más vulnerable que no cuenta con recursos para cotizar salud (Min salud, 2024). Es así como, en el gráfico número 31, se puede observar la percepción que tienen los habitantes del municipio de Pamplona sobre la prestación del servicio clasificada por regímenes. Con respecto a los usuarios que pagan por su salud, aproximadamente el 59% calificaron dicha prestación como malo o muy malo, lo que indica alto nivel de insatisfacción y posibles dificultades para acceder a una atención médica de calidad. Aunque el 40% de los encuestados proporcionan una calificación positiva al servicio, se requieren de acciones de optimización para volverlo más asequible.

Detrás de cada dato, hay usuarios con historias y necesidades de salud particulares, sin embargo, el escenario de los usuarios que pertenecen al régimen subsidiado es similar con la situación descrita anteriormente, debido a la pésima calificación que registra la encuesta. De acuerdo con las declaraciones de algunas personas, las razones van desde largos tiempos de espera, falta de insumos, hasta niveles de atención y equipamiento defectuoso. Por estas razones, las autoridades de salud deben diseñar nuevas estrategias que brinden soluciones integrales y sostenibles.

Figura 32

Institución de referencia para servicios de salud y exámenes prioritarios

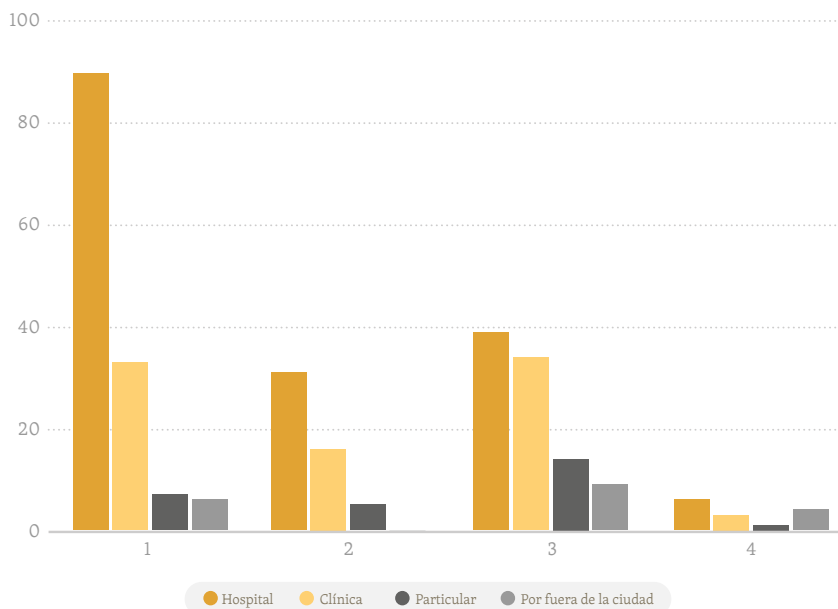


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En la figura anterior, se puede observar los lugares donde se otorgan servicios de atención médica y exámenes prioritarios, en conjunto con la frecuencia de cada uno. Para la primera posición, se puede determinar que la mayoría de las personas son atendidas en los hospitales, debido a la amplia gama de servicios y recursos médicos que se ofrecen, además de que, la mayor parte de la población en el municipio pertenece al régimen subsidiado (DNP, 2024). Seguidamente, el 29% de los encuestados utiliza la clínica para su atención médica, caracterizadas por tener menor tamaño con respecto al anterior, pero generalmente son más especializadas, lo cual indica que estas dos primeras entidades desempeñan un papel importante en materia de prestación del servicio. Por otro lado, se debe destacar un pequeño porcentaje de personas que dependen de servicios prestados en otra ciudad y particulares, principalmente por causas personales, dado que varios usuarios expresaron mayor rapidez, tranquilidad y calidad en el servicio.

Figura 33

Acceso a servicios de salud por estrato socioeconómico

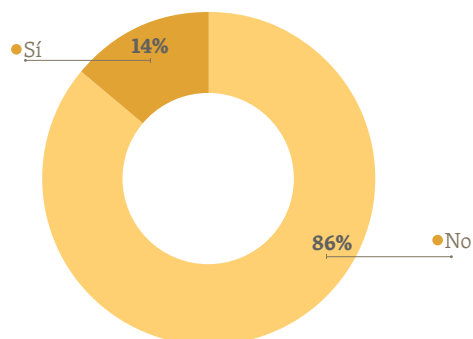


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En esta misma línea, es importante destacar la relación entre los lugares que prestan el servicio de atención médica y su estrato socioeconómico. En primer lugar, se puede apreciar una frecuencia considerable sobre el hospital del municipio, especialmente en las personas que pertenecen al estrato 1 y 2, las cuales presentan acceso limitado a servicios especializados y particulares especialmente por motivos económicos. Seguidamente, las personas ubicadas en el estrato 3 y 4 experimentan una distribución más equitativa entre clínicas y hospital debido a su mayor poder adquisitivo, aspecto que les permite acceder tanto a la red pública de salud como a proveedores privados, consultorios particulares y clínicas, asimismo, un pequeño porcentaje de los encuestados cuenta con afiliación a seguros médicos ya sea por su contratación individual o como beneficio laboral, lo cual amplía el abanico de posibilidades y facilita la elección de profesionales con mayor calidad.

Figura 34

Presencia de familiares con algún tipo de discapacidad física o mental

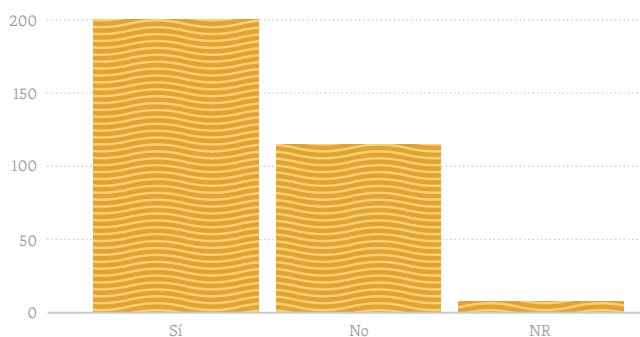


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Por otra parte, aunque tan solo el 14% de la muestra cuenta con un familiar que presente algún tipo de discapacidad física o mental, esta cifra produce un impacto significativo en la dinámica familiar, la justicia social y el desarrollo sostenible (ONU, 2023). Este grupo demográfico enfrenta desafíos y necesidades particulares derivadas de su situación familiar, en este sentido, es imperativo garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios a estas personas, lo cual implica reconocer sus derechos a salud, educación, justicia y participación social con el fin de reconocer su diversidad y valorar sus capacidades. (Banco Mundial, 2021).

Figura 35

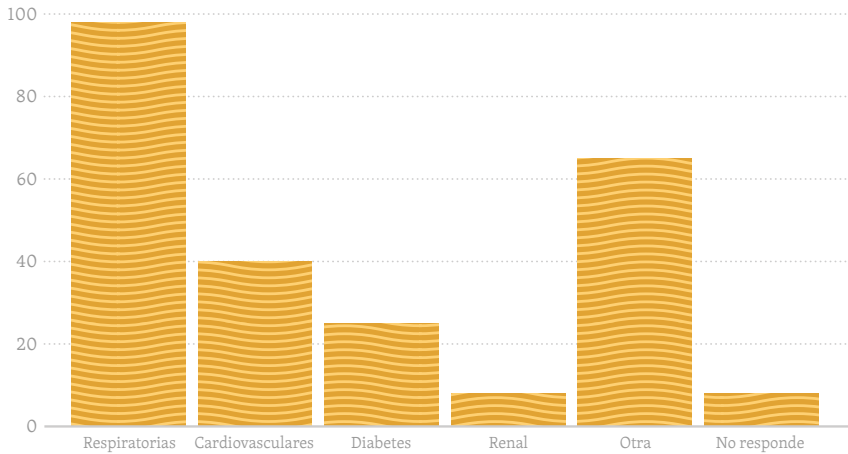
Satisfacción en el nivel de capacitación de las personas encargadas de prestar servicios de salud



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En el ámbito de la salud, la capacitación integral del personal que presta todo este tipo de servicios es un componente esencial para minimizar el riesgo de errores médicos, mejorar la atención al usuario y aumentar los niveles de confianza sobre los profesionales de la salud y las entidades sanitarias (Guerrero y Veloza, 2019). En un mundo de constante evolución, especialmente en el aspecto médico, la formación continua es indispensable para adaptarse ante cualquier cambio normativo e innovador, en donde dicha formación puede ser observada como una inversión y los resultados como un capital. Es así como se puede observar un panorama alentador para el municipio de Pamplona con una aprobación cercana al 62%, sin embargo, otro porcentaje de la población, específicamente el 36%, manifiesta una opinión negativa sobre estas personas. Con estos resultados se puede sugerir que se requieren esfuerzos para mejorar la prestación del servicio, no obstante, el derecho a la salud no implica únicamente el acceso, sino, además, que estos sean proporcionados por personal competente.

Figura 36
Prevalencia de enfermedades en el núcleo familiar.

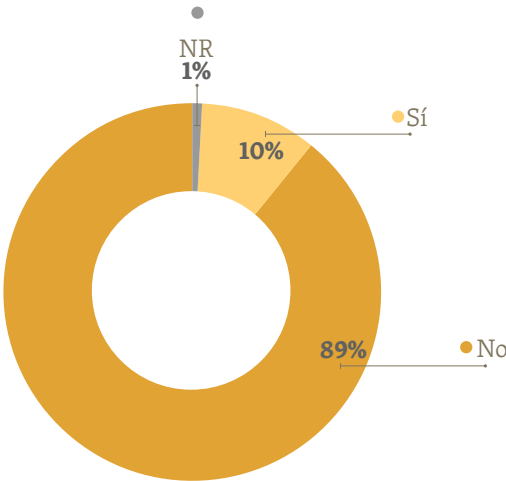


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Ahora bien, con respecto al número de enfermedades prevalentes en los núcleos familiares en el municipio de

Pamplona, estos reflejan alta incidencia en afecciones respiratorias, cardiovasculares y metabólicas como la diabetes, junto con la presencia de enfermedades renales y otras condiciones, las cuales indican una carga considerable de morbilidad y mortalidad en la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2018), estas Enfermedades No Transmisibles (ENT) representan los niveles más altos de discapacidad y muertes a nivel global, afectando negativamente la calidad de vida en las personas, asimismo, económicamente el tratamiento de cada ENT produce costos significativos para el sistema de salud y las familias, socavando la productividad laboral y el crecimiento económico. Estos resultados indican debilidades en la promoción y prevención por parte de la dirección local de salud en estas enfermedades, adicionalmente, la existencia de una parte considerable en la muestra que no proporciona información sobre las enfermedades familiares genera preocupaciones secundarias que pueden obstaculizar la identificación de las personas más vulnerables y el acceso a tratamientos efectivos.

Figura 37
Antecedentes familiares de cáncer



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Finalmente, las cifras referentes al impacto del cáncer en algún miembro familiar sugieren la existencia de acciones resilientes en el municipio para atender esta enfermedad, debido a que gran parte de los encuestados no cuenta con familiares afectados. Sin embargo, el 10% de la muestra restante asegura que su bienestar se ve afectado de manera negativa por las implicaciones médicas, los desafíos emocionales, físicos, económicos y sociales que influyen sobre cada persona y la esfera familiar (Campos, 2013). Aunque estos resultados son preliminares, cabe señalar que todos estos hallazgos tienen implicaciones considerables para la salud pública y la parte clínica.

CAPÍTULO 3

PILAR CAPACIDADES: DESARROLLO HUMANO





CAPÍTULO 3

PILAR CAPACIDADES DESARROLLO HUMANO

A partir del crecimiento económico que se logra en un territorio se hace posible la generación de oportunidades y recursos que se asignen a los individuos que allí habitan. Dado que la mejora en la productividad conduce a la generación de empleo y éste, por su parte, lleva a la obtención de ingresos configurando así una mejora de condiciones de vida, pues las personas cuentan con mayor capacidad para satisfacer sus necesidades, mediante el acceso de bienes y servicios. Con lo anterior, se inicia el cumplimiento de aquellos criterios requeridos en el alcance del desarrollo humano, el cual se entiende como la expansión de libertades y oportunidades para que las personas puedan llevar una vida valiosa, teniendo en cuenta aquello para lo que destacan, saben hacer y de lo cual obtienen una utilidad. Tal y como lo menciona Sen (1998), economista y filósofo indio, en su enfoque del desarrollo humano, el cual consiste en las capacidades básicas con las que cuenta un individuo para alcanzar una vida plena.

En este punto, para mencionar dichas capacidades, debe existir una satisfacción inicial de necesidades básicas por parte del individuo, entendiendo que éstas le permiten tener más oportunidades de desarrollar su potencial y disfrutar de una vida digna, como se expresa en el pilar anterior. Adicionalmente, deben tener acceso a servicios de educación, salud, saneamiento

o también deben contar con la libertad de expresión, la igualdad de género, la participación política y la seguridad, que en su conjunto y en este camino hacia el desarrollo humano, se logren avances en términos de la reducción de las desigualdades, de la pobreza y de la exclusión social.

A continuación, se muestra una breve contextualización sobre la presencia de la discriminación en el acceso a oportunidades, además de un análisis de género que involucra algunos tipos de segregación, en conjunto con cifras que responden al tema de la migración presente en el municipio.

Ahora bien, partiendo de la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para afrontar problemas críticos que afectan a la población y así buscar la equidad e igualdad social, es necesario revisar cómo se relacionan los ODS con los distintos elementos del aspecto humano.

Acerca del enfoque de género, el ODS 5: igualdad de género, aborda la discriminación y violencia de género que prevalece en la sociedad. Su finalidad es reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres, empoderando a las mujeres y niñas promoviendo su participación en las distintas actividades sociales. Por lo anterior, en este libro se abordará una sección para analizar cómo se encuentran las brechas de género en distintos aspectos en el municipio de Pamplona.

En cuanto al elemento de las oportunidades, el ODS 10: reducción de desigualdades, se centra en la reducción de las desigualdades en todas sus formas, ya sea a nivel económico o social. Así mismo, el ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas, es fundamental para construir mejores instituciones y, a través de ellas, una sociedad más justa.

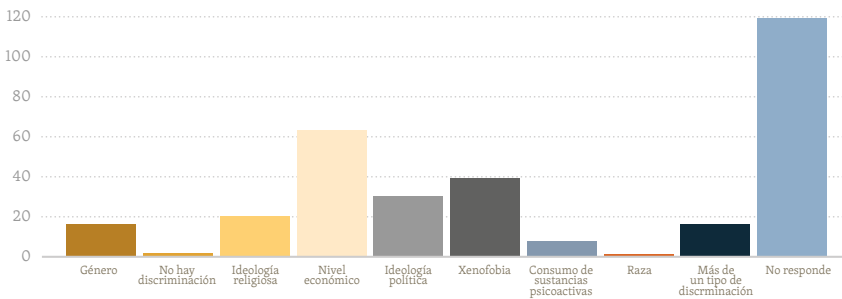
3.1 Oportunidades (Discriminación)

La discriminación ejerce un impacto significativo en el acceso a oportunidades, acentuando las desigualdades

socioeconómicas y limitando el desarrollo colectivo. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Convenio 111 sobre la discriminación, la define como aquella “distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación” (1958, p.1). En la práctica, la discriminación se manifiesta en múltiples dimensiones sociales. Entre sus expresiones más comunes se encuentran las dificultades que enfrentan los grupos minoritarios para acceder a empleos acordes con sus cualificaciones, la persistencia de estereotipos, la segregación escolar y las desigualdades en el acceso y aplicación de la justicia. Estas situaciones afectan directamente el bienestar individual, pues generan vulnerabilidad en la autoestima, reducen el rendimiento y la productividad, y dificultan las relaciones familiares y sociales.

Frente a ello, organismos internacionales como la ONU (2022) resaltan la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan los mecanismos de protección y garanticen oportunidades equitativas para todas las personas.

Figura 38
Formas de discriminación con mayor prevalencia



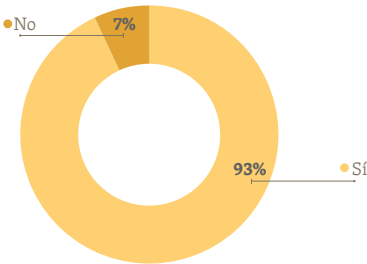
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En conformidad con los tipos de discriminación más comunes, la mayoría de los encuestados no responden, los motivos se

pueden atribuir a un nivel de indiferencia, falta de confianza o desconocimiento sobre el tema. Así mismo, la discriminación basada en el nivel económico se presenta en un 21%, poniendo en evidencia que existe una brecha económica en cuanto a empleo, salarios, disponibilidad de bienes y servicios que afectan la cohesión social y las oportunidades.

La xenofobia o el rechazo hacia personas de otros países, es también una forma común de discriminación (Amnistía internacional, 2023). Para efectos del análisis se evidencia en un 12%, señalando una falta de integración, aceptación y empatía de inmigrantes, lo que conduce a obstaculizar la armonía comunitaria y las oportunidades de empleo y educación para las personas extranjeras. Posteriormente, con un 10% y 7% se encuentran las ideologías políticas y religiosas respectivamente, manifestando tensiones en torno a creencias y doctrinas personales, de esta manera se limita la libertad de expresión y la diversidad de pensamiento en los habitantes. A pesar de que la discriminación por género (4%) y de raza (1%) no son las más comunes, manifiestan problemas de igualdad de género y racismo que deben ser erradicadas desde esferas públicas y privadas para conseguir una sociedad más inclusiva. Finalmente, el 1% percibe que no hay discriminación y el 4% manifiesta que existe una combinación de discriminaciones, es decir, que se presenta más de un tipo simultáneamente, agravando la marginalización en el municipio.

Figura 39
Efecto de la migración extranjera sobre el mercado laboral en el municipio



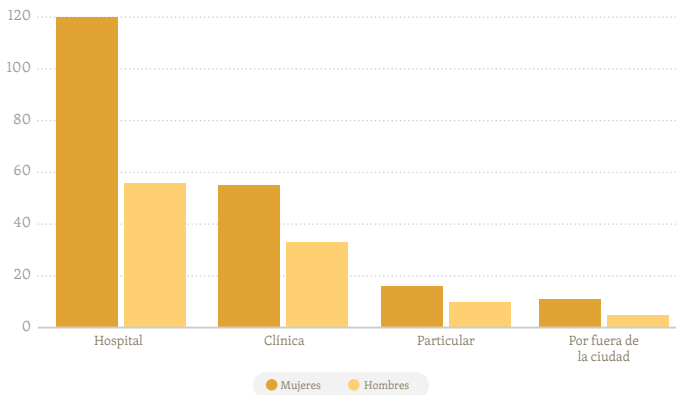
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

De acuerdo con la figura anterior, el 93% de los encuestados afirmó que la migración extranjera trae problemas al mercado laboral del municipio. Esta percepción negativa puede ser indicativa de una falta de información o de propagación de estereotipos que han llevado a la comunidad a sentir que los inmigrantes son una amenaza, así mismo la discriminación y el rechazo conllevan a la marginación de estos grupos, afectando el bienestar y su capacidad laboral.

3.2 Género

El género juega un papel fundamental en la promoción de la igualdad y los derechos humanos. De acuerdo con la Universidad de los Andes (2023), el género constituye una construcción social que integra los roles, comportamientos, características y expectativas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. De esta forma, la igualdad de género no solo es un objetivo político, sino también un pilar fundamental para una sociedad más democrática y libre.

Figura 40
Distribución del lugar de atención médica según Sexo



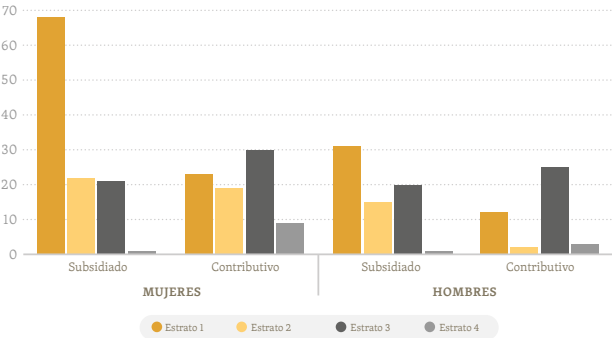
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

La integración de la perspectiva de género es un factor considerable al momento de brindar servicios de salud efectivos y equitativos, de manera que todas las personas logren acceder

a ellos sin experimentar dificultades financieras (ONU, 2024), lo que conlleva a la formación de un sistema que reconoce las diferencias biológicas, sociales y económicas prevalecientes tanto en hombres como mujeres. Dado lo anterior, se puede apreciar que en el municipio existe una mayor utilización de los servicios hospitalarios y clínicos por parte de las mujeres, indicando mayor conciencia en la salud, debido a que solicitan servicios más específicos y presentan mejor sensibilización sobre la atención preventiva y curativa, asimismo, la baja frecuencia en la atención particular y lugares que se encuentran fuera de la ciudad, sugieren la presencia de ciertas barreras económicas en el acceso a la salud privada o ausencia en la oferta local de servicios especializados.

Por otro lado, se puede apreciar una baja asistencia por parte de los hombres, principalmente por factores culturales, como la percepción de la masculinidad sobre la salud, lo cual podría limitar la búsqueda de apoyo en atención médica. De acuerdo con Peña (2019), aunque las campañas de promoción sobre el autocuidado y prevención de enfermedades están dirigidas principalmente a las mujeres, diseñar estrategias que fomenten en igual medida el cuidado de las identidades masculinas es imperativo para observar cambios significativos y de raíz en la salud del país.

Figura 41
Comparativo entre régimen de salud y estrato socioeconómico desagregado por sexo

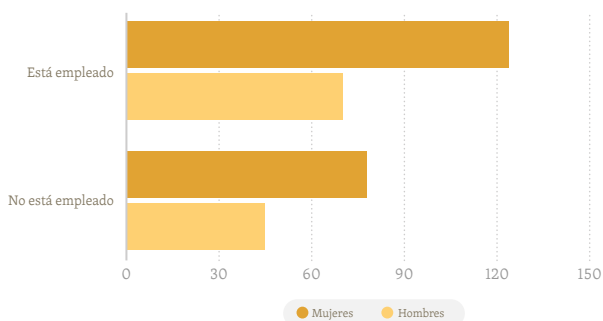


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Previamente, se manifestó que el Ministerio de Salud y Protección social (2024) como agente del gobierno es el encargado del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS que tiene como objetivo crear condiciones que protejan la salud de los colombianos, conforme a lo establecido por la Ley Estatutaria. Este sistema asegura la cobertura universal y el acceso efectivo a los servicios de salud, manteniendo la sostenibilidad financiera. De tal modo que, en Pamplona la mayoría de las mujeres en el régimen subsidiado pertenecen al estrato 1, señalando dependencia de la ayuda estatal y vulneración económica para acceder a la seguridad social por parte de los estratos más bajos. En cambio, en el régimen contributivo, hay una mayor representación de mujeres del estrato 3, no obstante, sigue ocurriendo una concentración en estratos medios, lo que podría indicar desigualdades a la hora de conseguir trabajos bien remunerados.

Al igual que con las mujeres, la mayoría de los hombres en el régimen subsidiado provienen del estrato 1, seguido por estrato 3 y estrato 2, con una menor delegación en estrato 4. Esto refuerza la idea de que los hombres en los estratos más bajos también dependen en gran medida del apoyo estatal para acceder a servicios de salud. Del mismo modo, en el régimen contributivo, la mayor representación de hombres se encuentra en el estrato 3, esto sugiere que los hombres de estratos medios y altos tienen mayor capacidad de contribución, aunque hay una menor presencia de hombres de estratos más bajos.

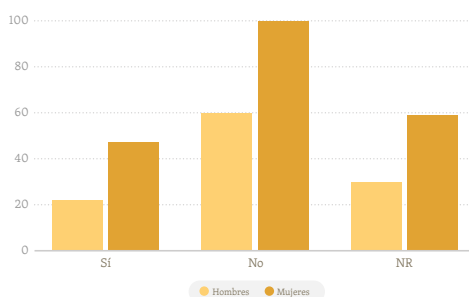
Figura 42
Situación de empleo actual con perspectiva de género



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

De acuerdo con el estado de empleo actual, se evidencia que existe mayor participación laboral femenina que masculina, así mismo que enfrentan mayores retos en términos de desempleo en comparación con los hombres. Según la Organización Internacional del Trabajo (2018), las razones pueden obedecer a que la mujer suele estar sobrerrepresentada en ciertos tipos de empleos, ya que es más probable que el hombre trabaje de manera independiente, mientras que la mujer tiende a colaborar en tareas domésticas o en negocios familiares. Desde luego, el estado civil, la falta de medio de transporte y de servicio de cuidado asequible son parte de los retos para frenar la brecha. Difícil, cierto. Pero no tanto si se promueven políticas y programas de capacitación eficientes que contribuyan a crear un entorno más justo y equitativo para todos.

Figura 43
Distribución del cumplimiento de prestaciones de ley por sexo.



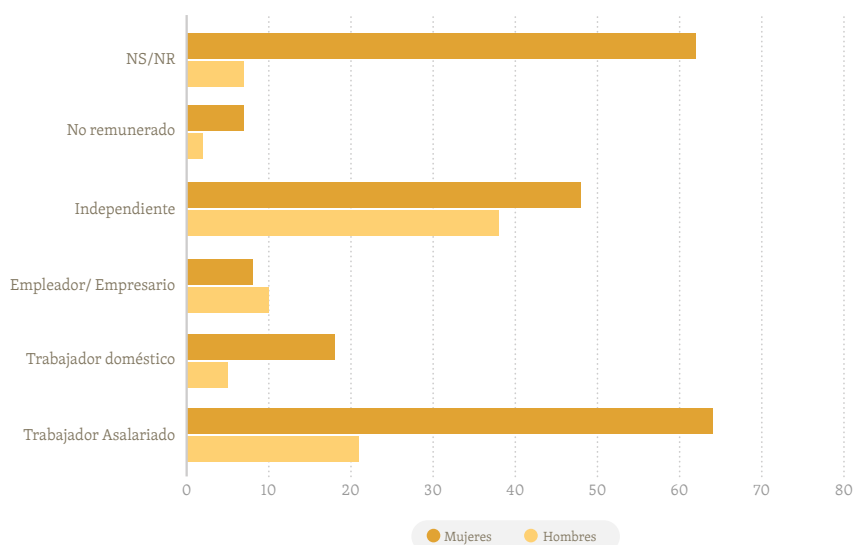
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Como se mencionó anteriormente, las prestaciones sociales están conformadas por aquellos beneficios legales como prima, cesantías, seguridad social, entre otras, que son una retribución tanto de los servicios como aportes que realiza el empleado en la generación de ingresos y utilidades de la organización, constituyendo un pilar fundamental en la calidad de vida del trabajador por el mejoramiento de su bienestar integral y capacidad adquisitiva, así como el incremento de la productividad y el cumplimiento de la normativa legal por parte de las empresas (Fondo Nacional del Ahorro, 2024).

En este orden de ideas, las cifras revelan una considerable disparidad ya que, gran parte de la población encuestada, tanto de mujeres como de hombres, asegura que carece de estas prestaciones laborales. Asimismo, existe una proporción de la muestra que no brinda una respuesta concreta o sencillamente no responde, obedeciendo a posibles actividades informales, en donde la presencia de dichos beneficios es ausente. Los resultados sugieren dificultades en el desarrollo humano de la mayoría de los habitantes en varias dimensiones como la social, económica, participativa, entre otras. No obstante, el gráfico también informa que otra parte cuenta con las prestaciones de ley en su trabajo, fomentando en cierta medida la productividad, eficiencia en el trabajo y un rendimiento sostenible (Suárez y Polanco, 2023).

Figura 44

Distribución del rol ocupacional con perspectiva de género



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

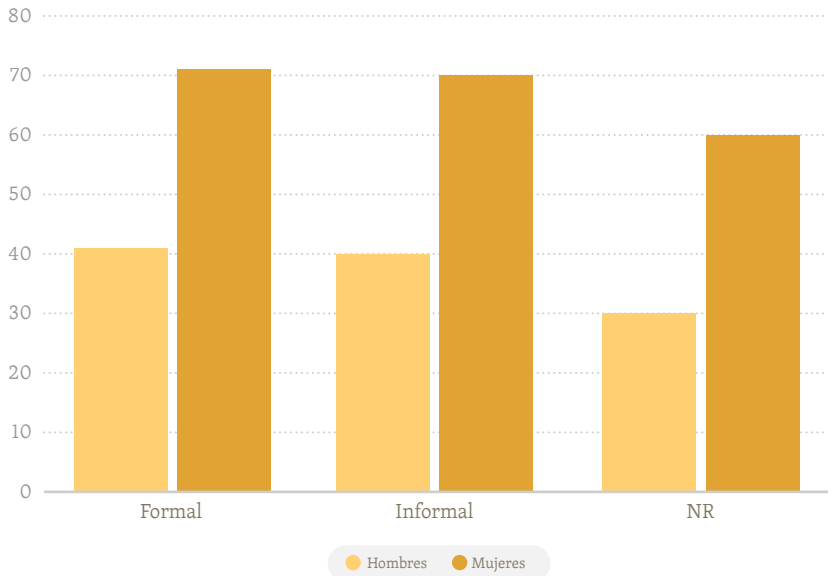
Indudablemente, el papel en el trabajo en conexión con el género es un tema de suma importancia para comprender las dinámicas sociales y laborales del municipio de Pamplona. Por consiguiente, el indicador más predominante es el trabajador asalariado, representado en su mayoría por las mujeres, lo que indica un acceso a las prestaciones de ley y a una remuneración equivalente. Seguidamente, se ubican aquellas personas que no saben, ni responden, es decir, que reflejan una menor participación e incertidumbre en cuanto a los sectores del empleo, mayoritariamente en las mujeres.

De conformidad con Chávez (como se citó en Universidad EAFIT, 2019), el trabajador independiente se considera una persona natural o jurídica que no está ligada a una organización mediante un contrato laboral, sino que presta sus servicios a terceros de manera independiente, con libertad y autoridad propia. Evidentemente, en la ciudad de Pamplona ambos géneros tienen similitud, dicho de otro modo, buscan oportunidades

de trabajo autónomo, probablemente en pequeñas empresas, comercio informal o servicios profesionales.

Paralelamente, el trabajador doméstico es aquel individuo que realiza tareas en hogares privados. Ofreciendo servicios de cuidado directo e indirecto, siendo así componentes esenciales de la economía del cuidado (OIT, 2024). En este sentido, existe una alta participación de mujeres en contraste con los hombres, señalando tendencias continuas de estas en los roles tradicionales del hogar. Ahora bien, la figura del empleador se define como “aquella persona o personas físicas o inmateriales que otorgan, generan o dan trabajo” (Forero, 1997, p. 365). Por lo que, en la figura anterior se observa una mayor cantidad de hombres que están inclinados a ser dueños de negocios o empleadores. Mientras, las mujeres enfrentan mayores barreras a la hora de emprender. Finalmente, el no remunerado se refleja más que todo en las mujeres, obedeciendo a labores domésticas no pagadas y cuidado de familiares.

Figura 45
Condición de formalidad laboral desagregada por sexo



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Según lo indicado por el Departamento Nacional de Planeación (2020), la formalidad e informalidad son indicadores cruciales al evaluar el avance de la economía y el alcance de una mayor calidad de vida para la población. En consecuencia, se demuestra que una buena parte de mujeres cuentan con empleos formales, de tal manera que tienen más acceso a empleos con seguridad social y beneficios consecuentes. Por el contrario, los hombres tienen menos oportunidades o prefieren otros tipos de empleo.

De igual manera, en el sector informal, las mujeres también superan en número a los hombres, poniendo en evidencia la fragilidad y estabilidad laboral existente debido a las carencias de beneficios y seguridad social que no pueden obtener. Por último, se observa notablemente a aquellas personas que no saben, ni responden, lo que equivale a que más mujeres que hombres no tienen conocimiento sobre su tipo de trabajo, generando una mayor incertidumbre o falta de información sobre su situación laboral.

CAPÍTULO 4

PILAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CAPÍTULO 4

PILAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental para lograr el desarrollo en cualquier región, ya que mejora la toma de decisiones, garantiza una rendición de cuentas veraz y permite crear una sociedad más inclusiva y sostenible. En este sentido, las instituciones son determinantes de la participación ciudadana, puesto que estas brindan los mecanismos para que los individuos puedan ejercer su participación en las decisiones que se tomen en su territorio.

Grosso modo, las instituciones son aquellas normas o leyes que definen y regulan el comportamiento de la sociedad. Las instituciones no solo influyen en las acciones de los individuos en la sociedad sino también en el comportamiento de la política y la economía. En este sentido, las instituciones pueden establecer el tipo de gobierno, la forma en que se toman decisiones y la asignación de recursos.

Douglass North (1990) entendía las instituciones como las limitaciones creadas por los individuos para establecer la estructura o forma de interacción entre ellos y las consideraba indispensables para entender el desarrollo. Para comprender mejor la idea de North, es oportuno conocer la importancia de los dos tipos de instituciones: formales e informales.

Las instituciones formales – aquellas basadas en leyes o decretos – son importantes para el desarrollo económico ya que definen y protegen los derechos de los individuos, establecen

reglas y normas, estipulan mecanismos para garantizar el cumplimiento de contratos y generan estabilidad política. Unas instituciones sólidas brindan confianza para fomentar el crecimiento y desarrollo en la región.

Por su lado, las instituciones informales – basadas en las costumbres o normas sociales – fungen un papel de modeladores del comportamiento de los individuos de una sociedad. Estas instituciones explican cómo toman las decisiones y cómo perciben la sociedad los habitantes de una región, estos aspectos son fundamentales para comprender la actividad económica y social en el territorio puesto que se relacionan estrechamente con la cultura de los individuos.

Asimismo, es importante relacionar las instituciones propuestas por North con las instituciones extractivas e inclusivas propuestas por Robinson y Acemoğlu (2012) en su libro *“Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”*. Los autores recalcan la importancia de las instituciones inclusivas para poder lograr un desarrollo económico óptimo en una sociedad.

Las instituciones inclusivas son aquellas que brindan igualdad de oportunidades, protegen los derechos y fomentan la participación ciudadana. En este sentido, las instituciones inclusivas incentivan a todos los miembros de una sociedad a participar tanto de la producción económica como de las decisiones que toman los representantes políticos.

Por el contrario, las instituciones extractivas son aquellas que segregan a la población, en otras palabras, marginan a individuos de una sociedad dependiendo de sus características culturales, sociales, étnicas o económicas. Así pues, estas instituciones no permiten la igualdad de oportunidades, limitan el acceso de recursos y restringen la participación política a un sector de la sociedad. En este sentido, las instituciones extractivas fomentan la desigualdad y la pobreza, permitiendo

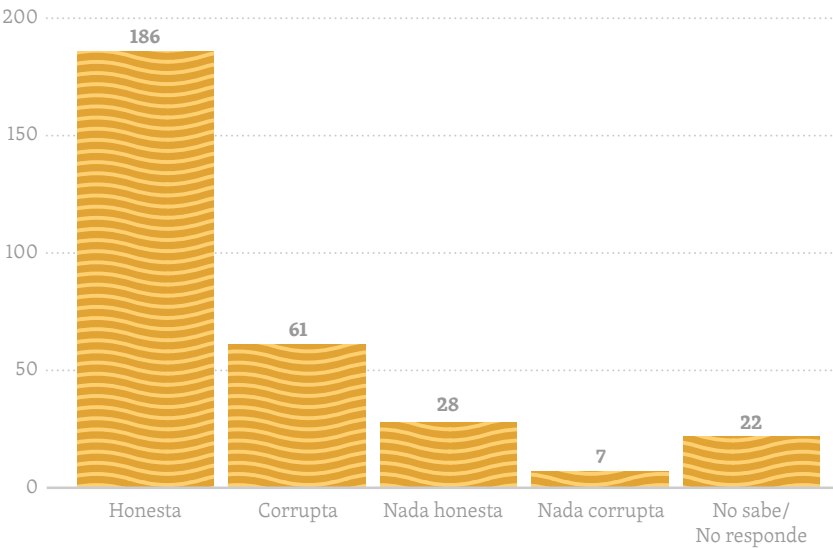
un estancamiento económico e imposibilitando un desarrollo social adecuado.

4.1 Valores éticos

Los valores éticos juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de una región, ya que contribuyen a establecer un entorno de confianza, cooperación y responsabilidad que es esencial para lograr un desarrollo sostenible. En palabras de Stiglitz (como citó Caram, 2020), la economía no es independiente de los valores éticos. De hecho, los valores éticos son fundamentales para el funcionamiento eficiente de la economía. El ganador del Premio Nobel reafirma la importancia de los valores dentro de la sociedad y plantea una interrelación entre los valores éticos y la economía.

Figura 46

Valoración social de las actitudes y acciones de la población local



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

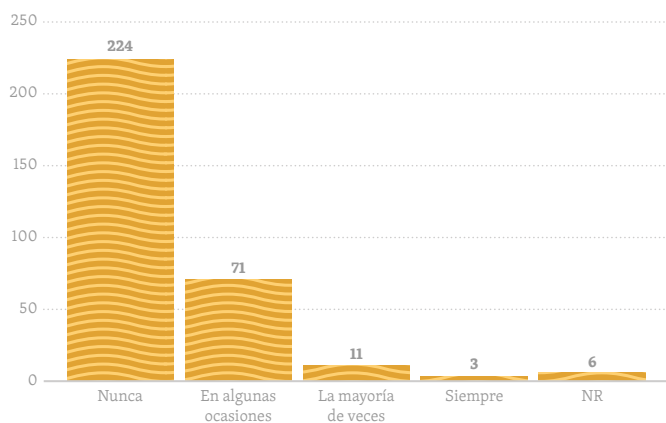
La figura anterior expone la percepción que poseen los habitantes de Pamplona sobre los valores de sus conciudadanos. Se puede observar que el 61,18% de la población reconoce como

honestos a los demás habitantes de su sector. Esta percepción permite crear vínculos más asertivos y una mayor confianza entre ciudadanos, favoreciendo a la cooperación comunal y posibilitando mejores resultados en las actividades que se realicen en pro de la comunidad.

Sin embargo, cerca del 30% de la población considera que sus vecinos son corruptos o nada honestos, esta cifra refleja una percepción generalizada de la falta de ética en la sociedad. Cuando una parte importante de la población considera que los demás habitantes no son honestos, se puede minar la confianza dentro de la comunidad, generando conflictos dentro de los ciudadanos que provocan una nula cooperación y un estancamiento en el desarrollo de la comunidad.

Figura 47

Valoración ciudadana respecto al incumplimiento de obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

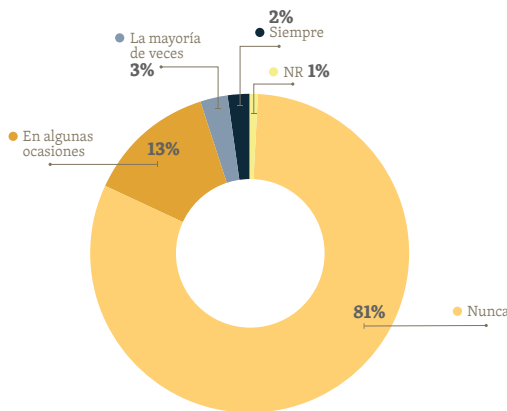
Los impuestos son fundamentales para financiar la inversión social que se realiza en el municipio. Por ello, como ciudadanos es esencial que se mantenga una cultura tributaria positiva, que permita comprender la importancia de los impuestos y cómo estos pueden beneficiar a la región. Así pues, con relación a la figura anterior, la evasión de impuestos y los valores éticos mantienen una conexión directa.

La evasión de impuestos implica un incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales, lo cual puede ser considerado una falta de responsabilidad social y de cooperación para el bienestar social del municipio. Teniendo esto presente, se puede evidenciar en la figura anterior que gran parte de la población, aproximadamente el 71%, considera que no se deben evadir impuestos. Esto refleja que en el municipio existe un alto grado de integridad y responsabilidad social por parte de los habitantes, que son conscientes del papel de los impuestos para el desarrollo económico de Pamplona.

No obstante, cerca del 22,5% de la población considera que está bien evadir impuestos en algunas ocasiones y cerca del 3,5% considera que es viable evadir impuestos la mayoría de las veces. Esta percepción sobre la evasión de impuestos puede ser explicada por una falta de confianza en las instituciones, ya que los ciudadanos pueden considerar que no se realiza la inversión adecuada con los impuestos recolectados. Sin embargo, la evasión de impuestos puede debilitar a las instituciones y provocar que estas pierdan la legitimidad y credibilidad, produciéndose un círculo vicioso que obstaculiza el desarrollo económico del municipio.

Figura 48

Valoración ética ante incentivos informales para acelerar trámites públicos

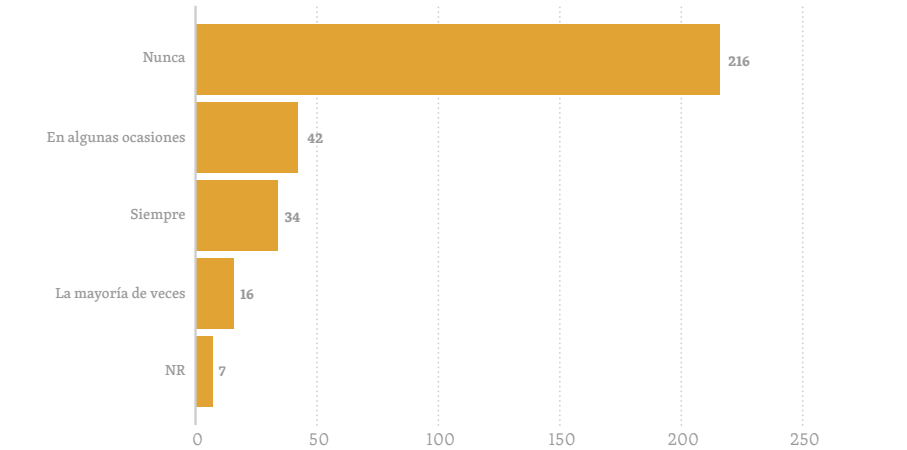


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Como se ha repetido a lo largo de este capítulo, el papel de las instituciones en el desarrollo económico es gigantesco. La corrupción ha permeado las instituciones públicas, socavando la confianza de los habitantes y afectando la percepción de estos sobre el funcionamiento de las instituciones. La figura 48 permite apreciar la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción en el desarrollo de las actividades de las instituciones del municipio. Si bien la gran mayoría, exactamente el 80.6%, considera que nunca se debe dar dinero para obtener beneficios en los trámites que se realicen, cerca del 13% considera que – aunque sea en algunas ocasiones – está bien ofrecer dinero a los funcionarios para agilizar los trámites que se realizan.

Estos datos destacan la importancia de la honestidad e integridad no solo en la población sino también dentro de los funcionarios públicos que trabajan en las instituciones. El dar dinero para obtener un beneficio o un trato preferencial en estos procesos, es un acto claro de corrupción, por lo tanto, el rechazo generalizado de esta práctica por parte de los habitantes del municipio sugiere que existe un compromiso ético que favorece a la equidad y al desarrollo pleno de la población.

Figura 49
Opinión ciudadana ante la exigencia de derechos sin asunción de deberes



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Ahora bien, el compromiso ético no sólo implica respetar los deberes, también conlleva reconocer los derechos que como ciudadano se poseen y no aprovecharse de los beneficios que brinda el Estado. En este sentido, para mantener la equidad y la integridad dentro de la comunidad, es fundamental que se identifiquen los beneficiarios o población objetivo de algunas políticas del gobierno para que estas beneficien a aquellos que realmente necesitan de dicha ayuda.

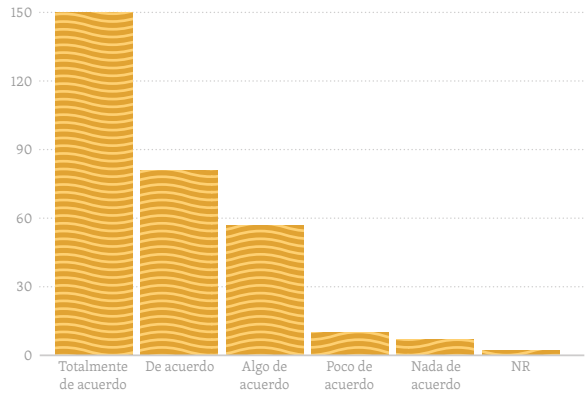
En línea con lo anterior, la figura 49 demuestra que aproximadamente el 69% de la población es consciente de sus necesidades y no se extralimita exigiendo beneficios o ayudas que realmente no necesita. Este comportamiento refleja un alto grado de responsabilidad social por parte de los habitantes del municipio, priorizando el bien común ante el beneficio individual.

Pese a ello, existe un porcentaje de la población que siempre busca obtener un beneficio, aunque no tenga derecho a ello. Aunque este porcentaje solo representa al 5% de la población, es oportuno que se genere una concientización en estos individuos de la importancia de no aprovecharse de beneficios que en realidad no necesitan. Sumado a ello, el 13,3% de la población en ocasiones busca obtener un beneficio que no precisa, esto puede interferir en el pleno desarrollo de los individuos que sí requieren de dicho beneficio.

4.2 Percepción del papel del Estado

Como se ha mencionado constantemente en este capítulo, las instituciones poseen un papel fundamental dentro del desarrollo económico de un territorio. Por ello, es necesario revisar cómo perciben los ciudadanos de Pamplona a las instituciones locales, estableciendo la relevancia o el grado de responsabilidad que tiene el Estado con el desarrollo local.

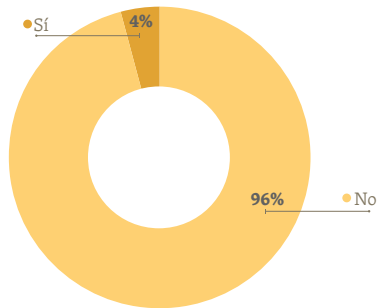
Figura 50
Responsabilidad institucional en la atención de problemáticas colectivas



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Con esto presente, de la figura 50 se puede interpretar que cerca del 48% de los ciudadanos de Pamplona consideran que el Estado debe cubrir o solucionar todas las problemáticas que presenta la comunidad, el 26,35% considera que debe solucionar las más relevantes y el 18% está parcialmente de acuerdo con esta pregunta, esto puede significar que el 18% de las personas consideran que el gobierno debe solucionar solo aquellas problemáticas que sean realmente importantes. Por otro lado, cerca del 4% considera que solo debe solucionar algunas problemáticas y solo el 2,5% considera que el gobierno no debe resolver ninguna problemática de la comunidad.

Figura 51
Confianza local en las acciones gubernamentales para la generación de empleo



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

A diferencia de la figura anterior, la figura 51 refleja que cerca del 96% de la población considera que el gobierno local no está tomando las medidas necesarias para reducir las tasas de desempleo en el municipio. Esto puede desencadenar una fuerte disminución en la confianza de los ciudadanos en sus instituciones locales, lo que puede causar una percepción de ineficacia de las instituciones y del gobierno. Así pues, si los ciudadanos consideran que el Estado no está realizando las acciones adecuadas para resolver sus problemáticas, cuestionan la capacidad de las instituciones para cumplir con sus obligaciones básicas.

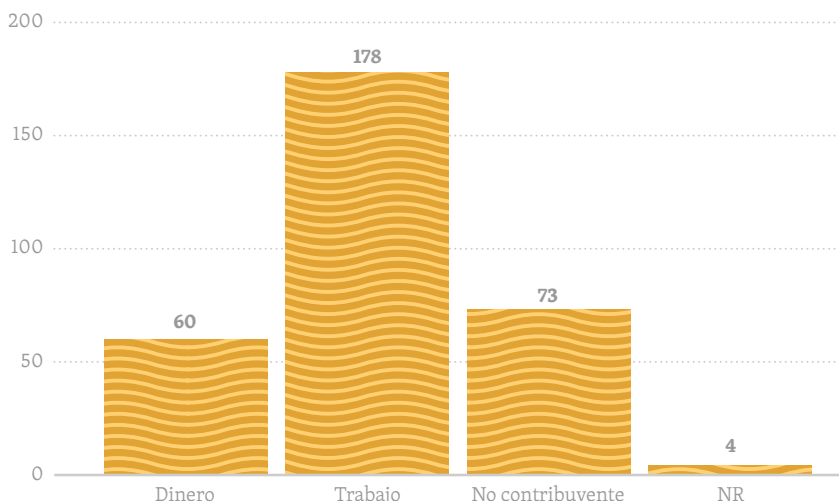
En relación con la figura, sabiendo que el desempleo es una problemática que afecta fuertemente a la mayoría de la población, es de esperar que los ciudadanos exijan al Estado que aplique y enfoque políticas para solucionar dicha falencia. Las exigencias por parte los habitantes del municipio para reducir la tasa de desempleo no solo comunican un problema en una necesidad puntual, también expresan una expectativa en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para brindar bienestar a la población. En este sentido, si el Estado no proporciona una solución adecuada, la percepción de los ciudadanos sobre el papel del Estado será negativa, propiciando una inestabilidad social.

4.3 Sentido de pertenencia en la comunidad y participación política

El sentido de pertenencia en la comunidad hace referencia a la identificación y compromiso que tienen los individuos con el grupo social al que pertenecen. De este modo, el sentido de pertenencia puede ser fundamental para fortalecer la cohesión social, fomentando la solidaridad, el apoyo mutuo y la participación activa de todos los miembros de una comunidad.

Figura 52

Iniciativa comunitaria en el apoyo y acompañamientos de proyectos externos



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Así pues, la participación en la comunidad puede ser vista como una conexión entre los habitantes de un territorio, apoyándose entre sí para poder lograr un objetivo común: el desarrollo; esto sugiere que los individuos priorizan el bien común ante sus intereses personales. En la figura 52, se puede evidenciar que aproximadamente el 75% de la población de Pamplona contribuiría a un proyecto en pro de la comunidad, aunque este no lo beneficie directamente.

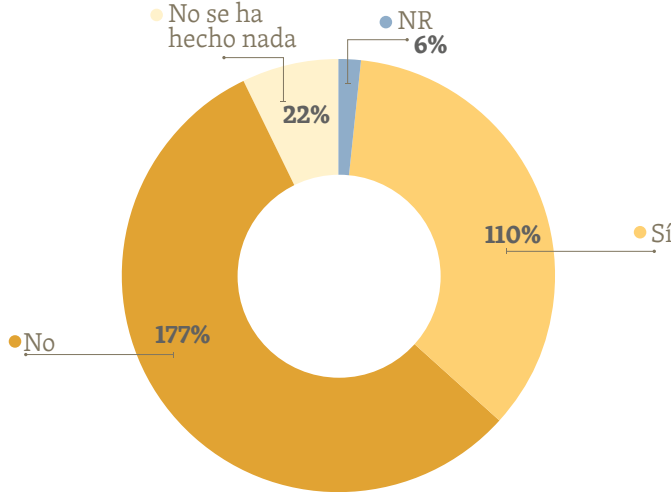
Cerca del 19% de la población contribuiría con dinero para apoyar tales proyectos. Así mismo, se evidencia que más del 56% de población apoyaría con trabajo para llevar a feliz término el proyecto, esto refleja que los habitantes del municipio están dispuestos a ocupar su tiempo en beneficio de toda la comunidad.

Sin embargo, pese a que la gran mayoría de la muestra apoya de una u otra manera un proyecto para el bien común, el 23,2% de los encuestados no considera que sea necesario apoyar a la comunidad si no se ve beneficiado directamente.

Mancur Olson en *The Logic of Collective Action* (1965), cuestiona el supuesto de que los individuos con un interés en común trabajan juntos para conseguir tal objetivo si este significa una mejora en la calidad de vida. Olson sostiene que, si nadie puede ser excluido de la mejora que proporciona dicho bien colectivo, los individuos no tendrán un incentivo para trabajar en conjunto. Es decir, si el individuo será beneficiado del bien colectivo, aunque este no participe en su consecución, este optará por no contribuir voluntariamente.

Figura 53

Vinculación ciudadana en actividades comunitarias durante el último año



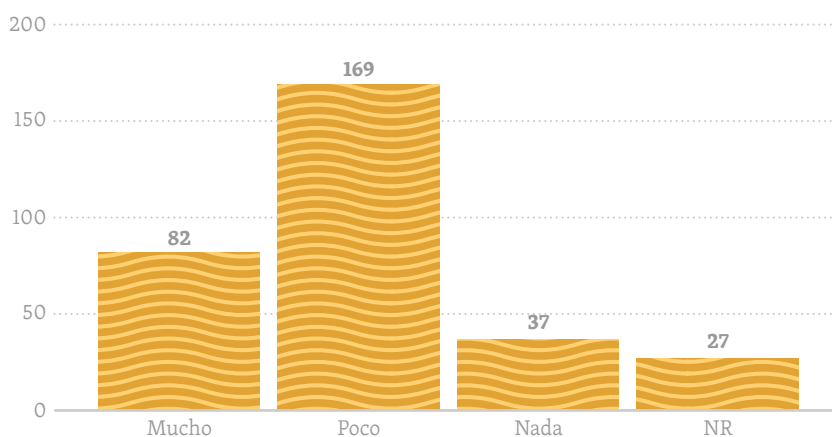
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Según lo planteado por Olson, en Pamplona se evidencia este fenómeno. Si bien en la figura 52 se pudo observar como la gran mayoría de la población contribuiría en un proyecto en pro de mejorar la comunidad, en la figura 53 se evidencia que el 56,2% de la población no ha participado en los proyectos que se llevan a cabo en la comunidad. Esto puede ser explicado por una falta de cohesión en las comunidades, es decir, los habitantes no se sienten plenamente identificados con su territorio y por lo tanto no poseen una conexión con su comunidad.

Esto puede ser soportado por la información que brinda la figura 54, en ella se refleja el compromiso que tienen los habitantes con su comunidad. El 53,7% de la población considera que, llegado el caso de necesitar solucionar una problemática, la probabilidad de cooperación por parte de los miembros de la comunidad es baja, sumado a esto, el 11,7% considera que la cooperación sería totalmente nula.

Figura 54

Cooperación comunitaria enfocada en la resolución de problemáticas locales



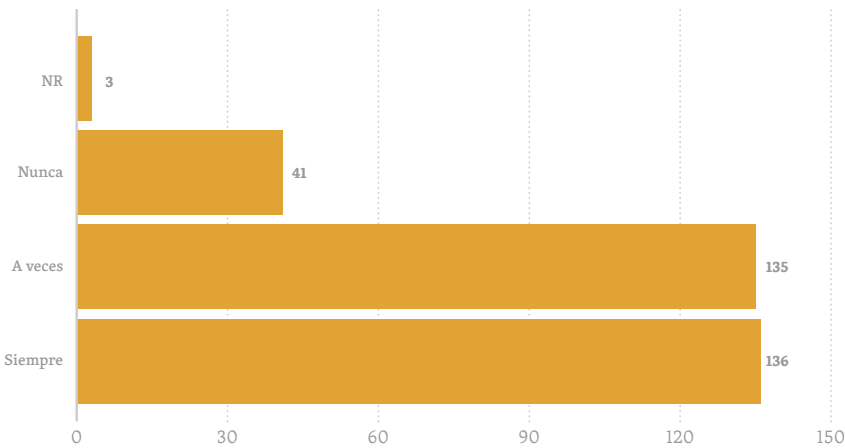
Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Sin embargo, el 26% de la población se mantiene optimista ante esta situación, es decir, consideran que la probabilidad de una cooperación para resolver la problemática sería realmente alta. Por otro lado, existe cerca de un 9% de la población que no responde a esta pregunta. Esta falta de conocimiento sobre el nivel de cooperación que existe dentro de la comunidad puede reflejar que existe un bajo nivel de interacción entre los habitantes, no pueden identificarse unos a otros y no conocen cómo pueden actuar frente a una situación que los involucre a todos.

Anteriormente se evidenció que existen niveles bajos de participación en la comunidad, los habitantes de Pamplona no contribuyen a los proyectos comunes y poseen expectativas bajas sobre la cooperación de los semejantes para resolver problemas de la comunidad. Sin embargo, cuando la problemática impacta únicamente a un solo individuo, los demás miembros de la comunidad se encuentran en la disposición de brindar su ayuda.

Figura 55

Respuesta solidaria de la comunidad frente a calamidades o emergencias

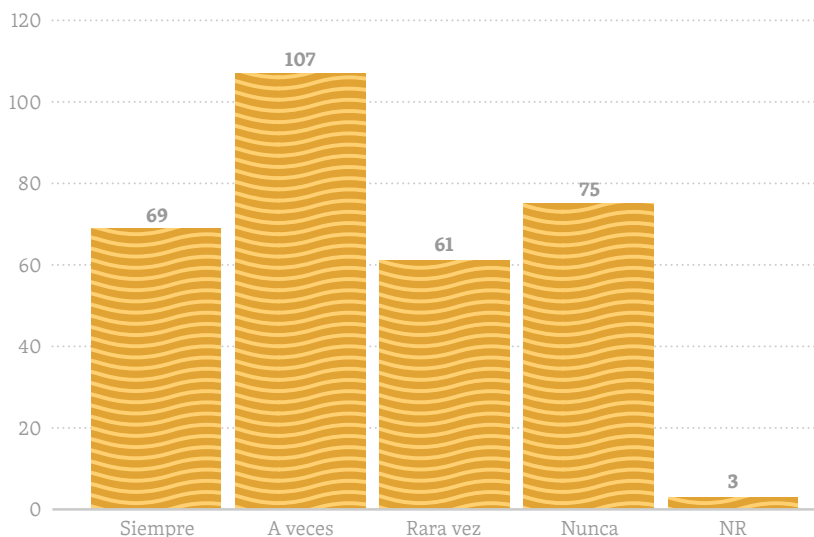


Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

La figura 55 muestra que tan solo el 13% de la población no brindaría ayuda a un miembro de la población que la requiera. Esto quiere decir que gran parte de la población, aproximadamente el 86%, sí está dispuesta a apoyar a un conciudadano. En la parte de la población que está dispuesta a ayudar, cerca del 43,2% lo haría en toda ocasión (“siempre”) y aproximadamente el 42,9% lo haría en algunas ocasiones (“algunas veces”).

Figura 56

Contribución comunitaria en obras de bienestar social



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

La figura 56 nuevamente logra reflejar el comportamiento de las personas ante las problemáticas de la comunidad. Como se evidencia en la figura, existe una gran concentración en la categoría “nunca” siendo está el 23,8% de los datos totales. Así mismo, la categoría “rara vez” ocupa un poco más del 19% de la población. Esto refleja que el 43% de los habitantes de Pamplona realmente no apoya o participa en las actividades que son en pro del bienestar de la comunidad.

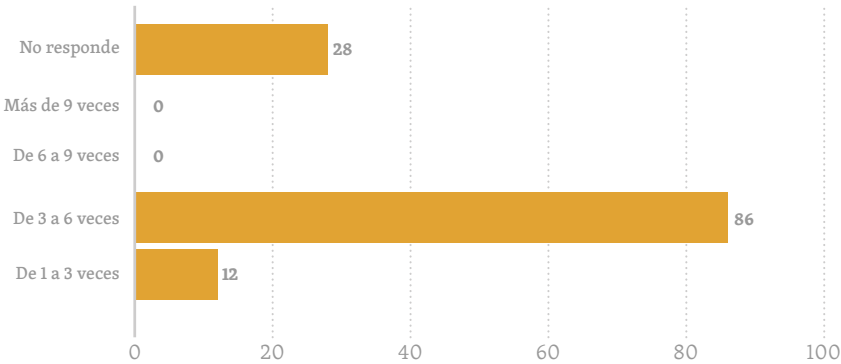
Sin embargo, si se observan las otras dos categorías “Siempre” y “A veces”, estas ocupan cerca del 56% de la población. Es decir, la población de Pamplona se encuentra dividida por partes casi iguales entre aquellos que cooperan para mejorar las condiciones de su entorno y aquellos que no poseen un sentido de pertenencia con la comunidad.

Ahora bien, otro indicador que permite conocer los niveles de cohesión que tiene una comunidad son la frecuencia de sus reuniones para hablar sobre sus problemáticas y presentarlas

ante las instituciones pertinentes. Si bien este indicador debe ser considerado junto a otros factores, puede ser útil para saber si los miembros de la comunidad se involucran de manera activa y voluntaria en las iniciativas de su territorio.

Figura 57

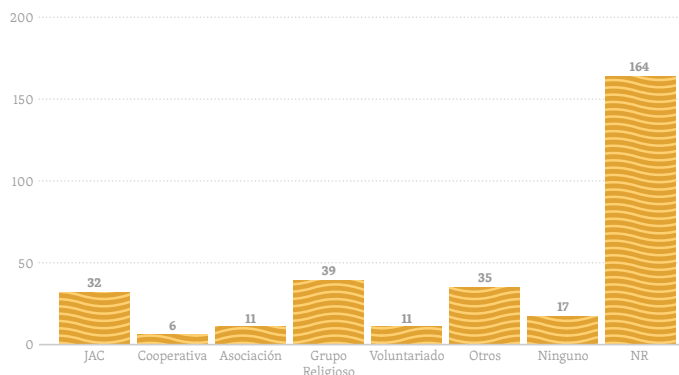
Frecuencia de encuentros comunitarios para peticiones al gobierno en el último año



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

En este sentido, la figura 57 enseña el número de veces que se reúne la comunidad para discutir su situación con los entes gubernamentales. Como se refleja en la figura, el 69% de los habitantes manifiestan que la comunidad se reúne entre 1 a 3 veces al año, esto indica que tienen una reunión, como mínimo cada 4 meses y máximo cada 12. Del mismo modo, menos del 9% de la población se reúne entre 3 a 6 veces al año. Sin embargo, es importante revisar que el 20% de la población no responde a esta pregunta. Esto puede ser explicado por la falta de reuniones o por la poca participación de los individuos en estas iniciativas comunitarias.

Figura 58
Clasificación de los canales de participación comunitaria



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Para poder comprender el nivel de cohesión y de participación de la comunidad, es de vital importancia revisar los mecanismos de participación con los que cuentan los ciudadanos. Para ello, la figura 58 permite conocer los mecanismos que poseen los ciudadanos de Pamplona para participar activamente en las decisiones que se tomen en su comunidad.

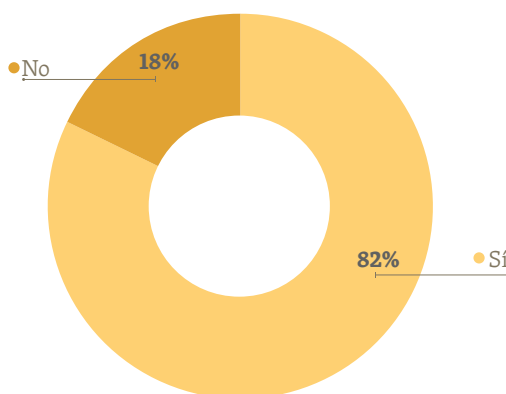
Como se evidencia en la figura, cerca del 52% de la población no responde a esta pregunta, puede inferirse que dicho porcentaje de la población no pertenece a ninguno de estos grupos o mecanismos de participación. Esto refleja una falta de participación activa por parte de los habitantes del municipio, impidiendo que las decisiones que se tomen en cada sector sean decisiones que beneficien a todos los residentes del barrio o comuna. La falta de participación en estos grupos u organizaciones denota una falta de interés por parte de algunos ciudadanos por el bienestar de su comunidad.

Pese a ello, el 42,4% de la población si hace parte activa de estos grupos, predominando los grupos religiosos con 12,4%, otros grupos con un 11,1% y las Juntas de Acción Comunal con el 10,1%. Es importante que los miembros de estos grupos desarrollen actividades que logren involucrar a aquellos vecinos que no

hacen parte para mejorar la toma de decisiones y garantizar una mejor convivencia dentro de los barrios o comunas.

Figura 59

Tasa de participación laboral en votaciones recientes



Fuente: Elaboración propia, encuesta realizada por Semillero de Desarrollo (2022)

Las elecciones son un pilar fundamental de la democracia. Las elecciones proporcionan a los ciudadanos la capacidad de elegir a sus representantes y tomar decisiones sobre su gobierno y las políticas económicas que se van a implementar para propiciar el desarrollo de su región. Según Amartya Sen (1998), la democracia es fundamental para el desarrollo económico de la población, ya que permite una mejor distribución de los recursos y poseer más claridad en las necesidades de la población.

En este sentido, es fundamental que los habitantes de Pamplona participen activamente en las elecciones tanto nacionales como locales, de este modo, garantizan que los gobernantes que sean electos representan sus ideales, conozcan sus necesidades y propendan por el bienestar de su municipio.

Partiendo de lo anterior, la figura 59, evidencia el nivel de participación de los ciudadanos en las últimas elecciones realizadas. Se puede apreciar que existe cerca de un 20%

de abstención, una cifra considerablemente alta si se busca tener una participación ciudadana adecuada. Este porcentaje de abstención puede explicarse por diversas razones, apatía política, descontento con los candidatos, barreras para ejercer el voto o falta de confianza en las instituciones. Es necesario que los ciudadanos que no ejercen su voto expongan sus motivos para que, como comunidad, se propongan alternativas o soluciones que garanticen una mayor participación en la actividad política.

CAPÍTULO 5

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER (2016-2023)



CAPÍTULO 5

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PAMPLONA NORTE DE SANTANDER (2016-2023)

En el contexto global, la búsqueda de un desarrollo sostenible se ha convertido en prioridad esencial para las naciones, regiones y comunidades locales, planteando un equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental (Naciones Unidas, 2018). Como resultado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de la Naciones Unidas, representan un marco integral para afrontar los desafíos más abrumantes a nivel global, debido a esto, se requiere de una responsabilidad en diversos ámbitos sociales, institucionales y culturales para mitigar las necesidades básicas de la población, así como, garantizar el futuro y la prosperidad de las generaciones futuras. Sin embargo, la crisis sanitaria COVID-19 trajo consigo múltiples consecuencias frenando el debido cumplimiento de los ODS. Así como asegura Zhenmin, (2021) este fenómeno ha retrasado décadas de progreso en el cumplimiento de los mismos aumentando la pobreza extrema, suceso que no ocurría desde 1998, la profundización en las desigualdades de la población también acentuó las consecuencias económicas y además, la crisis climática agravó aún más la coyuntura histórica por la cual estaba atravesando la humanidad.

Es así como en el informe de Brundtland define al desarrollo sostenible como aquel que “satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (ONU Brundtland Commission, 1987, p. 41). En consecuencia, tanto en América Latina y el Caribe como en Colombia se deben presentar informes donde se demuestre el avance de las distintas metas e indicadores ya establecidos. Para el caso nacional, el gobierno participa activamente en reuniones y mide el progreso de los ODS a través del seguimiento de cada uno de los 232 indicadores globales únicos (DANE, 2023). Para ese monitoreo la metodología es de tipo participativa donde se involucran aportes de organizaciones gubernamentales, en los cuales se incluyen ministerios, agencias y dependencias administrativas, como entidades no gubernamentales, incluyendo sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otros (DNP, 2021). Por otro lado, según Sen (1998) hay múltiples conceptos acerca del desarrollo como el enfoque de capacidades, la participación y el fomento de las libertades, sin embargo, este autor asegura que el desarrollo depende tanto del Estado como de la economía. En consecuencia, Ríos et al. (2019) plantean que el desarrollo rural y el enfoque territorial deben contener iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales en conjunto con una transformación productiva, institucional y social de los territorios con el propósito de alcanzar el progreso sostenible e inclusivo plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como menciona Rayén, (2001) el diseño de los indicadores de desarrollo sostenible es esencial para monitorear el avance en todas las regiones del planeta y determinar las estrategias y acciones oportunas, debido a esto, cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 es un compromiso de todos los actores nacionales. En el contexto de Pamplona, se presentan múltiples problemáticas como el aumento de la violencia, el desempleo, la inseguridad, entre otros, que afectan su crecimiento y

desarrollo económico, por esta razón, resulta imperativo en este estudio analizar la orientación de la política pública y su articulación con los ODS para examinar diferentes dimensiones del municipio, además de, contribuir en la toma de decisiones para promover un progreso más justo, equitativo y sostenible en esta región de Colombia.

En las siguientes secciones, se abordará el análisis de la política pública y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el municipio de Pamplona, donde la primera fase se compone de una revisión exhaustiva de la literatura o fuentes secundarias que involucren informes elaborados por diversas instituciones. En segundo lugar, se tiene en cuenta la recolección y análisis de datos utilizando como herramienta fundamental los planes de desarrollo para determinar la articulación o alineación de los proyectos con los ODS. Sin embargo, vale la pena aclarar que probablemente todos los objetivos no se ajusten al contexto local del municipio debido a la priorización de algunos de estos sobre otros. Por último, se discutirán los hallazgos de la investigación y se formularán conclusiones que contribuyan de manera positiva a la toma de decisiones.

5.1 Identificación de los lineamientos de la política pública en Pamplona a través del Plan de Desarrollo y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el periodo 2016-2023

En el análisis detallado del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “El cambio en nuestras manos”, y del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, “Pamplona es más”, obtenidos de la Alcaldía de Pamplona. Se examinarán minuciosamente los componentes estratégicos, programas y acciones delineados en ambos planes, con el propósito de entender cómo se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas para el mismo período. El estudio permitirá

comprender cómo la política pública local en Pamplona se ha adaptado y evolucionado a lo largo del tiempo determinando las áreas de convergencia y las brechas del municipio.

Objetivo 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

El Plan Municipal de Desarrollo para Pamplona, 2016-2019, bajo el lema “El cambio está en nuestras manos”, dispone del componente estratégico “social” que tiene como propósito principal la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la promoción de la igualdad social y la inclusión, así como la reducción de las disparidades existentes. Dentro de este marco, se encuentra el programa denominado “Población Vulnerable: Pamplona mejorando las condiciones de vida de sus habitantes”, el cual engloba una serie de objetivos orientados hacia la inclusión y protección de las comunidades étnicas marginadas, medidas dirigidas a combatir la pobreza tanto en áreas urbanas como rurales, asistencia para las personas en situación de calle, y apoyo a los jóvenes bajo el sistema de responsabilidad penal.

De manera similar, el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, dentro de su línea estratégica “Pamplona es más social”, tiene como objetivo mejorar el bienestar de la población más vulnerable y reducir la incidencia de la pobreza mediante la implementación de programas sociales y de inclusión. Esto implica promover el acceso a la educación, la atención médica, la vivienda y el bienestar general, a través de iniciativas como la creación de empleo y el fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones para liderar procesos de desarrollo. Además, se busca reforzar el sistema de protección social, con un enfoque particular en la primera infancia, las personas mayores y aquellos con discapacidades. El programa también contempla estrategias para abordar la pobreza extrema en el contexto de la red UNIDOS, manteniendo el número de

familias inscritas en el programa “Más Familias en Acción” y otorgando prioridad al apoyo y atención a las mujeres.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “El cambio en nuestras manos” enfoca su eje estratégico social en el ámbito de la salud, específicamente a través del programa “Pamplona la ciudad saludable del Oriente Colombiano”. Este programa tiene como objetivo principal mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población de Pamplona, centrándose en reducir y prevenir la malnutrición en aspectos como la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, inocuidad y calidad de los alimentos. Todo esto se lleva a cabo mediante la organización y ejecución del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Pamplona es más” incluye dentro de su Programa “Pamplona es más educada” la garantía de servicios públicos de calidad en las Instituciones Educativas, así como acciones adicionales coordinadas con la alimentación escolar.

Objetivo 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

El Plan Municipal 2016-2019 “El cambio está en nuestras manos”, en su eje estratégico “social”, aborda el tema de la salud a través del programa “Pamplona la ciudad saludable del Oriente Colombiano”. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pamplona mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.

Este programa se centra en diversos aspectos de la salud, como la promoción de la actividad física, la promoción de una alimentación saludable, la prevención de enfermedades crónicas, la atención prenatal y el fortalecimiento de la red de salud municipal. Su propósito es promover una cultura de prevención en salud y mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio.

En cuanto al Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona Es Más” 2020-2023, en el marco del programa “Pamplona más saludable”, busca también mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades. Para conseguirlo, se llevan a cabo actividades de educación para la salud, se fomenta la actividad física y se promueve una alimentación saludable. Además, el programa tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para la población.

Objetivo 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “El cambio en nuestras manos” en la línea de la educación, a través del programa “Pamplona la ciudad constructora de educación” se centra en objetivos que incluyen la eliminación de desigualdades de género en la academia, garantizando la igualdad de acceso a todos los grados educativos y ofreciendo educación superior a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas y niños en situaciones precarias. Su meta es garantizar que tanto jóvenes como adultos, sin importar su género, desarrollen habilidades básicas en alfabetización y matemáticas.

En el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, se encuentra el programa “Pamplona es más educada”, que busca asegurar la provisión de servicios educativos

públicos, con especial énfasis en los niveles preescolar, básico y medio en áreas urbanas y rurales del municipio. El objetivo es mantener y ampliar la cobertura educativa, así como mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida de la comunidad educativa.

Objetivo 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En el contexto del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “El cambio en nuestras manos”, se introduce el programa “Mujer y género: Pamplona la ciudad de la equidad de género” como parte del eje estratégico social. Este programa tiene como meta fortalecer el empoderamiento de las mujeres en Pamplona y asegurar el respeto a sus derechos fundamentales. El gobierno tiene la intención de coordinar programas que aborden integralmente las necesidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad, garantizando igualdad de trato y acceso equitativo a oportunidades laborales y de desarrollo humano. Esto facilita que las mujeres pamplonesas puedan destacar y demostrar sus capacidades de manera justa en roles de liderazgo y gestión pública.

Desde el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, se presenta el programa “Pamplona es más protectora del sector vulnerable”, el cual se enfoca en brindar atención y respaldo a las madres solteras, con el objetivo de fomentar su desarrollo integral. Esto se logrará mediante la implementación de sub-programas integrales de desarrollo y capacitación en diversas áreas, incluyendo artes y oficios.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El Plan de Desarrollo Municipal para Pamplona, Norte de Santander, “El cambio está en nuestras manos” vigente entre 2016 y 2019, se fundamenta en varios aspectos, entre los cuales se incluyen los servicios públicos domiciliarios disponibles en el municipio. En una sección específica, se implementa el programa llamado “Servicios públicos: servicios de calidad y a un precio justo”, siendo uno de sus objetivos el fortalecer plenamente al prestador de los servicios de agua potable y el saneamiento básico con el fin de garantizar la prestación de manera eficiente, mediante la gestión integral de la empresa. Además, se propone aumentar la cobertura así como consolidar el programa de recuperación y conservación de las áreas estratégicas y las microcuencas que se encargan de abastecer el acueducto municipal. En paralelo, se pretende mejorar la infraestructura del servicio de acueducto, alcantarillado, y aseo que garantice la calidad del agua suministrada a la ciudad. Se hace hincapié en el cumplimiento de obligaciones relacionadas con el saneamiento del río Pamplonita, así como en la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y programas de gestión de residuos sólidos.

En el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, dentro de la línea estratégica “Pamplona es más social”, se enfoca en fortalecer las habilidades para acceder a servicios y recursos básicos. Se incluye un programa específico llamado “Pamplona es más eficiente en agua potable y saneamiento básico”, que busca abordar de manera prioritaria las necesidades no satisfechas en este ámbito. Su fin es mejorar la prestación de estos servicios y su calidad para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Objetivo 7: Energía Asequible y no contaminante.
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

El Plan Municipal de Desarrollo para Pamplona, Norte de Santander 2016-2019 “El cambio está en nuestras manos”, contiene un eje económico, donde se encuentra el programa “servicios públicos diferentes AAA: Pamplona con acceso a servicios públicos de calidad”, el cual tiene como propósito incrementar la cobertura del servicio eléctrico rural para hacerlo más accesible.

Ya en el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, se destaca el programa “Pamplona es más amplia en servicios públicos” que enfatiza en la necesidad de expandir la prestación del servicio de energía eléctrica, priorizando en la construcción, adecuación y mantenimiento de las infraestructuras en zonas urbanas y rurales. También se llevan a cabo servicios de apoyo para promover las fuentes no convencionales de energía, como parte del programa “Pamplona es más ambiental”, que tiene como fin el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “El cambio en nuestras manos”, se considera el eje estratégico económico, en la línea de empleo y generación de ingresos, se destaca el programa “Pamplona una ciudad de oportunidades”, el cual explora la sensibilización de la erradicación del trabajo infantil en diversos niveles de vulnerabilidad. Asimismo, busca reducir las barreras de acceso al empleo y mejorar la productividad y movilidad de los trabajadores mediante la formación laboral. En este sentido, se enfoca en promover la salud laboral y la prevención de riesgos, así como en fomentar la inclusión social, la productividad y el respeto de los derechos laborales de las minorías.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023”, se incluyen tres programas específicos. El primero de ellos, “Pamplona es más agropecuaria”, tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento económico del sector rural. Esto se llevará a cabo mediante la provisión de diversos servicios, como apoyo financiero para acceder a activos productivos y oportunidades de comercialización, asesoría para fortalecer la asociatividad, facilitación de créditos agropecuarios y rurales, asistencia técnica dirigida a pequeños agricultores y certificación en BPA. Al lado de ello, el segundo programa, “Pamplona con más infraestructura para la movilidad”, tiene como propósito asegurar la movilidad de los residentes para impulsar el progreso económico. En este programa se pretende mejorar las calles del casco urbano mediante la pavimentación, además de mejorar las vías terciarias. En suma, el tercer programa “Pamplona es más desarrollada” tiene como determinación fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico. Se busca promover y fortalecer asociaciones y sectores económicos a través de alianzas que impulsen el desarrollo empresarial e industrial. Esto incluye la creación de capacidades y habilidades para estimular la innovación social empresarial, mediante iniciativas como la gestión de un banco de oportunidades que promueva el desarrollo comunitario y la creación de empleo, así como el estímulo de programas de formación laboral en colaboración con el Sena y la Cámara de Comercio. Se pretende también fomentar la creación de microempresas y alianzas para el desarrollo del ecoturismo, con el fin de reducir la tasa de desempleo mediante la formalización y el apoyo al Fondo Emprender Municipal. Esto se complementa con convenios interinstitucionales con el Sena, entidades públicas y privadas para fomentar el emprendimiento y el desarrollo productivo, así como la formación en oficios técnicos y turísticos para los habitantes del municipio.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, “El cambio está en nuestras manos”, presenta el programa “Pamplona destino turístico del Oriente Colombiano”, el cual pretende dentro de sus objetivos, contar con una herramienta de planificación y desarrollo del sector turístico, a su vez, con adecuación y creación de infraestructura urbana y rural, en donde se implementen nuevas estrategias de encanto turístico, adicionalmente, proyectar y promocionar una marca de ciudad turística y por último, gestionar alianzas público-privadas como impulsor del desarrollo en el sector. En relación con el programa agropecuario denominado “Alimentos de calidad producto de nuestro campo Pamplonés”, se busca primordialmente mejorar la innovación en la agricultura local. Se pretende también establecer estrategias de planificación que impulsen la competitividad, sostenibilidad y rentabilidad de la producción agropecuaria. Otras metas incluyen aumentar la cantidad de unidades productivas que operen de manera ambientalmente responsable, mejorar el manejo del recurso hídrico y de residuos peligrosos en actividades agropecuarias, así como incrementar las áreas reforestadas y protegidas. Asimismo, se planea crear una identidad de marca para los productos agropecuarios de la ciudad y fortalecer su comercialización.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo municipal 2020-2023, “Pamplona es más”, busca fomentar economías de escala para fortalecer la interacción entre el sector agropecuario y el fabril. Se pretende avanzar hacia modelos de agroindustria y productos terminados, agregando valor a los productos locales. El plan también contempla metas de mejoramiento y reparación de vías terciarias, reconocidas como fundamentales para la producción rural. Se destaca la persistente limitación

que representan las vías para el desarrollo agropecuario del municipio, enfatizando la urgencia de abordar esta necesidad.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Es importante destacar que para los últimos dos planes de desarrollo para Pamplona, Norte de Santander no hay un eje o línea estratégica que aborde directamente la reducción de las desigualdades, sin embargo, se puede deducir que cada uno de estos planes se enfoca principalmente en atender los derechos y necesidades de los habitantes de este ente territorial, fortaleciendo al mismo tiempo, múltiples competencias para que todas y todos logren acceder a bienes y servicios como la salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, educación, atención a grupos vulnerables, entre otros, con el propósito de mitigar la brechas en todos los sentidos.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de Pamplona 2016-2019 “El cambio está en nuestras manos” las metas elaboradas están orientadas hacia a una ciudad sostenible y elaboración de planes de acción que contribuyan a su cumplimiento, así como en otras ciudades importantes del país. A causa de esto, en el eje estratégico ambiental se diseñaron diversas estrategias que permiten construir un territorio más sostenible y resiliente. En el programa “Prevención y atención de desastres” se establece que es importante reforzar las prácticas de prevención y mitigación del riesgo en temas de desastres locales, fortalecer la adaptación del municipio a los efectos del cambio climático, adaptar las áreas tanto urbanas como rurales que se encuentran en zona de alto riesgo y el traslado de asentamientos ubicados

en zonas no mitigables, además de, mejorar aspectos como la sensibilización, la educación, la capacidad humana e institucional para la generación de comunidades resilientes en el municipio de Pamplona y consolidar la capacidad de respuesta de los organismos locales antes cualquier emergencia o fenómeno natural.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Pamplona es más” pretende atender este objetivo en varias líneas estratégicas, en primer lugar está “Pamplona es más social” en la cual se buscan diseñar programas que la comunidad acceda a los servicios básicos adecuados, así como garantizar vivienda digna con modelos tanto de uso eficiente como sostenible del suelo. En segundo lugar, se encuentra la línea estratégica “Pamplona es más amigable con el medio ambiente” que pretende reducir el riesgo de desastre y atender cualquier eventualidad que sea ocasionada por la misma implementado capacitaciones a los habitantes sobre las acciones que se deben realizar en caso de un desastre natural y condiciones de riesgo, combinado con la construcción de obras de infraestructura que mitiguen estos fenómenos.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables.
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El Plan de Desarrollo “Pamplona es más” busca fomentar una variedad de enfoques productivos, como las economías circulares, que promuevan una relación armoniosa entre la sostenibilidad y el medio ambiente. Se busca aprovechar el potencial natural y forestal para impulsar el desarrollo del municipio a través de modelos de producción respetuosos con el entorno. Dentro de este contexto, el ordenamiento territorial, tanto en áreas urbanas como rurales, reconoce la importancia de mantener un equilibrio ecológico, contribuir al cuidado

del medio ambiente y promover la sostenibilidad. Además, aprecia los modos de suministro de bienes y servicios al área urbana, teniendo en cuenta la conectividad y la producción agropecuaria.

Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El objetivo principal del eje estratégico ambiental del Plan Municipal de Desarrollo para Pamplona, Norte de Santander 2016-2019, “El cambio está en nuestras manos”, es fomentar un crecimiento sostenible en la región. Esto se logra mediante la protección y preservación de los recursos naturales, así como la promoción de políticas y prácticas respetuosas con el medio ambiente. Dentro del programa “SOSTENIBILIDAD: Pamplona una ciudad comprometida con el desarrollo sostenible”, se priorizan diversas metas, que incluyen medidas para controlar, preservar y utilizar adecuadamente el medio ambiente. Se proponen estrategias y programas para gestionar de manera sostenible las cuencas y microcuencas hidrográficas, así como para conservar y aumentar la cobertura forestal. También se destaca la importancia de preservar la biodiversidad de los ecosistemas montañosos y se proponen políticas y proyectos para proteger la fauna local. Además, se planea la implementación de programas ambientales y culturales para aumentar el conocimiento y la conciencia sobre el cambio climático y la prevención ambiental.

El Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020-2023” en su línea estratégica “Pamplona es más amigable con el medio ambiente” tiene como propósito preservar la base ambiental, utilizar los recursos naturales de manera sostenible y anticipar acciones frente a riesgos ambientales, además de implementar medidas para superar o mitigarlos. A través del programa

“Pamplona es más ambiental”, se planea fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la tenencia responsable de mascotas. Para alcanzar este propósito, se llevarán a cabo diversas acciones, como establecer un programa especial para la gestión, eliminación y reciclaje adecuado de residuos líquidos y sólidos, proteger microcuencas que alimentan el suministro de agua, conservar fuentes hídricas y reforestar las áreas circundantes. Se fomentará la educación ambiental y se impulsará el cuidado del entorno para preservar el ecosistema. Además, se gestionará la adquisición de terrenos para conservar reservas hídricas y áreas naturales protegidas, y se llevarán a cabo campañas de capacitación para los habitantes sobre la correcta gestión y disposición de residuos sólidos, con especial énfasis en el reciclaje y la separación en la fuente.

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas terrestres.
Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Con respecto a la vida de ecosistemas terrestres, el Plan Municipal de Desarrollo para Pamplona, Norte de Santander 2016-2019 “El cambio está en nuestras manos”, cuenta con un eje estratégico ambiental, en el cual tiene como objetivo principal el desarrollo de un territorio comprometido con el desarrollo sostenible. En su programa de sostenibilidad se observan las múltiples metas que se enfocan en elaborar programas y estrategias que permitan un óptimo aprovechamiento de lugares hidrográficos y fauna del municipio, diseñar espacios ambientales y culturales que promuevan el conocimiento, control, preservación, prevención, defensa y buen manejo del medio ambiente, así como la protección de los ecosistemas montañosos, con el fin de proporcionar beneficios indispensables que contribuyan al

desarrollo sostenible. Es así como se denota una preocupación por la conservación de zonas estratégicas, la conservación de la fauna local y la conservación del ambiente.

En esta misma línea, en el Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más 2020–2023” se encuentra la línea estratégica “Pamplona es más amigable con el medio ambiente”, teniendo como objetivo primordial la conservación de la base ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y la prevención de todo tipo de acción de riesgo y superación. Específicamente, en el programa titulado “Pamplona es más ambiental”, se desea incentivar y promover la sostenibilidad del medio ambiente, fomentando capacitaciones del tema por parte de las respectivas instituciones con el fin de sensibilizar a la población, adicionalmente, coordinar y gestionar medidas de vigilancia de los recursos naturales, incrementar el número de áreas protegidas por medio de la adquisición de predios e implementar energías limpias son las principales estrategias enfocadas hacia el cuidado de los ecosistemas y la reforestación.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El Plan Municipal de Desarrollo para Pamplona, Norte de Santander, durante el período 2016-2019, “El cambio está en nuestras manos”, a través de su eje estratégico institucional, presenta una serie de programas. Uno de los destacados es el de “Fortalecimiento Institucional: Pamplona con una administración municipal fortalecida, sostenible y visible”. Este incluye una variedad de proyectos y acciones específicas, como la modernización, adecuación y estandarización de los procesos de control interno de gestión, la mejora de la capacidad técnica y de planificación, así como del rendimiento en la administración municipal. Al lado de ello, busca fortalecer el proceso de gestión documental, mantener y mejorar la

estrategia de gobierno en línea, y ofrecer un servicio al ciudadano eficiente y efectivo, con un personal capacitado para ello. También se aborda el ordenamiento del territorio mediante un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y la actualización de estudios de estratificación socioeconómica tanto urbana como rural del municipio. Por otra parte, el programa de “Convivencia y Seguridad Ciudadana: Pamplona constructora de paz, convivencia y seguridad ciudadana” tiene como fin reducir drásticamente todos los modos de violencia y las tasas de mortalidad en la comunidad. También, busca erradicar el abuso, la explotación, la trata y cualquier tipo de violencia o tortura contra los niños, así como reducir los flujos financieros y de armas ilícitas. Del mismo modo, se enfoca en fortalecer la recuperación y devolución de activos robados, y en afrontar cualquier figura de delincuencia organizada.

En el contexto del Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona Es Más” 2020-2023, dentro del programa “Pamplona es más fuerte institucionalmente”, se pretende mejorar la gobernanza local para hacerla más eficaz. Esto se realiza con el objetivo de asegurar una gestión óptima de los recursos y una atención más efectiva a las necesidades de la población. La mejora en la eficiencia institucional busca contribuir al progreso hacia una sociedad que sea más equitativa, pacífica y estable. Este programa también tiene como meta proteger a los ciudadanos en diversos aspectos, incluyendo su vida, integridad, libertad y patrimonio económico. Esto se logra mediante la reducción y castigo del delito, la disminución del temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Objetivo 17: Alianza para lograr objetivos. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Plan de Desarrollo del municipio 2016-2019 “El cambio está en nuestras manos” se centra en el sector turístico y uno de sus

objetivos es gestionar colaboraciones público-privadas para promover el desarrollo en este campo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Pamplona es más” conecta la educación cívica como eje horizontal en políticas que mejoren el bienestar de la población de Pamplona a través de estrategias de asistencia técnica, comunitaria y de dinamización económica para diversos sectores de crecimiento y desarrollo de la ciudad. Los servicios de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad toman en cuenta las circunstancias y objetivos originales, afianzando aún más la asociación y ayudando a robustecer la asociación de mujeres. El municipio tiene como finalidad ordenar y mantener el territorio promoviendo la coordinación y colaboración con el consenso necesario en las organizaciones públicas y privadas, mejorando las capacidades y fomentando innovaciones técnicas, organizativas y socio institucionales para alcanzar estándares sociales.

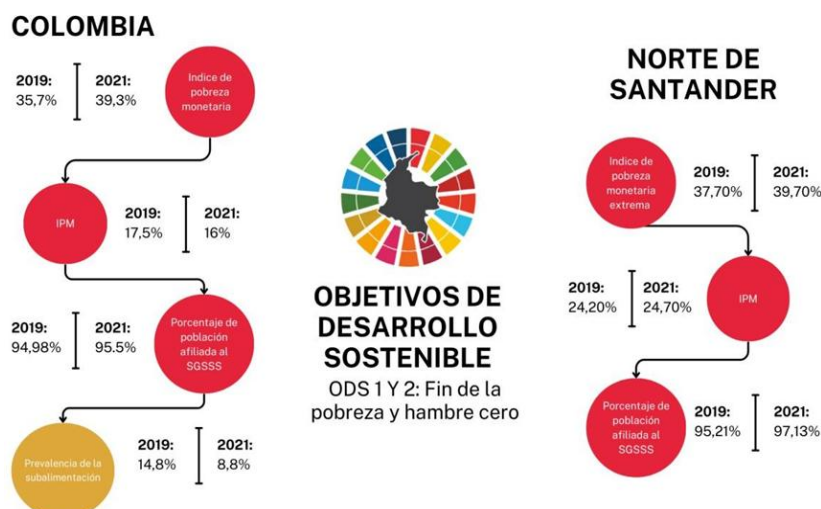
5.2 Evaluación de las metas contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Pamplona y su cumplimiento en el periodo 2016-2023.

El progreso de Pamplona hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre 2016 y 2023, se basó en informes del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Alcaldía de Pamplona, logrando realizar comparación de datos para el 2019 y 2021 a fin de evaluar el avance en la implementación de acciones relacionadas con los ODS. La recopilación de información de varias instituciones públicas, brinda una visión más completa de la situación municipal y un enfoque de interpretación cuantitativo-descriptivo que proporciona una comprensión detallada y cuantificable de los datos.

5.2.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y 2-Fin de la pobreza y hambre cero

Figura 60

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1-2 para Colombia y Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CODS y del DANE (2024)

La pobreza monetaria es aquella que “mide la proporción de personas cuyos ingresos no les permiten cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y otros servicios esenciales” (DANE, 2022). Mientras que, la pobreza multidimensional, es aquel indicador que “refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones”, las cuales comprenden 15 variables para el caso colombiano, entre ellas están las condiciones educativas en el hogar, el trabajo, la salud, el estado de la niñez y juventud, acceso a servicios y condiciones de la vivienda (DNP, 2011). Es así como se puede apreciar en la figura 1 que el índice de pobreza monetaria aumentó en Colombia un 3,8% y para Norte de Santander, la pobreza monetaria extrema subió un 2%. Dichas cifras indican que las estrategias implementadas no contribuyeron en la reducción de la pobreza o la satisfacción de las necesidades básicas en la población para el período citado, este retroceso

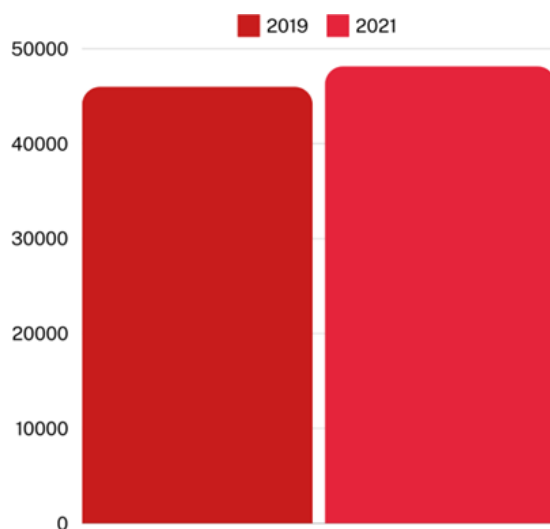
se atribuye en gran medida al fenómeno sanitario de la época ya que se aumentó el nivel de desempleo tanto a nivel nacional como regional y la situación económica de muchos se agudizó exacerbadamente.

Asimismo, para proporcionar una visión que involucre aspectos más allá de los ingresos se tiene el índice de pobreza multidimensional (IPM), el cual experimentó una disminución en Colombia para 2021 en 1,5% con respecto a 2019, con este resultado se puede afirmar que a nivel nacional se presentó un mayor aseguramiento en salud, asistencia escolar, analfabetismo alfabetismo, hacinamiento entre las personas, etc. Caso contrario ocurrió en el departamento de Norte de Santander, donde este indicador presentó un ligero incremento de 0,5%, sugiriendo un panorama desfavorable con respecto al avance de las metas establecidas y la privación de las dimensiones mencionadas anteriormente, lo que provocó limitaciones económicas en la mayoría de hogares en esta zona del país.

Con respecto al número de afiliados al Sistema General en Seguridad Social en Salud (SGSSS) tanto a nivel nacional como regional se incorporaron más personas al sistema para 2021, aunque la cifra fue más significativa para Norte de Santander, se puede entender que hay un mayor porcentaje de la población que tiene acceso a salud y seguridad social gracias a las diversas acciones y mejoras en el sector. Por último, se encuentra la prevalencia de la subalimentación, que según la ONU (2022), corresponde a una estimación del porcentaje de personas cuya ingesta habitual de alimentos no alcanza el nivel de energía necesario para sostener una vida activa y saludable, donde se disponen datos exclusivamente para Colombia, en el cual se presenta una variación de 4% para 2021 causado por el incremento en la demanda de alimentos por el COVID-19. En este sentido, el desempeño a nivel nacional no fue el esperado y requiere atención urgente.

Figura 61

Cantidad de personas afiliadas en el municipio de Pamplona al SGSSS



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

En lo que se refiere al municipio de Pamplona, garantizar el acceso a servicios de calidad para todas las personas, en especial la salud, es un aspecto importante al momento de mitigar la pobreza, es así como en la figura 3, se observa que el número de afiliados al Sistema General en Seguridad Social en Salud aumentó en 4,69%. Es importante destacar nuevamente que para el 2019 y 2021, el planeta enfrentó desafíos significativos a causa de la pandemia COVID-19, aun así, la cantidad de afiliados presentó un crecimiento considerable debido a los esfuerzos gubernamentales y sociales por proteger a la población más vulnerable y asegurar su acceso a este tipo de servicios. Esta cifra representa un avance positivo en la reducción de la pobreza en todas sus formas, el aseguramiento de la salud y el bienestar en todas las edades, sin embargo, es esencial un monitoreo constante para asegurar que el progreso sea sostenible y equitativo.

5.2.2 Objetivo de Desarrollo Sostenible 3-Salud y bienestar

Figura 62
Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 para Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CODS (2024)

Para continuar con la evaluación del cumplimiento en las metas de los ODS, en el número 3 encontramos el objetivo que pretende asegurar el bienestar y una vida saludable para todas las personas, es así como se puede apreciar una leve variación en el número de recién nacidos fallecidos antes de cumplir 28 días de vida y en la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. Dichas cifras, aunque no presentan un cambio significativo, requieren atención debido a que se distancian mucho de la meta establecida en el ODS 3.2, la cual pretende reducir el número a 12 y 25 respectivamente por cada 1.000 nacidos vivos. El impacto de la pandemia afectó negativamente los factores socioeconómicos no sólo de la población en general, también, agudizó la situación de la población más vulnerable comprometiendo el acceso de estos a servicios de salud adecuados y enfrentando mayores desafíos en la salud de los recién nacidos, por estas razones, resulta esencial brindar un mayor acceso en la atención prenatal, postnatal e infantil

para reducir las desigualdades y garantizar el acceso de estos servicios a todas las edades.

En tercer lugar, la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles se mantuvo estable durante el periodo analizado, no obstante, se debe tener en cuenta que esta es una de las principales causas de muerte en el mundo y representan un reto especialmente en países como Colombia (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2018). El comportamiento de este indicador sugiere que no se ha logrado ningún tipo de avance referente a este, por lo cual, existe la necesidad de intensificar las estrategias de salud pública para vigilar constantemente estas enfermedades. En cuanto al comportamiento de la tuberculosis, dicha incidencia continúa siendo un problema de salud significativo a pesar de su reducción para el año 2021, sin embargo, se debe resaltar el impacto positivo de las acciones ejecutadas que permitieron reducir el número de afectados y progresar en la lucha contra este fenómeno.

Con respecto a la tasa general de mortalidad por accidentes de tránsito terrestres esta presenta un aumento preocupante del 10% a nivel nacional debido a factores como la frágil conciencia y educación vial, incumplimiento en las normas de tránsito, conducir bajo los efectos del alcohol y una infraestructura vial deficiente (Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2018). Esta cifra produce graves consecuencias en el bienestar general de la sociedad, la salud pública y el avance hacia la reducción a la mitad de cualquier lesión o muertes originada por un accidente de tránsito, es así como se puede deducir que se necesitan mejores políticas y campañas de seguridad vial con el fin de proteger más vidas en el territorio. Finalmente, el aumento en el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 a 19 años genera implicaciones negativas como la vulnerabilidad, discriminación social, limitaciones económicas y laborales, para las mujeres ubicadas en este grupo. Con este leve aumento

se afecta directamente el progreso del objetivo 3.7 a causa de las deficientes estrategias de salud sexual y reproductiva en los adolescentes.

Figura 63

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 para Norte de Santander



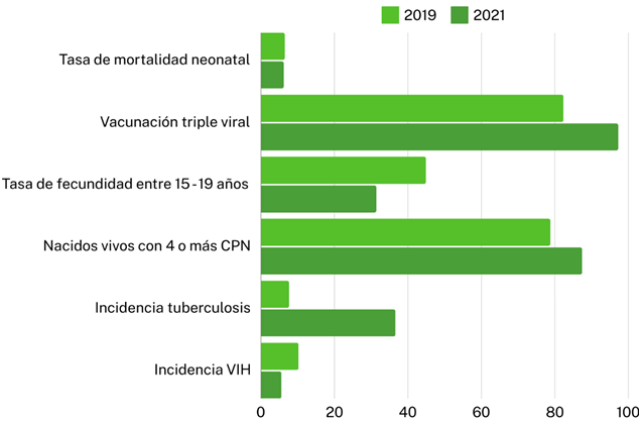
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2024)

Para el departamento de Norte de Santander, la tasa de mortalidad neonatal e infantil en menores de 1 año ha presentado una disminución ligera para el 2019 y 2021, reflejando una tendencia positiva en la supervivencia de los niños. Del mismo modo, la tasa de mortalidad prematura por diabetes ha decrecido significativamente, con una variación del 12,4 que se puede atribuir a mejoras en la prevención, en el acceso al tratamiento y a los cambios en el estilo de vida de la región.

Por otra parte, la incidencia de la tuberculosis presenta una reducción mínima de 0,29 por cada 100.000 habitantes, lo que figura como un problema de salud pública regional y puede necesitar de más esfuerzos para tratar ampliamente la enfermedad. En continuidad, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito aumentó impresionantemente de 14,50

para el 2019 a 49 en el 2021, lo que resalta la importancia de abordar la seguridad vial por medio de medidas cautelares que ayuden a prevenir los accidentes de tráfico. Finalmente, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años aumentó levemente por lo que se recomienda promover la salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados en esta población.

Figura 64.
Indicadores de salud y bienestar en Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Local de Salud, Pamplona (2024)

El objetivo 3 integra una serie de temas de salud donde no solo trata enfermedades, sino que ayuda a prevenirlas, impulsado por un estilo de vida saludable. De acuerdo con la figura anterior, se tiene que la tasa de mortalidad neonatal para el año 2019 es de 6,5 y para el 2021 de 7,3, lo que refleja un leve aumento en este indicador. Esto podría deberse a diversos factores, como la pandemia de COVID-19, que ha afectado el acceso a servicios de salud materno-infantil, o a otras causas como la desnutrición o la falta de acceso a agua potable y saneamiento.

Dentro de este contexto, en la vacunación triple viral se observa un aumento valioso, ya que para el 2019 es de 82,34 y el 2021 de 97,21, lo que indica que existe mayor cobertura en la prevención de enfermedades, logrando un mayor acceso al sistema de salud

infantil. Respecto a la tasa de fecundidad entre 15 y 19 años se observa una disminución importante, los datos para el 2019 son de 44,93 y para el 2021 de 31,41. Esta tendencia positiva demuestra mayor acceso a la educación sexual y a los servicios de planificación familiar. En contraste, puede contribuir a reducir la mortalidad materna, mejorar la salud y el bienestar de las adolescentes.

En los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales se observa un incremento, tal que para el año 2019 es de 78,77 y para el 2021 de 87,4, con una variación de 8,63, por lo que se denota un mayor acceso a atención prenatal de calidad, lo que es fundamental para la salud de las madres y los bebés. Cabe señalar, que es importante continuar con los esfuerzos para garantizar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a controles prenatales adecuados.

Para la incidencia de tuberculosis se observa un aumento preocupante, puesto que para el 2019 fue de 7,66 y para el 2021 de 36,6. De modo que se recomienda fortalecer las estrategias de control de la tuberculosis para revertir esta tendencia. Mientras, que en la incidencia del VIH existe una disminución, ya que para el 2019 fue de 10,25 y el 2021 de 5,56. Esta tendencia positiva puede deberse al mayor acceso a pruebas de VIH, al tratamiento antirretroviral y a las campañas de prevención. Sin embargo, aún hay un número significativo de personas infectadas con VIH, por lo que es necesario continuar con los esfuerzos para prevenir nuevas infecciones y garantizar el acceso al tratamiento para todas las personas que lo necesitan.

En general, los datos muestran avances en algunas áreas relacionadas con la salud y el bienestar, como la vacunación y la atención prenatal. Sin embargo, también hay desafíos importantes que abordar, como la mortalidad neonatal, la tuberculosis y el VIH. Es necesario que las entidades trabajen en conjunto para fortalecer los sistemas de salud, implementar

políticas públicas efectivas y promover estilos de vida saludables para alcanzar las metas del ODS 3.

5.2.3 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4-Educación de Calidad

Figura 65

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para Colombia y Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación (2024)

En Colombia, la educación primaria, secundaria y media es una base crucial en la formación integral de las personas, así mismo, constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico, la construcción de un futuro próspero, sostenible y equitativo para todos. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2018), el propósito fundamental de la educación radica en ofrecer a los estudiantes oportunidades para su desarrollo, al mismo tiempo que impulsa en ellos el espíritu de innovación, el interés por la ciencia y la tecnología, y el potencial emprendedor. Sin embargo, la educación en el país a pesar de que ha tenido avances en cuestión de cobertura y consolidación también atraviesa por diferentes retos que ponen en juego la calidad y el acceso.

Ahora bien, la tasa de cobertura bruta según el DANE (2022), mide el porcentaje del total de estudiantes matriculados sin importar su edad, en relación con la población total en edad para cursar un nivel educativo. En este orden de ideas, se tiene que la cobertura bruta en educación primaria para los años 2019 y 2021 en Colombia y Norte de Santander superó el 100% lo que indica que hay una inscripción de estudiantes que exceden la población en edad de asistir a este grado académico, lo que puede incluir repitentes o niños que comienzan la escuela tarde. Pero a su vez, la reducción que se evidencia en la figura 7 sugiere menos inscritos, por circunstancias, como cambios demográficos, o posiblemente impactos de la pandemia de COVID-19 que afectaron la inscripción y asistencia escolar.

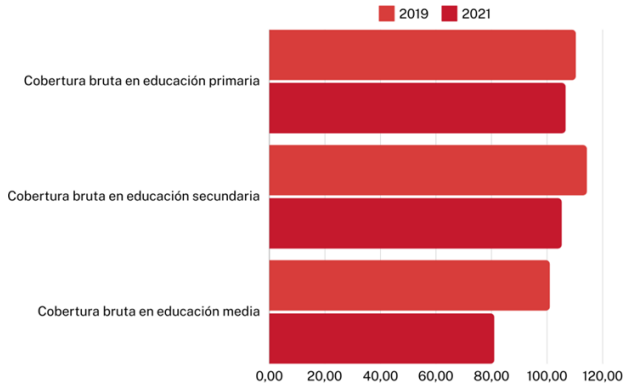
Al lado de ello, la cobertura bruta en educación secundaria presentó una disminución, un poco leve para Colombia (1,15%) pero muy significativa para Norte de Santander (6,49%), ya que se redujo por debajo del 100% señalando que menos estudiantes están completando este nivel educativo en comparación con años anteriores, y esto se puede atribuir a problemas de permanencia, deserción escolar o dificultades específicas exacerbadas por la pandemia. Por último, la tasa de cobertura bruta en educación media para Colombia representa un progreso, ya que subió en 4,1%. Este crecimiento puede ser resultado de la efectividad de las políticas públicas en el sector educativo, donde se mejora la retención y la promoción del estudiantado a niveles más altos, así como los esfuerzos llevados a cabo por reducir la deserción escolar y aumentar el acceso a la educación media. En caso contrario, Norte de Santander presenta un descenso de 13,12% lo que dificulta la continuidad a estudios superiores y entre las causas se pueden incluir la necesidad económica de trabajar a temprana edad, la falta de infraestructura adecuada o la poca motivación académica.

En síntesis, mientras que Colombia muestra una mejora en la cobertura de educación media, Norte de Santander

enfrenta desafíos significativos en la retención y progresión de estudiantes en los niveles secundarios y medios. Estos datos resaltan la necesidad de instaurar políticas y programas específicos dependiendo de las problemáticas de las entidades territoriales para abordar y asegurar que todos los estudiantes puedan completar una educación de calidad.

Figura 66

Tasa de cobertura por nivel educativo en el municipio de Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata y el PMD “2024-2027”

Con respecto al ODS 4, el cual se centra en garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida se presentan cifras algo alarmantes debido a que en todos los niveles educativos se presentó un descenso de las cifras entre 2019 y 2021. En primer lugar, la cobertura bruta en educación primaria bajó un 3,66% aproximadamente, aunque la cifra sigue siendo alta.

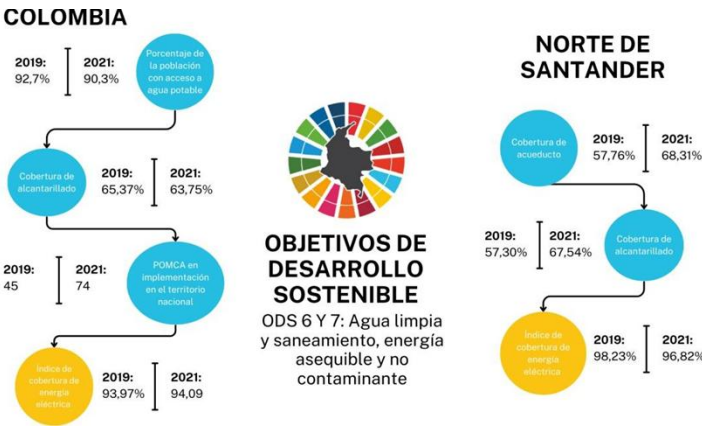
En segundo lugar, la disminución en la educación secundaria requiere bastante atención a razón de que este nivel académico es fundamental para el desarrollo de habilidades y conocimientos aplicables en la educación superior o el mercado laboral, las posibles implicaciones de este fenómeno se pueden observar a largo plazo, en las oportunidades laborales y económicas de los jóvenes. Por otro lado, la cobertura de

educación media presentó la caída más drástica en este periodo de tiempo, aproximadamente un descenso del 20%, esta etapa es complementaria con la anterior y, además, contribuye en la preparación académica avanzada y la especialización técnica o profesional. La notable disminución significa que muchos alumnos no están contemplando su preparación para el futuro.

De esta manera, se puede asegurar que uno de los factores principales que afectó el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible fue la pandemia COVID-19, la cual generó disrupciones en el sistema educativo por el cambio drástico en los procesos de formación no presenciales, esto provocó que familias con bajos ingresos enfrentaran mayores dificultades para mantener sus hijos en la escuela durante esa problemática sanitaria. Debido a esto, es importante expandir el acceso a las tecnologías y fortalecer la educación a distancia para avanzar hacia el cumplimiento de las metas contempladas de la Agenda 2030.

5.2.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 7-Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante.

Figura 67
Objetivo de Desarrollo Sostenible 6-7 para Colombia y Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

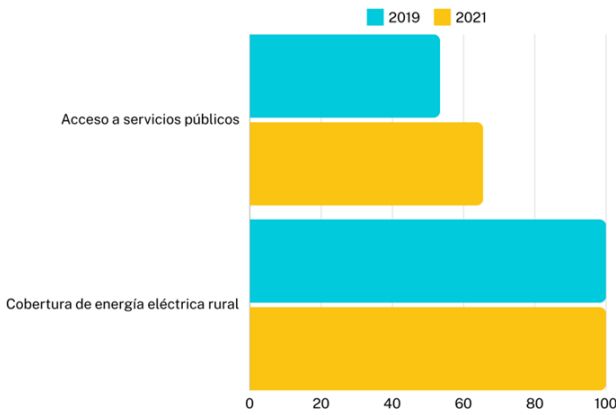
Los objetivos 6 y 7 integran una serie de metas en las cuales, de manera general, pretenden garantizar el acceso universal y equitativo a los servicios básicos de la población. En este contexto, es importante destacar los datos recolectados con respecto a la cobertura de acueducto y alcantarillado tanto para Colombia como para Norte de Santander en el periodo establecido. El acceso universal al agua potable es fundamental para la salud, la higiene y el bienestar general de la población (ONU, 2020), a nivel nacional, se presenta una limitación o reducción en el acceso a dichos servicios probablemente por una baja inversión en infraestructura y deficientes procesos de planificación territorial, lo cual puede ocasionar repercusiones para el medio ambiente y la salud pública. No obstante, el comportamiento regional demuestra cifras alentadoras en materia de cumplimiento, ya que la cobertura se incrementó un poco más del 10% en ambos por factores como la eficiencia de las políticas y programas de desarrollo organizados por la gobernación.

Por otro lado, el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) es una herramienta que permite realizar una planeación del agua, suelo, flora, fauna y cuencas de manera coordinada con participación activa de la comunidad (Minambiente, 2024). El incremento de estos refleja un avance significativo en la gestión y asignación eficiente de los recursos hídricos a nivel nacional contribuyendo a la protección, prevención y conservación de los ecosistemas acuáticos. Aunque la evolución positiva en la implementación de estos planes sea un indicador alentador, no es definitivo y requiere evaluar más aspectos que trascienden el número de POMCA ejecutados.

Los datos proporcionados sobre el índice de cobertura de energía eléctrica ofrecen una breve visión en materia de cumplimiento sobre los ODS, para el caso nacional, se destaca un avance moderado con respecto a la cobertura del servicio, no obstante,

en Norte de Santander la cifra suscita nuevas estrategias para enfrentar desafíos como los problemas de infraestructura y los constantes desastres naturales que reducen el suministro de electricidad, especialmente en las zonas rurales. A pesar de las cifras proporcionadas, es imperativo identificar principales barreras que obstaculizan el acceso universal y equitativo a la energía en Colombia y a nivel regional.

Figura 68
Cobertura de servicios básico a nivel local



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

Con respecto al acceso a servicios públicos en el municipio de Pamplona, es evidente la evolución positiva que ha presentado este indicador para el año 2021, específicamente con un aumento del 12,05%. En el contexto del ODS 6, el incremento de este podría implicar mayor acceso al agua potable, saneamiento y mejores condiciones de higiene humana, lo que contribuye indirectamente en aspectos como la salud, el bienestar de la comunidad, mitigación del impacto al medio ambiente y la reducción de enfermedades debido a la contaminación del recurso hídrico, adicionalmente, se alinea su cumplimiento con la meta 6.1 y 6.2 que pretenden asegurar el acceso equitativo y universal al agua potable para todos, así como, acabar con la defecación al aire libre, enfocando la atención principalmente a las mujeres, niñas y personas en condición de vulnerabilidad.

Ahora bien, se observa que la cobertura de energía eléctrica rural se mantuvo estable en el periodo respectivo, logrando un acceso completo de este servicio en las zonas rurales del territorio, representando un avance considerable en el cumplimiento de las metas para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, además, esta cobertura universal tiene un impacto positivo en el desarrollo económico del campo, facilitando la comunicación, el manejo de información, el funcionamiento de maquinaria agrícola e industrial, entre otras.

5.2.5 Objetivo de Desarrollo Sostenible 8- Trabajo decente y crecimiento económico

Figura 69

Indicadores de trabajo decente y crecimiento económico para Colombia y Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

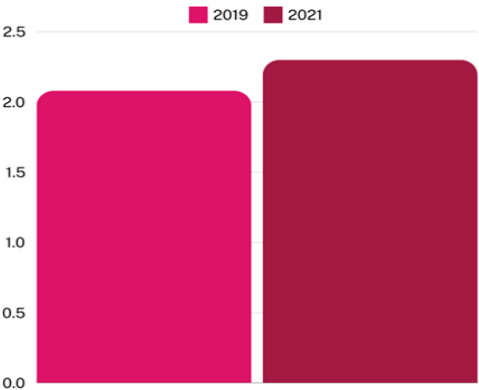
El trabajo decente y el crecimiento económico son parte del soporte para mejorar las condiciones laborales, reducir la informalidad y garantizar un empleo digno. De esta manera, el Pacto Mundial de la ONU (2023) establece que el empleo por sí solo no asegura una vida digna; por ello, es esencial promover trabajos decentes que permitan a las personas salir de la pobreza y reducir las desigualdades.

Dentro de este contexto, se tiene la tasa de desempleo que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2024) “se refiere a las personas en edad laboral que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar, y que han realizado acciones específicas para encontrar empleo”. En lo que involucra a Colombia y Norte de Santander la tasa de desempleo señala un aumento de 3,1% y 3,5% respectivamente, este retroceso sugiere que existen dificultades en la economía que no permiten generar oportunidades laborales, así como fallas estructurales en el mercado laboral relacionadas con la incapacidad del mismo para absorber ofertas de trabajo. Seguidamente, en Colombia la tasa de jóvenes desempleados y sin estudios para el 2019 es de 20,5% y para el 2021 asciende a 24,4% manifestando mayor exclusión social y económica por lo que, tratar este tipo de retos es de vital importancia para avanzar hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible, asegurando que los jóvenes no queden rezagados en el proceso de desarrollo integral y profesional.

Por último, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar trabaja por la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias del país proporciona atención a aquellas personas que se encuentran en condiciones de amenaza, inobservancia o transgresión de sus derechos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021). De tal manera, que el trabajo infantil es aquel ejercido por un niño (a) o adolescente que no alcance la edad mínima para la admisión del empleo de acuerdo con los términos establecidos en la normativa nacional (ICBF, 2020). En ese sentido, el trabajo infantil en Colombia para el año 2019 y 2021 disminuyó en un punto porcentual, manifestando esfuerzos en la efectividad de las políticas de protección social donde menos niños están involucrados, logrando realizar énfasis en que accedan a la educación y a un desarrollo pleno, lo que a largo plazo contribuye a tener un capital humano más fuerte. No obstante, para dar cumplimiento a la meta 8.7

es importante mantener un ritmo continuo y sostenido para garantizar que todos los niños tengan una oportunidad más completa de desarrollo y se pueda abolir el trabajo infantil en todas sus formas.

Figura 70
Participación del valor agregado municipal en el departamental



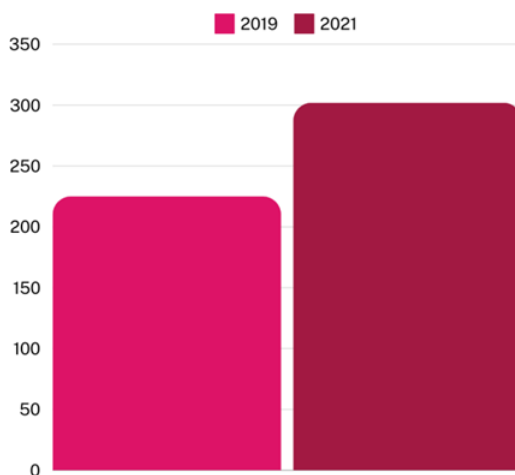
Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

Seguidamente, se puede evidenciar primero, la participación del valor agregado municipal en el departamental, componente que para el 2021 presentó un incremento de 0,22 puntos con respecto al año 2019. Este crecimiento sugiere un mayor dinamismo económico a nivel municipal debido a factores como mejora en la infraestructura, inversión en sectores productivos y aumento de la actividad empresarial, asimismo, esta cifra obedece a políticas locales más efectivas como los incentivos fiscales, apoyo a PYMEs y avances tanto educativos como laborales. A pesar de los retos globales ocasionados en gran medida por la problemática sanitaria, se puede afirmar que hay una mejor distribución en términos económicos dentro del departamento y, al mismo tiempo, se cumple con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible como la reducción de la pobreza (1) y la promoción de comunidades y ciudades sostenibles (11). No obstante, es necesario continuar con la diversificación de la economía local con el propósito de

aprovechar las potencialidades del ente territorial y reducir las brechas económicas entre los municipios.

Figura 71

Cantidad de personas jurídicas en el municipio de Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Pamplona (2024)

En segundo lugar, la cantidad de personas jurídicas es un indicador relevante en el cumplimiento de este objetivo debido a que un crecimiento de estas, puede ser el resultado de mejores condiciones económicas y más lugares de empleo. El incremento del 34% puede estar relacionado con una diversificación económica, producto de la creación de empresas en diferentes sectores productivos lo cual es vital para la sostenibilidad del trabajo decente a largo plazo, la reducción de las desigualdades y el crecimiento económico del ente territorial. De esta manera, es fundamental mantener y fortalecer las condiciones actuales con el propósito de seguir avanzando hacia una economía más inclusiva y sostenible.

5.2.6 Objetivo de Desarrollo Sostenible 9– Industria, innovación e infraestructura

Figura 72

Indicadores fundamentales en materia de innovación, industria e infraestructura



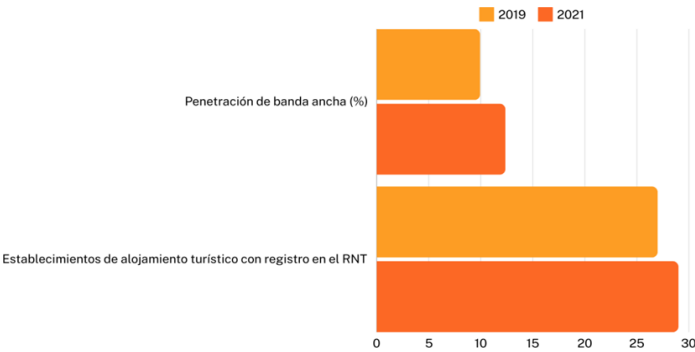
Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

Para evaluar el cumplimiento del Objetivo número 9, es importante destacar la reducción que presentó el gasto en inversión y desarrollo para 2021 en Colombia, la cual, de acuerdo con Rendón, (2014) representa un papel esencial en aspectos relacionados con la productividad, innovación y el desempeño económico, planteando así, serias preocupaciones sobre la asignación de recursos en proyectos claves que impulsan el crecimiento económico sostenible y el desarrollo de industrias locales. Con respecto a la población que utiliza internet, Colombia y Norte de Santander presentan incrementos considerables reduciendo la brecha digital y ampliando el acceso a la tecnología y la información, aunque a nivel regional el avance fue ligeramente inferior al nacional, estos resultados sugieren que se han logrado avances, no obstante, se mantienen los desafíos que deben ser abordados con políticas que promuevan la alfabetización digital para que los beneficios de las tecnologías impacten a todos los sectores de la sociedad.

El acceso a redes de comunicación, como la telefonía móvil, son relevantes para medir el cumplimiento de diversas metas establecidas debido a las implicaciones en aspectos sociales y económicos, es así como se puede apreciar en los datos proporcionados que a nivel nacional y regional la cobertura de red móvil aumentó 13 y 3 puntos porcentuales respectivamente, facilitando el acceso a múltiples servicios y fomentando el desarrollo de nuevas tecnologías. A pesar del aumento registrado en el departamento, el dato enfrenta una brecha digital significativa con respecto a otras regiones por factores como la geografía, la cual dificulta la instalación de infraestructura, la falta de recursos y problemas de seguridad en algunas zonas del territorio.

Figura 73

Conectividad e industria en el municipio de Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de Territdata (2024)

Para el gráfico 73, en primer lugar, se ubica la penetración de banda ancha, la cual, aunque con un leve aumento, continúa por debajo de otros departamentos. Esto sugiere que gran parte de la población carece de acceso a internet, limitando su participación en múltiples actividades que favorecen a su desarrollo personal, además, se debe resaltar que entre más individuos se articulan con el proceso de digitalización, la cobertura y calidad del servicio cobran mayor importancia (DNP, 2018). Seguidamente se ubican los establecimientos de

alojamiento turístico con registro en el Registro Nacional de Turismo (RNT), los cuales presentaron un leve incremento de tan solo 3 comercios, a pesar de que no es tan considerable aumento, este fenómeno podría ser relacionado con una recuperación del sector turístico ante la pandemia COVID-19. El restablecimiento de este sector ocasiona nuevos puestos de empleo, mejores ingresos y más oportunidades para emprendimientos, asegurando que cada uno de estos procesos sean encaminados sobre el desarrollo sostenible.

5.2.7 Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima

Figura 74
Desempeño climático a nivel nacional y regional



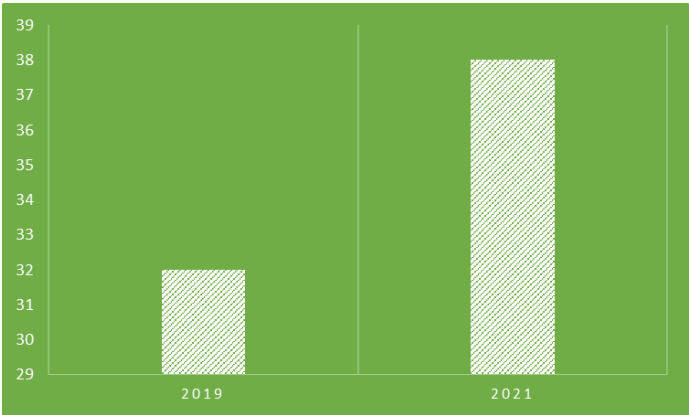
Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

El cambio climático simboliza un enigma para las personas y los países. De esta manera, la ONU, (2020) señala que “las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático” y que las consecuencias se pueden reflejar en la salud, la capacidad de cultivar alimentos, la vivienda, la seguridad y el empleo. Por ello, el ODS 13 tiene como propósito abordar el cambio climático como un asunto fundamental, promoviendo soluciones sostenibles y urgentes para proteger el planeta.

Las acciones de Colombia para mitigar el cambio climático se han mantenido constantes en los años 2019 y 2021, de acuerdo con el porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo, revelando un compromiso fuerte por incorporar criterios de mitigación y adaptación por parte de las administraciones departamentales y municipales. Del mismo modo, el porcentaje de municipios que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo para el departamento de Norte de Santander, permanecieron en 90% para ambos años, manifestando una conciencia activa sobre la importancia de abordar el cambio climático a nivel local y su impacto en la sostenibilidad y resiliencia del territorio.

Finalmente, en el país la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes para el 2019 es de 736,5 y para el 2021 de 876 por cada 100.000 habitantes, este aumento es preocupante y señala un mayor impacto de los eventos climáticos. Por lo tanto, es esencial mejorar la infraestructura, implementar sistemas de alerta temprana, promover prácticas agrícolas sostenibles y educar a la población sobre la gestión del riesgo climático.

Figura 75
Número de personas afectas por desastres naturales en Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

Con relación a las tasas de personas afectadas por desastres naturales para el 2019 y 2021, fue de 32 y 38 personas respectivamente. El incremento destaca una creciente vulnerabilidad de la población pamplonesa a desastres naturales, así mismo es una señal de alerta que requiere atención urgente. Es indispensable fortalecer las medidas de prevención y preparación para desastres, mejorar la infraestructura y fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales. El logro del ODS 13 en Pamplona requiere un compromiso conjunto por parte de las instituciones, la comunidad y la academia para construir una ciudad más resiliente a los desastres naturales.

5.2.8 Objetivo de Desarrollo Sostenible 16– Paz, justicia e instituciones sólidas

Figura 76

Indicadores de convivencia y seguridad en Colombia y Norte de Santander



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 desea promover sociedades pacíficas, brindar acceso a la justicia para todos, crear instituciones responsables, eficaces e inclusivas (DNP, 2022), en ese orden de ideas, se contemplan indicadores esenciales como

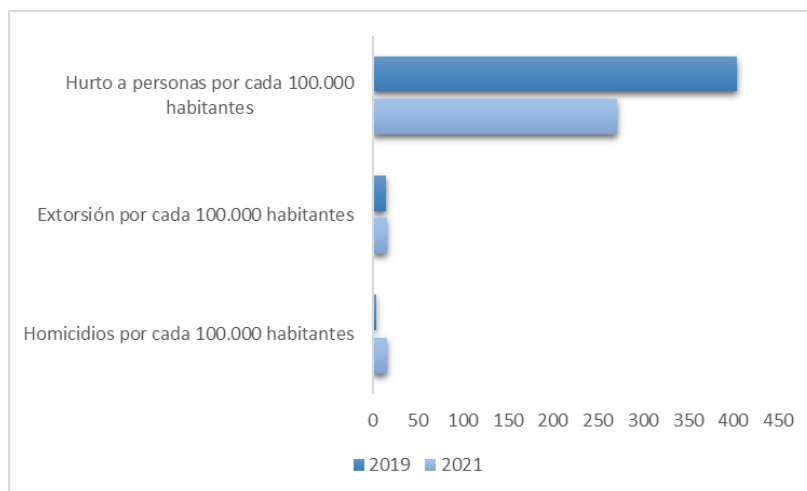
la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, en el cual se evidencia un incremento considerable en Norte de Santander con respecto a la cifra nacional. El comportamiento de esta cifra indica un retraso en el cumplimiento de la meta 16.1, la cual pretende mitigar todas las formas de violencia. De esta manera, se puede afirmar que en ambos contextos persisten grandes desafíos, principalmente en la zona que limita con Venezuela debido al deterioro de la seguridad y vulnerabilidad de los derechos por factores como el narcotráfico, la presencia de grupos ilegales y la migración.

En segundo lugar, se encuentra la tasa de hurto por cada 100.000 habitantes para Colombia y Norte de Santander, territorios que lograron avanzar de manera positiva en la construcción de sociedades más seguras y pacíficas a causa de la disminución registrada para 2021 en este indicador. En el territorio nacional, el resultado es alentador debido a que esto influye directamente en la percepción de seguridad en la población, mientras que a nivel departamental, la cifra se vuelve relevante dado que en la zona la presencia de grupos armados al margen de la ley es alta y la seguridad es frágil. No obstante, el hurto continúa siendo un desafío persistente que obstaculiza el desarrollo sostenible en muchos aspectos.

Finalmente, en el contexto del ODS 16, el aumento del 14,38% en el número de entidades territoriales que recibieron asistencia técnica sugiere un mayor compromiso por parte del estado en fortalecer las instituciones públicas, solucionar de manera integral aquellas problemáticas que vulneran los derechos humanos y promover la convivencia pacífica entre la comunidad (DNP, 2015). Adicionalmente, se debe tener en cuenta que Colombia aún presenta índices elevados de discriminación y desigualdad, elementos que pueden alterar la paz y armonía en la sociedad.

Figura 77

Cantidad de Homicidios, extorsiones y hurtos por cada 100.000 habitantes en Pamplona



Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata (2024)

Con base en la figura anterior, la tasa de homicidios ha sufrido un aumento significativo de 2019 a 2021, pasando de 3,83 a 16,47 por cada 100.000 habitantes. Este aumento puede indicar un deterioro en la seguridad ciudadana y la violencia interpersonal, lo que puede socavar los esfuerzos para promover sociedades pacíficas y reducir la criminalidad. Por otro lado, la tasa de extorsión ha mantenido una ligera tendencia al alza de 2019 a 2021, aumentando de 15,31 a 16,47 por cada 100.000 habitantes. Aunque este aumento es menos pronunciado que el de la tasa de homicidios, sigue siendo preocupante y puede indicar desafíos en la prevención y persecución de actividades delictivas. Finalmente, la tasa de hurto a personas ha experimentado una disminución notable de 2019 a 2021, pasando de 403,91 a 270,83 por cada 100.000 habitantes. Esta disminución puede ser indicativa de un éxito en las medidas de seguridad ciudadana y prevención del crimen relacionadas con el hurto, lo que potencialmente contribuye a la percepción de seguridad de la población.

CONCLUSIONES

Luego de un extenso proceso de análisis sobre algunos pilares del desarrollo como lo son: el económico, social, humano, participativo y sostenible en el municipio de Pamplona, se puede asegurar que, este estudio ilustra la necesidad de incorporar enfoques complementarios que aborden aquellas dimensiones u objetivos omitidos en esta ocasión. A lo largo del contenido se plantearon herramientas cualitativas que permitieron principalmente enriquecer el análisis, estimulando al lector a considerar cómo pueden converger dichas perspectivas en la construcción de estrategias verdaderamente sostenibles, de esta manera los hallazgos presentados deben interpretarse como insumos iniciales que pueden proporcionar una base sólida a las autoridades locales para la identificación y formulación de nuevas estrategias o políticas que permitan avanzar de manera integral en los principios de equidad, sostenibilidad e inclusión promulgados por los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el pilar económico, se identifica que el 72% de los habitantes del municipio se encuentran trabajando y en su mayoría en el sector terciario o de servicios, de los cuales en gran medida son trabajadores asalariados e independientes, además existe un bajo nivel de empresarios, lo cual requiere de un compromiso sostenido por parte de las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general. Esto último, favorece al desarrollo empresarial y permite la generación de empleo formal, que en el municipio cuentan con un pequeño porcentaje y ocasionan un debilitamiento de la mejora de la calidad de vida y la protección de los derechos de los trabajadores. Adicionalmente, se evidencia una baja diversificación de los ingresos de los habitantes del municipio, al desglosar las fuentes de ingreso secundarias más representativas figuran

los ingresos provenientes de familiares y del Estado, en último lugar se encuentran las acciones, dividendos, entre otros servicios. Existe una positiva tendencia al ahorro, pero presenta limitaciones dados los niveles de ingresos medios o bajos de las personas. Se tiene también en cuenta que se debe incrementar la educación financiera para la adecuada gestión de los ahorros. Finalmente, la revisión del gasto evidencia que las prioridades giran en torno a la satisfacción de las necesidades básicas tales como la alimentación y el pago de arriendo.

Referente al pilar social, en el municipio se revelan múltiples desafíos y oportunidades para satisfacer las necesidades básicas que requiere la población, como la fuerte dependencia en el mercado inmobiliario, especialmente en los arriendos, lo que sugiere acciones de vivienda más asequibles y equitativos que benefician a la población más vulnerable. Asimismo, aunque el panorama sobre la satisfacción con la vivienda es generalmente positivo, el asesoramiento por parte de las entidades locales es limitado e insuficiente. Para el ámbito educativo, las cifras son alentadoras ya que gran parte de los hogares con niños en su núcleo familiar tiene acceso a servicios académicos. De manera general, casi la mitad de la muestra cuenta con educación básica o secundaria aprobada, similar con el nivel educativo de las mujeres, no obstante, se sugiere ampliar los apoyos educativos para que las personas continúen su proceso de formación con el fin de fomentar la innovación y desarrollo en el territorio. Seguidamente, la percepción sobre los servicios de salud en el municipio es negativa para la mayoría de los usuarios, independientemente del tipo de régimen al que pertenezcan, al mismo tiempo, la presencia considerable de enfermedades no transmisibles en los núcleos familiares del municipio puede provocar una reacción negativa en los niveles de discapacidad y mortalidad en la población. Por estas razones, es imperativo mejorar las condiciones integrales de lugares como el hospital y algunas clínicas existentes con el fin de mitigar y proporcionar un mejor control a estas problemáticas.

En cuanto al desarrollo humano, la discriminación y las desigualdades de género son evidentes. Por un lado, hay una presencia notable de discriminación económica, seguido de la xenofobia que afecta negativamente el acceso a oportunidades y el desarrollo personal de la población. Por otro lado, en el género, se revelan disparidades en términos de participación laboral y la calidad del empleo. En efecto, las mujeres enfrentan barreras significativas debido a que, reflejan mayores tasas de desempleo y falta de acceso a las prestaciones sociales, limitando su bienestar integral y la disposición adquisitiva. En atención a lo anterior, se manifiesta una necesidad de implementar políticas que promuevan la equidad y reduzcan la discriminación en todos los ámbitos.

Respecto a la participación ciudadana, se logra evidenciar como el municipio carece de cohesión y sentido de pertenencia. Factores sumamente relevantes como la participación en organizaciones sociales, obras comunitarias y el sufragio son frágiles dentro de la comunidad. Si bien los habitantes de Pamplona destacan por su honestidad, si no mantienen un compromiso elevado por el bienestar de su comunidad difícilmente conseguirán alcanzar un desarrollo económico pleno y sostenible. En este sentido, es esencial que un sentido de pertenencia elevado, que impulse proyectos y políticas que favorezcan al municipio en general.

En relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio de Pamplona durante el periodo 2019 y 2021 se contemplaron dos elementos fundamentales, en primer lugar, la identificación de los ejes estratégicos en los planes de desarrollo municipal y la articulación de estos con los ODS, para luego, evaluar el avance por medio de indicadores obtenidos en algunas plataformas de información estadística nacional y ciertas dependencias de la alcaldía del municipio. Con respecto al ODS 1 que pretende erradicar la pobreza en todas sus formas, se evidencia un aumento considerable en la

cantidad de personas afiliadas al sistema de salud, sugiriendo un progreso equitativo en este objetivo, luego, se encuentra el ODS 3, en el cual se han logrado avances en indicadores como la vacunación triple viral, los controles prenatales y la tasa de fecundidad en menores de edad, sin embargo, los desafíos persisten en otros aspectos como la mortalidad neonatal, la tuberculosis y el VIH.

Referente al ODS 4, en el municipio los datos reflejan un panorama preocupante por causa de la disminución experimentada en cada una de las coberturas de educación, las cuales son determinantes para el desarrollo de habilidades y conocimientos para la vida, en contraste, el comportamiento de los objetivos 6 y 7 reportan una evolución positiva, especialmente en el acceso a servicios básicos y la cobertura de energía eléctrica rural en el municipio. En relación al trabajo decente y crecimiento económico, el aumento de la participación del valor agregado municipal en el departamental representa un dinamismo económico favorable y políticas locales más efectivas, asimismo, la mayor cantidad de personas jurídicas para el 2021 fortaleció el trabajo decente y la reducción de las desigualdades en el territorio.

Por otro lado, el ODS 9 expresa en la misma medida avances considerables en infraestructura eléctrica y recuperación del sector turístico posterior al fenómeno de la pandemia, mientras que, en materia de sostenibilidad y seguridad, el municipio es vulnerable ante cualquier problema asociado con la naturaleza, la violencia interpersonal y prevención del crimen.

REFERENCIAS

- Abou Orm Saab, K., & Camacaro Cuevas, M. (2013). Determinantes socioculturales que condicionan la masculinidad y su impacto en la salud sexual y reproductiva de los hombres. *Comunidad y Salud*, 11(1), 25-34.
- Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2020). Exceso de velocidad y desobedecer las señales de tránsito, las principales causas de siniestralidad vial en el país. Recuperado de <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/4621>
- Alcaldía Municipal de Pamplona, Norte de Santander. (s.f). Gov. co. Recuperado el 1 de noviembre de 2023, de <https://pamplona-nortedesantander.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Alkire, S., & Foster, J. (2007). Recuento y medición multidimensional de la pobreza (Publisher's version). In Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI).
- Amnistía Internacional. (2023). Discriminación. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>
- Ansari, S., & Dhar, M. (2022). Poverty classification based on unsatisfied basic needs index: a comparison of supervised learning algorithms. *SN Social Sciences*, 2(5). <https://doi.org/10.1007/s43545-022-00375-y>
- Ayala, C. y Sosa, G. (Coords.). (2024). Desarrollo local sostenible y la agenda 2023. Reflexiones desde la gobernanza y las relaciones entre actores. Instituto Mora, El Colegio de la Frontera Norte. <https://doi.org/10.59950/IM.88>
- Atehortúa, J. A. (2011). Mercado de capitales y portafolios de inversión. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11407/2621>.
- Banco Mundial. (2021). Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/602591635220506529/pdf/Main-Report.pdf>

- Banco Mundial. (2021). Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible. Resumen ejecutivo. Washington, DC: Banco Mundial.
- Becker, G. (1964). Investment in Human Capital: A theoretical and empirical analysis with special reference to education. Chicago: University of Chicago Press.
- Boletín técnico. (s.f.). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2023.pdf>
- Caram, G. (2020). La economía política de la información: problemas contemporáneos y aportes éticos. *Philosophia. Revista de Filosofía*, vol. 80, núm. 1, pp. 41-85, 2020
- Caro, V., Nadales, C., Narvarte, P., Radrigán, M., y Rubilar, C. (2023). Los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y la economía social. Estudio de casos en el sector cooperativo e identificación de indicadores diferenciales de gestión. *Cooperativismo e economía social*, 44, Article 44. <https://doi.org/10.35869/ces.v0i44.4373>
- Cobo, J., Rodríguez, A. y Ruiz, C. (2023). Análisis de los factores sociales y las razones de deserción escolar: Desafíos de la educación preescolar, básica y media en Colombia, *Economía Colombiana* de [https://www.economiacolombiana.co/actualidad-contraloria/analisis-de-los-factores-sociales-y-las-razones-de-desercion-escolar-desafios-de-la-educacion-preescolar-basica-y-media-en-colombia-3104#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20se,%25%20\(2022%2F2021\)](https://www.economiacolombiana.co/actualidad-contraloria/analisis-de-los-factores-sociales-y-las-razones-de-desercion-escolar-desafios-de-la-educacion-preescolar-basica-y-media-en-colombia-3104#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20se,%25%20(2022%2F2021)).
- Colvin, M. & Rutland, F. (2008). Is Maslow's Hierarchy of Needs a Valid Model of Motivation. Louisiana Tech University. Documento en línea recuperado 15 abril de 2011 de <http://www.business.latech.edu/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Archivo Nacional de Datos ANDA. Obtenido de Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH-2021:<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/701>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Análisis de accesibilidad a centros educativos. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/abr_2022_nota_estadistica_analisis_accesibilidad_centros_educativos.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Brecha salarial de género en Colombia. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-brecha-salarail-genero-2022-v3.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Recuperado 2 de mayo de 2024, de https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/30032023-infografia_ODS.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f). Coeficiente de Gini. Recuperado de https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/4.3.3.-coeficiente-de-gini.html
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/30032023-infografia_ODS.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20\(IPM-Colombia\)%201997-2008.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/2022_14_04_Informe_anual_avance_implementacion_ODS_en_Colombia_2022.pdf
- Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2018). Enfermedades no transmisibles. Recuperado de <https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/salud-y-cuidado/salud-comunitaria/enfermedades-no-transmisibles>
- Ficha Técnica—Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico. (s. f.). Recuperado 2 de julio de 2024, de https://agenda2030lac.org/estadisticas/technical-sheet.html?lang=es&indicator_id=3729
- Flórez, G. R., Osorio, A. M., Salazar, G. S., Dueñas, M. P. R., Muñóz, L. K. V., y Garavito, A. (s. f.). Planes de desarrollo territorial con enfoque basado en derechos humanos. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos Presidencia de la

- República. Recuperado de <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587899/cartilla-enfoque-ddhh-2016.pdf/2ec54dc2-d64e-f997-17db-fc8e71f50866>
- Forero, R. (1997). El empleador. Instituciones de derecho en el trabajo y de la seguridad social (365-372). Ciudad de México, México. Universidad Nacional Autónoma de México
- Guerrero, L. Y. y Veloza, M. C. (2019). Capacitación del recurso humano y las buenas prácticas para la seguridad del paciente. Documentos de Trabajo Areandina (1). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.2068>
- Hicks, J. R. 1939. Value and Capital: An Inquiry into Some Fundamental Principles of Economic Theory. Oxford: Clarendon Press.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f). El Instituto-Portal ICBF. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/instituto>
- Keynes, J. M. (1943). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE-Fondo de Cultura Económica.
- Mankiw, N. G. (2017). Principios de Economía. Cengage Learning Editores. Página 136.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f). Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA. Recuperado de <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planificacion-de-cuencas-hidrograficas/cuenca-hidrografica/planes-de-ordenacion>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). La calidad: Esencia de la educación en las aulas de clase. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/373629:La-calidad-esencia-de-la-educacion-en-las-aulas-de-clase>
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia. (2023). Prestaciones sociales en el empleo. Bogotá, Colombia: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia. (2023). Subcontratación laboral. Bogotá, Colombia: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

- Naciones Unidas. (2020). ¿Qué es el cambio climático? Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Naciones Unidas. (2021). ACNUDH y el racismo. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/racism>
- Naciones Unidas. (2022). Agua y saneamiento. Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Naciones Unidas. (2024). El COVID-19 agranda el desafío para lograr la Agenda 2030 de desarrollo sostenible | Naciones Unidas. United Nations; United Nations. Recuperado 3 de mayo de 2024, de <https://www.un.org/es/desa/sdg-report-2021>
- Naciones Unidas. (s.f). El COVID-19 agranda el desafío para lograr la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/es/desa/sdg-report-2021>
- OIT. (2023). Guía metodológica para la medición del empleo, el desempleo y la subocupación. Ginebra, Suiza: OIT.
- Olson, M. (1965). The logic of collective action: Public goods and the theory of groups. Harvard University Press.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Salud y bienestar: por qué es importante. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (s.f). Unemployment rate forecast. Recuperado de <https://www.oecd.org/en/data/indicators/unemployment-rate-forecast.html> de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). Quiénes son los trabajadores domésticos. Recuperado de <https://www.ilo.org/es/temas/trabajadores-domesticos/quienes-son-los-trabajadores-domesticos>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Salvar vidas, reducir el gasto: Una respuesta estratégica a las enfermedades no transmisibles. Ginebra (Suiza), (WHO/NMH/NVI/18.8). Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

- Organización Mundial de la Salud. (2023). Discapacidad, Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). Política de igualdad de género. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/6070>
- Ortega, J. M. (2021, abril 21). Introducción al pensamiento de Douglass North: Instituciones y cambio institucional. Blog de Derecho Económico. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://derechoeconomico.uexternado.edu.co/analisis-economico-del-derecho/introduccion-al-pensamiento-de-douglass-north-instituciones-y-cambio-institucional/>
- Peña, O. (2023). La masculinidad como determinante social en salud. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pp. 146-170.
- Prosperidad Social. (2020). Pobreza extrema en Colombia-Análisis de la población en pobreza extrema en el 2018. Recuperado de https://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/Transparencia/Estudios-e-Investigaciones/2020_POBREZA_MONETARIA_EXTREMA_EN_COLOMBIA_2018.pdf
- Ray, D. (2022). Economía del desarrollo. España: Antoni Bosch.
- Rey, M. (2023). Efecto de los subsidios de vivienda del programa «Mi Casa Ya» sobre el mercado de vivienda de interés social en Colombia (2015-2021). <http://hdl.handle.net/1992/67509>
- Rendón Ochoa, J. F. (2014). Inversión en investigación y desarrollo y su influencia en el crecimiento económico de algunos países en desarrollo de Latinoamérica. <http://hdl.handle.net/10784/2864>.
- Ríos, A. F., et al. (2019). Desarrollo rural sostenible: una mirada desde la Ingeniería Agroindustrial. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/4934>.
- Robinson, J. A., & Acemoglu, D. (2012). Por Qué Fracasan Los Países: Los Orígenes del Poder, La Prosperidad Y La Pobreza. Editorial Deusto
- Samuelson, P. A. (1980). Economía: principios y políticas. Madrid: McGraw-Hill. p. 158.
- Salinas F., Jorge-Vázquez, J. y Muñoz, N. (2023) La economía social ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda

2030. Valencia: CIRIEC España. Disponible en: <http://ciriec.es/?descargar-publicacion=3728&view=1>
- Scheid, A. H. (1999). Política territorial y desarrollo regional en España y Europa: Una visión comparada en vísperas del siglo XXI. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, 785-807.
- Stiglitz, J. E. (2012). The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future. W.W. Norton & Company.
- Suaza, A y Polanco, D. (2023). Influencia de los beneficios extralegales en la productividad de los trabajadores. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/99831d8c-23d9-4fc5-909b-134c4a11bfe0/content>
- Suzuki, E y Fantom, N. (2013). ¿Qué significa en realidad “esperanza de vida al nacer”? Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/qu-significa-en-realidad-esperanza-de-vida-al-nacer>
- Torres, D., Arce, L. y Ibargüen, H. (2020). El aporte de los beneficios sociales a la motivación laboral en los hoteles Pymes: Caso Villavicencio, Colombia. Económicas CUC, 41(1). 9-24. DOI: <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Econ.1>
- UNICEF. (2022). Educación. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/educacion#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20que%20salva%20vidas.&text=La%20educaci%C3%B3n%2C%20adem%C3%A1s%20de%20abrirles,una%20mejor%20calidad%20de%20vida>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. United Nations. <https://doi.org/10.18356/9789210024938>
- Universidad de los Andes. (2023). ¿Qué es género? Descubriendo su significado y relevancia en la sociedad. Recuperado de <https://programas.uniandes.edu.co/blog/genero>
- Universidad EAFIT. (2019). Incidencia de la seguridad social en el impuesto de renta de los contratantes [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/T%20TRABAJADORES%20INDEPENDIENTES.pdf>
- Weil, D. N. (2006). Crecimiento económico. España: Madrid.

Autores

Carlos Andrés Gualdrón Guerrero

PhD. en Economía. Departamento de Economía,
Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia
carlos.gualdron@unipamplona.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-2359-6284>

Paula Camila Segura Majé

Economista,
Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia
paula.segura@unipamplona.edu.co
<https://orcid.org/0009-0001-3644-8697>

Sebastián Carreño Mendoza

Economista,
Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia
sebastian.carreno@unipamplona.edu.co
<https://orcid.org/0009-0008-8487-7059>

